

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



Buenos Aires, miércoles 31 de julio de 1974

NUMERO 22.962

AÑO LXXXII

Presidencia de la Nación
SECRETARIA DE PRENSA Y DIFUSION
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
Domicilio Legal: Avda. Santa Fe 1659
Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.242.180
HÉCTOR ORESTE ZIPPILLO
Jefe Departamento Gráfico a/c. Dirección Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIRECCION NACIONAL T. E. 41-5643
DIVISION BOLETIN OFICIAL T. E. 41-3902
AVISOS Y SUSCRIPCIONES T. E. 41-2626
INFORMES Y BIBLIOTECA T. E. 41-0104 y 41-4000
DELEGACION D. G. ADMINISTRACION T. E. 41-3344
DIVISION REGISTRO T. E. 41-5485
MESA DE ENTRADAS T. E. 41-4304
VENTA DE EJEMPLARES T. E. 42-1011
DTO. GRAFICO T. E. 812-5423
DIVISION PRODUCCION Y PERSONAL T. E. 812-4760
EXPEDICION T. E. 812-1830
Reclamo de ejemplares de 10 a 17 Campichuelo 553

$ 0,80 EL EJEMPLAR

SUMARIO

El ejemplar de la presente edición del BOLETIN OFICIAL consta de tres secciones y un suplemento, a saber:

1ª Sección:
LEGISLACION: 16 páginas
2ª Sección:
[illegible]ALES: 16 páginas
3ª [illegible]
COMERCIALES y CIVILES: 12 páginas
SUPLEMENTO DE ESTATUTOS y CONTRATOS: 32 páginas

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional. (Decreto Nº 659 del año 1947.)

A LOS AVISADORES

Con el fin de evitar inconvenientes en la publicación de llamados a Asambleas de Sociedades Anónimas, se recuerda a los interesados los plazos establecidos por la Resolución Nº 12/74 (B. O. de fecha 28/6/74) de la Inspección General de Personas Jurídicas, cuyo artículo 1º se transcribe:

Artículo 1º — Las publicaciones ordenadas por el artículo 237 del Decreto Ley 19.550/72 deben ser cumplidas íntegramente, con una anticipación de diez u ocho días como mínimo, según se trate de primera o segunda convocatoria, respectivamente, y treinta como máximo a la fecha de la celebración de la asamblea, computados desde el día anterior a la misma.

La Dirección Nacional

DEPARTAMENTO GRAFICO

Nuevos números telefónicos

Depto. Gráfico ...	812-5423
División Producción y Personal	812-4760
Sección Expedición (reclamo de ejempl.)	812-1830
Sector diario	812-3632
Sector obra	812-0697
Cotizaciones	812-0675
Sección Depósito .	812-1830





LEYES

IMPORTACION Y EXPORTACION

Prorrógase el plazo establecido por Ley 20.545 y modificatorias.

LEY Nº 20.685

Sancionada: Junio 27 de 1974.
Promulgada: Julio 24 de 1974.

POR CUANTO:

EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN ARGENTINA REUNIDOS EN CONGRESO, ETC., SANCIONAN CON FUERZA DE LEY:

ARTICULO 1º — Prorrógase el plazo establecido en los artículos 4º y 11 de la Ley 20.545, modificado por el artículo 1º de la Ley 20.636, hasta el 31 de diciembre de 1974.

ARTICULO 2º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, a los veintisiete días del mes de junio del año mil novecientos setenta y cuatro.

J. A. ALLENDE — R. A. LASTIRI
Aldo H. N. Cantoni — Ludovico Lavia

—Registrada bajo el Nº 20.685—

DECRETO
Nº 304
Bs. As., 24|7|74.

POR TANTO:

Téngase por Ley de la Nación número 20.685 cúmplase, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

M. E. de PERON.
José B. Gelbard.



DECRETOS

TARIFAS POSTALES INTERNACIONALES

Tasas relativas a servicios internacionales.

DECRETO
Nº [illegible]
Bs. As. 11|7|74

VISTO el presente expediente, letra ENCOTEL. número 7.077, año 1974, por el cual se proyecta el reajuste de las tarifas postales internacionales, y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario adecuar los precios de los distintos servicios de acuerdo con los mayores costos de explotación.

Que las tasas de los referidos servicios se determinan de conformidad con lo establecido en los Convenios y Acuerdos de la Unión Postal Universal y de la Unión Postal de las Américas y España, de los cuales nuestro país es signatario.

Que dichos Convenios y Acuerdos, facultan a las Administraciones de los países miembros para aumentar las tasas dentro de los límites previstos para cada servicio.

Por ello, de acuerdo con la autorización acordada al Poder Ejecutivo por el artículo 1º de la Ley Nº 13.476,

LA PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Fíjanse las tasas relativas a los servicios postales internacionales que presta la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, de acuerdo con los importes que en cada caso se establecen en los anexos I y II, que forman parte integrante del presente decreto.

Art. 2º — Autorízase a la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos a reajustar las tasas de la correspondencia y de las encomiendas postales internacionales, cuando se modifiquen significativamente la equivalencia del franco oro o las cuotas parte establecidas por las administraciones postales extranjeras según el Acuerdo relativo a Encomiendas Postales de la Unión Postal Universal.

Art. 3º — Facúltase a la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos para fijar la fecha de vigencia de este decreto.

Art. 4º — Deróganse todas las disposiciones que se opongan al presente decreto o sean incompatibles con él.

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional de Registro Oficial y archívese.

M. E. de Perón.
José B. Gelbard.

ANEXO I — TASAS PARA LA CORRESPONDENCIA INTERNACIONAL EN EL ORDEN DE LA UNION POSTAL UNIVERSAL

1 — CARTAS, por pieza:

Hasta 20 gramos	$ 1,90
Más de 20 y 50 gramos	3,50
Más de 50 y 100 gramos	4,40
Más de 100 y 250 gramos	10,00
Más de 250 y 500 gramos	18,90
Más de 500 y 1000 gramos	31,50
Más de 1000 y 2000 gramos	50,30

2 — TARJETAS POSTALES, cada una .... $ 1,30

3 — IMPRESOS, por pieza:

Hasta 20 gramos	$ 1,00
Más de 20 y 50 gramos	1,30
Más de 50 y 100 gramos	1,60
Más de 100 y 250 gramos	2,50
Más de 250 y 500 gramos	4,40
Más de 500 y 1000 gramos	7,50
Más de 1000 y 2000 gramos	12,50
Por cada 1000 gramos o fracción excedente de 2000	6,30

4 — DIARIOS, PERIODICOS, REVISTAS, LIBROS DE EDICION ARGENTINA Y DEMAS IMPRESOS DE INTERES GENERAL: el cincuenta por ciento (50 %) de las tasas indicadas en el apartado anterior.

5 — PEQUEÑOS PAQUETES:

Hasta 100 gramos	$ 1,90
Más de 100 y 250 gramos	3,80
Más de 250 y 500 gramos	6,30
Más de 500 y 1000 gramos	11,30

6 — CERTIFICADO, por cada pieza de correspondencia:
a) Tasa de franqueo ordinario;
b) Tasa fija de dos pesos con treinta centavos ($ 2,30).

7 — EXPRESO, por cada pieza de correspondencia:
a) Tasa de franqueo ordinario;
b) Tasas especiales que correspondan;
c) Tasa fija de cuatro pesos con cincuenta centavos ($ 4,50).

8 — SOBRETASAS AEREAS. Además del franqueo ordinario y de las tasas especiales que correspondan:
a) Por las cartas y tarjetas postales (LC), por pieza y cada cinco (5) gramos o fracción;
b) Por los demás objetos de correspondencia (AO), por pieza y cada veinte (20) gramos o fracción;

	LC	AO
América:		
Brasil, Bolivia, Chile, Paraguay, Perú y Uruguay	0,18	0,22
Demás países del continente americano	0,50	0,65
Europa:		
Todos los destinos (incluida la parte asiática de Turquía y de la Unión de las Repúblicas Soviéticas Socialistas)	0,75	1,00
Africa:		
Todos los destinos	1,00	1,20
Asia:		
Todos los destinos (excepto la parte asiática de Turquía y de la Unión de las Repúblicas Soviéticas Socialistas)	1,00	1,20
Oceanía:		
Todos los destinos	1,00	1,20

9 — AEROGRAMAS:
a) Destinados a los países de América (excepto Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay, Perú y Uruguay), un peso con setenta centavos ($ 1,70).
b) Destinados a España, un peso con noventa y cinco centavos ($ 1,95).
c) Destinados a Europa (excepto España e incluida la parte asiática de Turquía y de la Unión de las Repúblicas Soviéticas Socialistas), dos pesos con sesenta y cinco centavos ($ 2,65).

10 — VALORES DECLARADOS:
1) Por las cartas, por pieza:
a) Tasa de franqueo ordinario;
b) Tasa de certificado;
c) Tasa de seguro: cada doscientos francos oro (FO. 200,00) o su equivalente en pesos, un peso con noventa y cinco centavos ($ 1,95),
2) Por las cajas, por pieza:
a) Por los primeros doscientos cincuenta (250) gramos, seis pesos ($ 6,00) y un peso con veinte centavos ($ 1,20), cada cincuenta (50) gramos o fracción subsiguiente;
b) Tasa de certificado;
c) Tasa de seguro: igual a la indicada para las cartas con declaración de valor.

11 — AVISOS DE RECEPCION:
a) Solicitados en el momento de la imposición, dos pesos con treinta centavos ($ 2,30);
b) Solicitados con posterioridad, cuatro pesos con sesenta centavos ($ 4,60).

12 — RECLAMACION O PEDIDO DE INFORMES: tres pesos con cincuenta centavos ($ 3,50). Si se solicita la utilización de la vía telegráfica, se percibirá además el costo del telegrama.

13 — SOLICITUD DE DEVOLUCION O CAMBIO DE DIRECCION, por pieza: siete pesos con cincuenta centavos ($ 7,50). Si se solicita la utilización de la vía aérea o de la vía telegráfica, se percibirá además la correspondiente sobretasa o el costo del telegrama según el caso.

14 — INTERVENCION ADUANERA:
Por los envíos de correspondencia destinados a, o procedentes del exterior, que deban someterse a intervención aduanera, cuatro pesos con cincuenta centavos ($ 4,50).

15 — CUPONES RESPUESTA INTERNACIONAL, cada uno: cinco pesos ($ 5,00).

16 — TARJETAS DE IDENTIDAD POSTAL, cada una: siete pesos con cincuenta centavos ($ 7,50).

17 — Por los servicios de "última hora", "poste restante", "almacenaje de impresos voluminosos", "entrega en mano propia", y "solicitud de reexpedición", se percibirán las mismas tasas establecidas para el régimen interno.

18 — Las tarifas fijadas en los apartados que anteceden no se aplicarán a la correspondencia destinada a los países de la Unión Postal de las Américas y España, salvo en el caso de la tasa de "certificado".
Por los envíos de correspondencia y demás servicios especiales para el ámbito américo-español regirán las tasas del orden interno, excepto cuando resulten superiores a las del régimen postal universal, en cuyo caso se aplicarán estas últimas.

19 — VALORES DECLARADOS, destinados a países de la Unión Postal de las Américas y España:
1) Por las cartas, por pieza:
a) Tasa de franqueo ordinario del servicio interno;
b) Tasa de certificado;
c) Tasa de seguro: cada doscientos francos oro (FO. 200,00) o su equivalente en pesos, un peso con noventa y cinco centavos ($ 1,95);
2) Por las cajas, por pieza:
a) Tres pesos con setenta y cinco centavos ($ 3,75) los primeros doscientos cincuenta (250) gramos y setenta y cinco centavos ($ 0,75) cada cincuenta (50) gramos o fracción subsiguiente;
b) Tasa de certificado;
c) Tasa de seguro: igual a la indicada para las cartas con declaración de valor.

ANEXO II — TASAS DE LAS ENCOMIENDAS POSTALES INTERNACIONALES

1 — La Empresa Nacional de Correos y Telégrafos fijará, con sujeción a lo establecido en el artículo 5º del Acuerdo relativo a encomiendas postales de la Unión Postal Universal, tasas medias ponderadas aplicables a grupos de países según zonas geográficas que determinará.

2 — Para la fijación de las tasas referidas en el apartado precedente se tomarán como base:
a) Los importes de las cuotas partes de salida;
b) Los importes de la cuota parte marítima por el primer recorrido, que correspondan por aplicación del artículo 49 del Acuerdo relativo a encomiendas postales de la Unión Postal Universal;
c) Los importes correspondientes a las demás cuotas partes fijadas por los países miembros de la Unión Postal Universal, cuyos servicios deban participar en el encaminamiento de las encomiendas.
Para las encomiendas avión, las tarifas se integrarán por los importes de los incisos a) y c) precedentes, más la correspondiente sobretasa aérea según país de destino, que se indican en el apartado 3.

3 — SOBRETASAS AEREAS. Por cada encomienda y cada quinientos (500) gramos o fracción:

América:	
Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay, Perú y Uruguay	$ 5,50
Demás países del continente americano	10,25
Europa:	
Todos los destinos, (incluida la parte asiática de Turquía y de la Unión de las Repúblicas Soviéticas Socialistas)	$ 25,00
Africa:	
Todos los destinos	$ 30,00
Asia:	
Todos los destinos, (excepto la parte asiática de Turquía y de la Unión de las Repúblicas Soviéticas Socialistas)	$ 30,00
Oceanía:	
Todos los destinos	$ 30,00

4 — EXPRESO. Por cada encomienda:
a) Tasa principal;
b) Tasas especiales que correspondan;
c) Tasa fija de seis pesos con cincuenta centavos ($ 6,50).

5 — VALOR DECLARADO. Por cada encomienda:
a) Tasa principal;
b) Tasa de seguro: cada doscientos francos oro (FO. 200,00) o su equivalente en pesos, un peso con noventa y cinco centavos ($ 1,95);
c) Tasa de expedición: dos pesos con treinta y cinco centavos ($ 2,35).

6 — AVISOS DE RECEPCION:
a) Solicitado en el momento de la imposición: dos pesos con treinta centavos ($ 2,30);
b) Solicitado con posterioridad: cuatro pesos con sesenta centavos ($ 4,60).

7 — RECLAMACION O PEDIDO DE INFORMES: tres pesos con cincuenta centavos ($ 3,50). Si se solicita la utilización de la vía telegráfica, se percibirá además el costo del telegrama.

8 — SOLICITUD DE DEVOLUCION O CAMBIO DE DIRECCION, por pieza: siete pesos con cincuenta centavos ($ 7,50). Si se solicita la utilización de la vía aérea o de la vía telegráfica, se percibirá además la correspondiente sobretasa o el costo del telegrama según el caso.

9 — INTERVENCION ADUANERA:

a) Por encomienda para el exterior, tres pesos con noventa centavos ($ 3,90);
b) Por encomienda procedente del exterior, siete pesos con ochenta centavos ($ 7,80).

10 — EMBARAZOSAS. Por cada encomienda cuyas dimensiones excedan de los límites fijados, el cincuenta por ciento (50 %) de la tasa principal.

11 — AVISO DE FALTA DE ENTREGA. Por el envío de nuevas instrucciones del remitente, luego de haber recibido el aviso de falta de entrega, dos pesos con treinta y cinco centavos ($ 2,35).

12 — AVISO DE LLEGADA. Por cada aviso de llegada de encomienda remitido al domicilio del destinatario (excepto el primer aviso de las encomiendas expreso), un peso con veinte centavos ($ 1,20).

13 — REEMBALAJE. Por cada encomienda que deba ser reembalada para asegurar el estado de integridad interior, tres pesos con noventa centavos ($ 3,90).

14 — ALMACENAJE. Por encomienda que no hubiere sido retirada dentro de los treinta (30) días de la remisión del primer aviso, por cada día hábil o fracción posterior a la fecha de vencimiento, la misma tasa establecida para las encomiendas internas.

15 — POSTE RESTANTE. La misma tasa del régimen interno.

CARNES

Compensación anticipada para reconversión de la industria frigorífica.

DECRETO
Nº 210

Bs. As., 23/7/74

VISTO el expediente Nº 2.651/74, de la Secretaría de Estado de Comercio, y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario asegurar condiciones que faciliten un adecuado y fluido abastecimiento del consumo interno de carne vacuna;

Que a tal efecto debe tenerse en cuenta la actual situación —y las perspectivas en los próximos meses— de los establecimientos de faena que cuentan con el servicio de clasificación y tipificación oficial de la Junta Nacional de Carnes de la República Argentina y del Servicio Nacional de Sanidad Animal (SENASA), y que tienen a su cargo el abastecimiento del consumo en los principales centros de población del país, además de realizar la totalidad de nuestro comercio exterior de carnes;

Que los referidos establecimientos están experimentando desequilibrios en sus posibilidades operativas como consecuencia de la circunstancial retracción en la demanda externa y en la disponibilidad estacional de hacienda, que están afectando sus posibilidades de abastecimiento normal del consumo interno;

Que ello está trabando el proceso de reconversión de la industria frigorífica de carnes, por lo cual se estima necesario y conveniente otorgar a esos establecimientos una compensación anticipada, de carácter temporario, con destino a la citada reconversión, y en función de los volúmenes que se faenan en los mismos para consumo interno;

Por ello,

LA PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Autorízase al Ministerio de Economía para que por intermedio de la Junta Nacional de Carnes de la República Argentina, abone a los establecimientos de faena que cuenten a la fecha con el servicio de clasificación y tipificación oficial de la Junta Nacional de Carnes de la República Argentina y del Servicio Nacional de Sanidad Animal (SENASA), hasta la suma de treinta y cuatro centavos ($ 0,34) por kilogramo de carne vacuna faenada en los mismos y destinada al consumo interno, en concepto de compensación anticipada para reconversión de la industria frigorífica.

Art. 2º — Como consecuencia de lo dispuesto por el artículo anterior, modifícase el Presupuesto General de la Administración Nacional, de acuerdo con el detalle obrante en planillas anexas a este artículo, que forman parte integrante de mismo.

Art. 3º — Modifícase el cálculo de recurso afectado a la financiación del Organismo Descentralizado Nº 035 Junta Nacional de Carnes de la República Argentina correspondiente a la jurisdicción 54 Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería, de acuerdo con el detalle obrante en planilla anexa al presente artículo.

Art. 4º — La Junta Nacional de Carnes de la República Argentina determinará a cuáles de los establecimientos de referencia se abonará la compensación establecida en el artículo 1º precedente y queda facultada a fijarla en forma diferencial, según establecimiento, en función de los objetivos del Decreto Nº 194, del 27 de julio de 1973, y teniendo en cuenta especialmente aquellos que durante el año 1973 destinaron efectivamente a exportación (propia o de terceros) no menos del veinte por ciento (20 %) del volumen de su faena total de vacunos.

Art. 5º — Las disposiciones del presente decreto regirán a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial y tendrán vigencia hasta el día ... setiembre de 1974.

Art. 6º — Dejarán de percibir la compensación autorizada por el presente decreto, los establecimientos referidos en el precedente artículo 4º que a juicio de la Junta Nacional de Carnes de la República Argentina no lleven en sus registraciones contables en forma que permitan un adecuado contralor de las operaciones involucradas o que no cumplan estrictamente las normas oficiales vigentes y las que en el futuro se dicten en materia de faenamiento y comercialización de carnes.

Art. 7º — El Ministerio de Economía adoptará todos los recaudos necesarios para que en el término de sesenta (60) días se completen y entren en ejecución las normas de carácter tecnológico, higiénico-sanitario, económico y comercial, reguladoras de la reconversión de la industria frigorífica, a que se refiere el artículo 1º del presente decreto.

Art. 8º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

M. E. de PERON.
José B. Gelb[illegible]

Planilla anexa al Artículo 2º

FINALIDAD: 6 — DESARROLLO DE LA ECONOMIA
FUNCION: 60 — COMERCIO Y ALMACENAJE
JURISDICCION: 54 — SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Código Contable	Partidas Principal	Partidas Parcial	DENOMINACION	Importe en $
Programa 127 —			Apoyo a la producción y comercialización de ganados, carnes y recursos vivos del agua.	
Carácter	2 —		Organismo Descentralizado 035 Junta Nacional de Carnes de la República Argentina	150.000.000
	3100		Aportes a Actividades Lucrativas	150.000.000
861062		703	Industrias manufactureras	150.000.000
			Inciso 31 — 150.000.000	
			Erogaciones corrientes	150.000.000
			Programa 127	150.000.000

JURISDICCION 91 — OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO

Código Contable	Partidas Principal	Partidas Parcial	DENOMINACION	Importe en $
			Función 1.90 — Administración General sin discriminar	
			Programa 011 — Otros Gastos del Tesoro	
			Carácter 0-298 — Secretaría de Estado de Hacienda	
410487	1190		Crédito a distribuir	— 100.000.000
			Función 6.90 — Desarrollo de la economía sin discriminar	
			Programa 046 — Otros Gastos del Tesoro	
			Carácter 0-298 — Secretaría de Estado de Hacienda	
845213	5199		Crédito a distribuir	— 50.000.000
			EROGACIONES FIGURATIVAS	
			Carácter 0-299 — Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería	
	9120		Contribuciones a Organismos Descentralizados	150.000.000
854152		035	Junta Nacional de Carnes	150.000.000

Planilla anexa al Artículo 3º

CALCULO DE RECURSOS PARA 1974

JURISDICCION 54 — SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA

ORG. DESCENTRALIZADO 035 — JUNTA NACIONAL DE CARNES DE LA REPUBLICA ARGENTINA

DENOMINACION	Importes en $
2 — Contribuciones de la Administración Nacional	
1 — Para erogaciones corrientes	
0 — Administración Central	
91 — Obligaciones a cargo del Tesoro	
C. C. 061298	150.000.000
Total para Erogaciones Corrientes	150.000.000
Total Contribuciones Administración Nacional	150.000.000
Total Recursos del Ejercicio	150.000.000
USO DE LOS RECURSOS	
1 — Erogaciones Corrientes C. C. 101311	150.000.000

Apruébase un programa de producción.

DECRETO
Nº 256

Bs. As., 24/7/74

VISTO el presente Expediente Nº 3.660/74 y lo dispuesto por el Decreto-Ley Nº 19.258/71, modificado por el Decreto-Ley Nº 19.443/72 y prorrogado por el Decreto-Ley Nº 20.052/72 y por la Ley Nº 20.659 (art. 6º), y

CONSIDERANDO:

Que la importancia de las carnes rojas en la dieta nacional y su participación en el valor de las exportaciones hacen de la ganadería vacuna uno de los pilares fundamentales en los cuales se apoyarán la reconstrucción, liberación y desarrollo del país

Que las necesidades de la población y las perspectivas favorables del mercado externo requieren niveles de producción muy superiores a los actuales, reflejados en las metas del Plan Trienal,

Que para alcanzar las metas, es necesario gestar en los productores un compromiso con el país, a través de una campaña a nivel nacional, que despierte su inquietud y lo motive a incorporar la tecnología necesaria para incrementar substancialmente la producción de carne vacuna,

Que para lograr ese incremento es indispensable una acción concertada del Estado, a quien le compete coordinar el uso de los recursos existentes en el sector público y privado, los productores organizados, encargados de instrumentar el proceso productivo y los técnicos que orientarán y asesorarán respecto a la tecnología adecuada, debiendo el Estado ofrecer los servicios que faciliten y hagan posible la incorporación de la tecnología,

Que los gastos que se originen con motivo del programa elaborado al efecto serán atendidos con recursos de la Cuenta Especial Nº 507 —Decreto-Ley Nº 19.258/71— Desarrollo del Agro en General, para lo cual es necesario reajustar su presupuesto, sin alterar el monto total del mismo.

Por ello y atento la facultad otorgada por el Artículo 6º de la Ley Nº 20.659,

LA PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Apruébase el programa "Producción de Carne Vacuna" cuyo texto obra de fojas 1 a 19 del Expediente Nº 3.660/74 del registro de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería.

Art. 2º — Modifícase el Presupuesto General de la Administración Nacional del ejercicio en curso, en la parte correspondiente a la Jurisdicción 54, Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería, Carácter 1, C.E. Nº 507, Decreto-Ley Nº 19.258/71, Desarrollo del Agro en General, de acuerdo con el siguiente resumen y el detalle obrante en planilla anexa que forma parte integrante del presente artículo.

	Importe en $ Aumentos	Importe en $ Disminuciones
Función 6.05 — Agricultura, Ganadería y Recursos Naturales no minerales		
Jurisdicción Nº 54 — Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería		
Carácter 1 - C. E. 507 — Decreto-Ley Nº 19.258, Desarrollo del Agro en General		
Inciso 12 — Bienes y servicios no personales ..	12.500.000	
Inciso 31 — Transferencias para financiar erogaciones corrientes		12.500.000
Totales:	12.500.000	12.500.000

Art. 3º — Destínase la suma de veinticinco millones quinientos mil pesos ($ 25.500.000), para la atención de los gastos que origine el cumplimiento del Programa citado en el artículo 1º del presente decreto, erogación que será imputada con cargo a las partidas específicas que correspondan, de la Cuenta Especial Nº 507, Decreto-Ley Nº 19.258/71, Desarrollo del Agro en General.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería.

M. E. de PERON.
José B. Gelbard.

Planilla anexa al Artículo 2º

FINALIDAD 6 — DESARROLLO DE LA ECONOMIA
FUNCION 08 — AGRICULTURA, GANADERIA Y RECURSOS NATURALES NO MINERALES
JURISDICCION 54 — SECRETARIA DE ESTADO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Código Contable	Partidas Principal	Partidas Parcial	DENOMINACION	Importe en $
Programa 012 —			Decreto-Ley Nº 19.258 Desarrollo del Agro en General	
Carácter 1 —			C. E. Nº 507 — Decreto-Ley Nº 19.258 Desarrollo del Agro en General	
32.978	1220		Servicios no Personales	12.500.000
	3170		Aportes al Sector Externo	
30.037		598	Otros	— 12.500.000

FUERZAS ARMADAS Y DE SEGURIDAD

Autorízase el establecimiento del servicio "Custodias Industriales".

DECRETO
Nº 208
Bs. As., 13/7/74

VISTO el expediente letra "I" número 43.154, en el que la Policía Federal solicita el establecimiento de un servicio de custodias auxiliares para proveer a la seguridad, en todo o en parte, temporal o definitivamente, de instalaciones, industrias o servicios de cualquier naturaleza, ya sean de Estado, privados o mixtos, con implicancia directa o indirecta en las tareas que afecten el desarrollo en los campos económico, financiero, social, científico, industrial y militar de la Nación, y

CONSIDERANDO:

Que el auge, en los últimos tiempos, de actividades delictivas consistentes en atentados a personas, bienes y productos que hacen al desarrollo nacional, cometidas tanto por delincuentes comunes como por organiza- [illegible] tariamente del proceso actual, ha motivado la honda preocupación de todos los sectores del Gobierno y del quehacer nacional.

Que es propósito del Poder Ejecutivo hacer uso de toda su autoridad y [illegible] proteger la actividad pública y privada, que se ha visto particularmente amenazada por esos hechos.

Que la Policía Federal tiene como finalidad la seguridad pública en general y, muy especialmente, la materia de seguridad del Estado, abarcando en el cumplimiento de esa misión el territorio del país sujeto a la jurisdicción del Gobierno Nacional, siendo sus funciones esenciales la de prevenir los delitos de competencia de los jueces de la Nación, y su investigación, el proveer a la seguridad de las personas o cosas del patrimonio de la Nación, el velar por el mantenimiento del orden público y el asegurar contra las vías de hecho los bienes y la vida de las personas.

Que dicha finalidad de la Policía Federal fue definida en 1944, al sancionarse el Decreto 33.265/44, ratificado por Ley 13.030, cuyo espíritu era otorgar a la institución una nueva concepción de la dinámica de policía de seguridad, al prever en su accionar todo tipo de atentado o movimiento subversivo.

Que el incremento de la población y la complejidad de la actividad ciudadana, involucran lamentablemente un aumento de la delincuencia, mientras que las fuerzas que la combaten, se mantienen numéricamente estáticas por los problemas que aquejan al país en todos los órdenes.

Que, no obstante, se torna ineludible la consecución de la seguridad pública, pilar básico de convivencia social.

Que para conformar el numerario del servicio de Custodias Auxiliares, se apelaría a personal retirado de la Policía Federal, de las restantes Fuerzas de Seguridad, de otras Policías y de las Fuerzas Armadas, en idénticas condiciones de pasividad, sin perjuicio del personal policial que se destine al efecto.

Que el ámbito de actuación del servicio para custodias que se crea, será el del Gobierno Nacional en cuanto a los entes de su dependencia y, en el orden privado estará sujeto a la protección de los bienes afectados a la producción vinculada con el desarrollo nacional.

Que la creación del servicio no alterará en absoluto la normalidad de los servicios que actualmente cumple la Policía Federal.

Que las normas necesarias para organizar, controlar y regular las funciones conducentes al cumplimiento de la finalidad que se persigue, deben ser dictadas por la Jefatura de la Policía Federal, conforme con las atribuciones que le confiere el artículo 20 de la Ley Orgánica de esa Institución (Decreto-Ley 333/58 reformado mediante Decreto-Ley 20.090/73).

Por ello,

LA PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Autorízase a la Policía Federal a establecer un servicio que se denominará "Custodias Industriales", cuya misión será la de proveer a la seguridad, en todo o en parte, temporal o definitivamente, de instalaciones, industrias o servicios de cualquier naturaleza, ya sean del Estado, privados o mixtos, con implicancia directa o indirecta en las tareas que afecten el desarrollo en los campos económico, financiero, social, científico, industrial y militar de la Nación.

Art. 2º — Los servicios a que se refiere el artículo 1º serán prestados en forma inmediata y exclusiva en el ámbito de la Capital Federal y en lugares sujetos a jurisdicción federal, y en el resto del territorio del país cuando así lo determine por razones de interés y seguridad del Estado.

Art. 3º — La Jefatura de la Policía Federal dictará las normas reglamentarias que resulten necesarias para organizar, controlar y regular los servicios conducentes al cumplimiento de la finalidad del presente decreto.

Art. 4º — El Servicio de Custodias Industriales será cubierto con integrantes de la Policía Federal, de otras Policías, de las Fuerzas de Seguridad y de las Fuerzas Armadas, que revisten en situación de retiro, sin perjuicio del personal efectivo en actividad que se determine al efecto.

Art. 5º — Para ingresar al servicio, el personal de las fuerzas mencionadas deberá ostentar por lo menos la categoría de suboficial, cuyo egreso de las respectivas instituciones haya sido consecuencia de retiro voluntario u obligatorio o por baja a su pedido únicamente, debiendo cumplimentar las normas generales que fije la Policía Federal para su incorporación.

Es atribución del Jefe de la Policía Federal su nombramiento, así como también su cesación, en cualquier tiempo, por causa reglamentaria o por no subsistir la situación que haya justificado el servicio, sin que dé lugar a indemnización alguna.

Los incorporados revistarán en un cuadro especial de personal de seguridad transitoria, con las categorías que les asigne la reglamentación, las que serán concordantes con las que les hayan correspondido en sus escalafones originarios. Su permanencia en el Servicio no se computará para modificación alguna en los beneficios ya acordados según los regímenes de retiro o jubilación de las instituciones de origen, quedando a cargo de éstas la asistencia médica y demás beneficios sociales.

Art. 6º — El personal de "Custodias Industriales" cumplirá tareas en turnos de ocho (8) horas diarias o cuarenta y ocho (48) horas semanales, de acuerdo con la organización que la Policía Federal imponga a los servicios.

Su remuneración será la establecida en el Anexo I, según las categorías que se determinan y liquidada de acuerdo al régimen usual para los casos de convocatoria policial.

Art. 7º — Los gastos que demande el cumplimiento del presente decreto se imputarán a los créditos asignados a la Jurisdicción 30, Ministerio del Interior, Programa 012, Policía Interior, para el ejercicio 1974.

Art. 8º — Cuando por razones fundadas la Policía Federal disponga que los servicios deben ser solventados por los usuarios, resultará de aplicación el régimen establecido para el "Servicio de Policía Adicional", instituido por el Decreto-Ley 13.473/57.

Art. 9º — La dotación transitoria incorporada en los términos del presente decreto, será progresivamente reemplazada por el personal subalterno en actividad del Escalafón de Seguridad de la Policía Federal.

A tal efecto se autorizan las transferencias de partidas y creaciones de cargos que sean necesarios, dentro de las previsiones presupuestarias asignadas a su cumplimiento.

El cese general del Servicio de "Custodias Industriales" podrá ser dispuesto por el Poder Ejecutivo Nacional, a pedido de la Policía Federal, por no subsistir la situación que lo ha justificado.

Corresponderá al Jefe de la Policía Federal disponer el cese parcial, por zona o empresa. Producido el cese, los cargos de personal en actividad que se hayan creado por aplicación de lo dispuesto en este artículo, quedarán desafectados del servicio específico, y pasarán a integrar las dotaciones asignadas a los servicios generales.

Art. 10. — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros del Interior, Economía y de Defensa.

Art. 11. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y pase a la Policía Federal, a sus efectos.

M. E. de PERON.
Benito P. Llambí.
José B. Gelbard.
Angel F. Robledo.

ANEXO I

Grados: Denominación	Remuneraciones	Antigüedad en el Grado	Asimilación de Grados para Ingreso
Agente Custodia de 1ª	$ 140,00 por día	—	Suboficiales superiores retirados de Policía Federal o similares de otras fuerzas.
Agente Custodia de 2ª	$ 120,00 por día	5 años	Sargentos 1ros. y Sargentos retirados de Policía Federal o similares de otras fuerzas
Agente Custodia de 3ª	$ 80,00 por día	3 años	Cabos 1ros. y Cabos retirados de Policía Federal o similares de otras fuerzas y civiles

DESIGNACIONES

Sociedad Anónima Mixta Aceros Especiales.

Presidente y Vicepresidente.

DECRETO
Nº 280
Bs. As., 24/7/74.

VISTO lo propuesto por el Ministerio de Defensa en expediente Nº 3717/74 (DGFM), y;

CONSIDERANDO:

Que el 30 de setiembre de 1973 venció el período estatutario por el que fueron designados, por Decreto número 5789/71, los representantes del Estado (DGFM) en el Directorio de la Sociedad Anónima Mixta Aceros Especiales.

Que en consecuencia corresponde la designación de representantes estatales hasta el 20 de agosto de 1974, fecha en que se operará la liquidación definitiva de la Sociedad, de acuerdo con los estudios realizados en tal sentido.

Por ello:

LA PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Desígnase como representante del Estado (DGFM) en el cargo de Presidente y de Vicepresidente del Directorio de la Sociedad Anónima Mixta Aceros Especiales, al Mayor (RE) D. Enrique Carlos Lutteral (C. 1908, M. I. Nº 0.279.025, D. M. 3 — O/E Sección 1ª) y al doctor D. Aldo Waldemar Gastroll (C. 1935, M. I. Nº 5.802.587, D. M. 30 — O/E Concepción del Uruguay) respectivamente, hasta el 20 de agosto de 1974, estableciéndose que su mandato quedará caduco en el momento en que la Dirección General de Fabricaciones Militares se separe de la Sociedad Anónima Mixta Aceros Especiales, si ello ocurriera con antelación al 20 de agosto de 1974.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese en el Ministerio de Defensa (Dirección General de Fabricaciones Militares).

M. E. de PERON.
Angel F. Robledo.

SELLOS POSTALES

Se autoriza una emisión.

DECRETO
Nº 301
Bs. As., 24/7/74.

VISTO el presente expediente letra ENCOTEL, número 11.186, año 1974, por el cual la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos (ENCOTEL), propone la emisión de una serie de sellos postales, dedicada a difundir el "Plan Trienal" y,

CONSIDERANDO:

Que el Plan Trienal, tiene entre sus objetivos enunciados, el logro de un país materialmente poderoso, en el que los habitantes sean dueños de su destino, posean la facultad de decidir el rumbo a tomar y establezcan las metas que deberán alcanzarse.

Que dichos objetivos se concretarán a través de la plena vigencia de la justicia social, una fuerte expansión de la actividad económica, la verdadera unidad nacional, el ejercicio cabal de la democracia y la integración latinoamericana.

Que por todo ello, será necesario hacerlo conocer con amplitud a través de todos los medios de difusión.

Que en tal sentido la emisión de una serie de sellos postales resultará particularmente apta para colaborar en el mejor conocimiento del Plan Trienal, por la vastedad de su medio de dispersión y el nivel amplísimo de sus adquirentes.

Por ello,

LA PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Autorízase a la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos (ENCOTEL) para emitir una serie de sellos postales extraordinarios, dedicada a difundir el Plan Trienal.

Art. 2º — Los sellos postales que integrarán la serie mencionada en el artículo primero, serán impresos por la Casa de Moneda de la Nación, autorizándose a la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos (ENCOTEL) para aprobar los modelos definitivos, asignar el valor facial con sujeción a los distintos valores de porte fijados en el Decreto de tarifas vigentes para el franqueo de la correspondencia, establecer las respectivas tiradas y determinar las fechas en que se pondrán en circulación.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

M. E. de PERON.
José B. Gelbard.

EMPRESAS DEL ESTADO

Ferrocarriles Argentinos. Designación de autoridades.

DECRETO
Nº 232
Bs. As., 24/7/74.

VISTO la necesidad de adecuar la composición del Consejo de Administración de la Empresa Ferrocarriles Argentinos a lo prescripto por el artículo 10, segundo párrafo de la Ley Nº 20.558, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 6º de la Ley número 20.558 autoriza al Poder Ejecutivo para modificar las cartas orgánicas de las Empresas del Estado incorporadas a la Corporación de Empresas Nacionales, a fin de adaptarlas a sus disposiciones;

Que conforme surge del artículo 4º del Decreto-Ley Nº 18.360/69, este cuerpo normativo rige al presente sus

su carácter meramente temporal y en tanto la autoridad competente no decida modificarlo o sustituirlo;

Que el Poder Ejecutivo se encuentra investido de atribuciones, sobre la base de la competencia que le asigna el artículo 86 de la Constitución Nacional, para dictar los estatutos orgánicos de las Empresas del Estado;

Que la inclusión en el Consejo de Administración de la Empresa Ferrocarriles Argentinos, de sendos miembros en representación de la Confederación General Económica y de la Confederación General del Trabajo, torna conveniente elevar a ocho el número máximo de integrantes de dicho órgano colegiado;

Que la presente enmienda al Decreto-Ley Nº 18.360/69 no debe interpretarse como recepción o convalidación de ese ordenamiento, por cuanto oportunamente el Poder Ejecutivo dotará a la Empresa Ferrocarriles Argentinos de una estructura jurídica definitiva y apta para el eficaz cumplimiento de la función que le corresponde en el quehacer nacional.

Por ello,

LA PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Sustitúyese el párrafo primero del artículo 7º del Decreto-Ley número 18.300|69 por el siguiente:

"El Presidente, el Vicepresidente Ejecutivo y los Directores en número de tres a ocho, serán designados por el Poder Ejecutivo y durarán en sus funciones con las limitaciones del artículo 14. Entre los Directores se incluirá un representante de la Confederación General Económica y un representante de la Confederación General del Trabajo."

Art. 2º — Comuníquese al Honorable Congreso de la Nación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

M. E. de PERON.
José B. Gelbard.

CONCURSOS

NUEVOS

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

TRIBUNAL FISCAL DE LA NACION
Llamado a Concurso Abierto de Antecedentes
Ref. Resolución S.E.H. Nº 337|74

Provisión: Tres (3) cargos de Vocales, con especialidad en cuestiones aduaneras y cuatro (4) cargos de Vocales, 1 Abogado y 3 Contadores Públicos, con competencia en asuntos impositivos. Simultáneamente, de las vacantes de Vocales (Abogados o Contadores Públicos) que se produzcan durante el proceso de selección, con especialidad en cuestiones impositivas.

Se dan por presentados a los profesionales inscriptos en el concurso dispuesto por la ex Res. Nº 86|73.

Condiciones: Título: Abogado o Contador Público, argentino, 30 o más años de edad. Ambos sexos. Tener competencia en las materias que hacen a la funcionalidad del Tribunal Fiscal (Ley 11.683).

Incompatibilidades: Comercio, actividades políticas o cualquier actividad profesional, salvo la defensa de los intereses personales, del cónyuge, de los padres, o hijos. Empleos públicos o privados, excepto la comisión de estudios o la docencia.

Informes: En la Dirección General de Administración, Hipólito Yrigoyen 250, piso 7º, oficina 710, Capital Federal, de 13 a 19 horas, se entregarán los formularios de inscripción y se suministrará mayor información a los interesados.

Cierre de inscripción: Las solicitudes serán recibidas en la Mesa de Entradas, Salidas y Archivo de la citada repartición, piso 2º, oficina 218, hasta las 19 horas del día 14 de agosto de 1974.

e.31|7 Nº 5.399 v.1º|8|74

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional. (Decreto número 659/1947.)

AVISOS OFICIALES

NUEVOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR
Ley Nº 11.723 - Buenos Aires
14 DE JUNIO DE 1974
Comunicación Publicaciones Periódicas Decreto-Ley número 12.063|57

(Continuación)

1.241.870 — 17|5|1974. — Philip Roth a favor de Emecé Editores S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "El Pecho" de la cual es autor.

1.241.871 — 17|5|1974. — S. F. Flaccovio Editores a favor de Emecé Editores S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Los Bienaventurados Paoli" de Luigi Natoli, de los cuales son propietarios.

1.241.872 — 17|5|1974. — Libraire Artheme Fayard a favor de Emecé Editores S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Musolini sin Careta", Recop. de Rachelle Musolini, de los cuales son propietarios.

1.241.873 — 17|5|1974. — Editions Albin Michel a favor de Emecé Editores S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Carta Abierta a Jesucristo", de Bruckberger, de los cuales son propietarios.

1.241.874 — 17|5|1974. — María Granata a favor de Emecé Editores S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Conobia Palomar y Los Tumultos", de la cual es autora.

1.241.875 — 17|5|1974. — Emilio Sosa López a favor de Emecé Editores S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "El Conocimiento Poético", de la cual es autor.

1.241.876 — 17|5|1974. — Ovidio Pracilio a favor de Emecé Editores S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Carta Abierta a la Gente que no es Feliz", de la cual es autor.

1.241.877 — 17|5|1974. — Editions Gallimard a favor de Emecé Editores S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Un Taxi Malva", de Michel Deon, de los cuales son propietarios.

1.241.878 — 17|5|1974. — Thomas Sánchez a favor de Emecé Editores S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Jefe Conejo", de la cual es autor.

1.241.879 — 17|5|1974. — Editorial Ullstein a favor de Emecé Editores S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Erinnerungen Deskardinal Mindzenty", de M. idszenty, de los cuales son propietarios.

1.241.880 — 17|5|1974. — Editions Stock a favor de Emecé Editores S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Las Olas" de Paul Andreota, de los cuales son propietarios.

1.241.881 — 17|5|1974. — Franz Schneekluth Verlag a favor de Emecé Editores S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Das Tribunal", de Michael Burk, de los cuales son propietarios

1.241.882 — 17|5|1974. — Calmann Levy a favor de Emecé Editores S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Tránsito en Michigan" de Georges Madarasz, de los cuales son propietarios.

1.241.883 — 17|5|1974. — Editions Robert Laffont a favor de Emecé Editores S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "L'Express va mas lejos con estos Teóricos" de los cuales son propietarios.

1.241.884 — 17|5|1974. — Editions Robert Laffont a favor de Emecé Editores S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Un paso hacia el Mar", de Max Gallo, de los cuales son propietarios.

1.241.885 — 17|5|1974. — Calmann Levy a favor de Emecé Editores S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "La Terraza de los Bernardini" de Suzanne Prop, de los cuales son propietarios.

1.241.886 — 17|5|1974. — Librairie Artheme Fayard a favor de Emecé Editores S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Historia de la Mafia" de Gaetano Falzone, de los cuales son propietarios.

1.241.887 — 17|5|1974. — Alfred Coppel a favor de Emecé Editores S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Treinta y Cuatro Este", de la cual es autor.

1.241.888 — 17|5|1974. — William Heinemann Limited a favor de Emecé Editores S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "La Casa de Kuragin y La Herencia de Astrov", de C. Heaven, de los cuales son propietarios.

1.241.889 — 17|5|1974. — Joseph Di Mona a favor de Emecé Editores S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "El último hombre en Arlington", de la cual es autor.

1.241.890 — 17|5|1974. — Raymond Aron a favor de Emecé Editores S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "República Imperial", Los Estados Unidos en el Mundo 1945 - 1972" de la cual es autor.

1.241.891 — 17|5|1974. — Henry Denker a favor de Emecé Editores S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Un Lugar para los Poderosos" de la cual es autor.

1.241.892 — 17|5|1974. — Cecilio Benitez de Castro a favor de Emecé Editores S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "El Milagro Cayó del Cielo" de la cual es autor.

1.241.893 — 17|5|1974. — Alicia Jurado a favor de Emecé Editores S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "El Cuarto Mandatamiento" de la cual es autora.

1.242.534 — 22|5|1974. — Alick Bartholomew a favor de Librería Hachette S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Charlas con el Diablo" de P. D. Ouspensky, de la cual son propietarios.

1.242.535 — 22|5|74 — Masumi Toyotome a favor de Ediciones Certeza, S. A. cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Three Kinds of Love", de la cual es autor.

1.242.536 — 22|5|74 — Stephen Board Editor, a favor de Ediciones Certeza, S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Quitémonos las máscaras", de Jacob Leewen, de los cuales son propietarios.

1.242.537 — 22|5|74 — Revista Chantiers a favor de Ediciones Certeza, S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "La práctica del amor" ("El hombre y su prójimo"), de Jean Valette, de los cuales son propietarios.

1.242.539 — 22|5|74 — Alfredo Jenkins Ventura a favor de Control Ferroviario Comercial S. C., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Libro de tarifas para cereales oleaginosos y subproductos", de la cual es autor.

1.242.540 — 22|5|74 — Glencoe Press a favor de Editorial Glem, S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "From Electrons to Power: AC & DC." (Electricidad básica) de Byron Woolman, C. y Glenn Valentine, de los cuales son propietarios

1.242.541 — 22|5|74 — Domingo Valle (Su sucesión) a favor de Editorial Hobby C. I. S. C. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra "Enciclopedia del dibujo infantil". de Domingo Valle, de los cuales son propietarios.

1.242.542 — Marcos Evelson a favor de Editorial Hobby S. C. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Dibujo técnico" de la cual es autor.

1.242.543 — 22|5|74 — Domingo Valle (Su sucesión), a favor de Editorial Hobby S. C. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Mis primeros dibujos", de Domingo Valle, de los cuales son propietarios.

1.242.736 — 23|5|74 — Alfred Schutz a favor de Amorrortu Editores S. C. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "The Structures of Life World", de la cual es autor.

1.242.737 — 23|5|74 — Presses Universitaires de France, a favor de Amorrortu Editores S. C. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "De Hegel a Marx", de Jacques D'Hont, de los cuales son propietarios.

1.242.738 — 23|5|74 — Theotonio Dos Santos, a favor de Amorrortu Editores, S. C. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra. "Dependencia y cambio social", de la cual es autor.

1.242.739 — Routledge & Kegan Ltd., a favor de Amorrortu Editores S. C. A., cediendo todos los derechos de edición de la la obra: "The Economics and Politics of Socialism", de Wodzimiers Brus, de los cuales son propietarios.

1.242.740 — 23|5|74 — Herman Luchterhand Verlag a favor de Amorrortu Editores S. C. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Geschichte und Dialektik", de Leo Kofler, de los cuales son propietarios.

1.242.741 — 23|5|74 — Random House a favor de Amorrortu Editores S. C. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Family Networks". de Carolyn Attneave y Rose Speck, de los cuales son propietarios.

1.242.742 — 23|5|74 — Il Saggiatore S. P. A. a favor de Amorrortu Editores S. C. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Marx e il Terzo Mondo", de Umberto Melotti, de los cuales son propietarios.

1.242.743 — 23|5|74 — editions Payot, a favor de Amorrortu Editores, S. C. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Therapie du Couple", de M. Lemaire, de los cuales son propietarios.

1.242.744 — 23|5|74 — Editions Anthropos, a favor de Amorrortu Editores, S. C. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "L'Espace Social de la Ville" de Raymond Ledrut, de los cuales son propietarios.

1.242.745 — 23|5|74 — Charles E. Publishing Company, a favor de Amorrortu Editores, S. C. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Political Science Laboratory" de Oliver E. Benson, de los cuales son propietarios.

1.242.948 — 24|5|74 — Camilo Taufic Kalafatovic a favor de Ediciones Corregidor, S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Chile después de Allende" de la cual es autor.

1.242.949 — 24|5|74 — Pablo Vitavor a favor de Ediciones Corregidor, S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "The Teachers of Gurdjieff", de Rafael Lefort, de los cuales es propietario.

1.242.950 — 24|5|74 — Oscar Barros, a favor de Ediciones Corregidor, S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "En primeras nupcias" de la cual es autor.

1.242.951 — 24|5|74 — R. C. A. Electronic Components, a favor de Arbó, S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Válvulas de recepción manual R. C. A. - 28" de los cuales son propietarios.

1.242.952 — 24|5|74 — R. C. A. Electronic Components, a favor de Arbó, S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Válvulas de recepción - Manual R. C. A. R.C. - 29". de los cuales son propietarios.

1.242.953 — 24|5|74 — Limes Verlag Max Niedermayer, a favor de Editorial Sur, S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Escritos escogidos", de Gottfried Benn, de los cuales son propietarios.

1.242.954 — 24|5|74 — Suhrkamp Verlag, a favor de Editorial Sur, S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Lexturen and Lektionen", de Peter Szondi, de los cuales son propietarios.

1.243.090 — 27|5|74 — Alejandro Hegedus, a favor de Editorial Kier, S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "La religión y el ocultismo en la historia", de la cual es autor.

1.243.091 — 27|5|74 — Blas F. A. Burzio, a favor de Editorial Kier S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "El beso de Judas", de la cual es autor.

1.243.092 — 27|5|74 — Eduardo Alfonso a favor de Editorial Kier, S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "La religión de la naturaleza" (2ª edición), de la cual es autor.

1.243.093 — 27|5|74 — David J. Sussmann, a favor de Editorial Kier S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Acupuntura - Teoría y práctica" (1ª edición), de la cual es autor.

1.243.094 — 27|4|74 — David J. Sussmann, a favor de Editorial Kier, S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Qué es la Acupuntura" (3ª edición), de la cual es autor.

1.243.095 — 27|4|74 — Mac Millan Publishing, a favor de El Ateneo S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Farm Business Management", de Emery N. Castle - Manning H. Becker - Frederick J. Smith, de los cuales son propietarios.

1.243.426 — 29|5|74 — Luiz Carlos Pinheiro Machado, a favor de Editorial Hemisferio Sur, S. R. L., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Los cerdos", de la cual es autor.

(Continúa)

e.31|7 Nº 4.896 v.31|7|74

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

Administración Nacional de Aduanas
ADUANA DE LA CAPITAL

Por disposición del Departamento Operativo Capital de la Administración Nacional de Aduanas se hace saber a los dueños, propietarios o consignatarios de los bultos que se mencionan a continua-

sión, que deberán presentarse a ese Departamento dentro de los tres (3) días de publicado el presente edicto; pasado este término se procederá de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 208 y sus modificaciones de la Ley de Aduanas (t.o. 1962) o Decreto Nº 8.598|67, según correspondiere.

Mercaderías depositadas en el Dique 1, Sección 1ra. (Cargas Aéreas):

Expediente Nº 425.609|72. — Rezago Nº 942|72. Avión Air France, entrado el 12|9|70; dos cajas; guía 996.322.

Expediente Nº 477.001|72. — Rezago Nº 4.311|72. Avión Aerolíneas Argentinas, entrado el 5|9|71; una caja; guía número 371.420.

Expediente Nº 477.011|72. — Rezago Nº 4.321|72. Avión Aerolíneas Argentinas, entrado el 11|9|71; cinco cajas; guía número 371.513.

Expediente Nº 484.970|72. — Rezago Nº 5.523|72. Avión Aerolíneas Argentinas, entrado el 21|10|71; una caja; guía número 365.223.

Expediente Nº 485.042|72. — Rezago Nº 5.595|72. Avión Avianca, entrado el 7|11|71; una caja; guía Nº 596.000.

Expediente Nº 485.080|72. — Rezago Nº 5.633|72. Avión Canadian Pacific, entrado el 28|10|71; dos paquetes; guía número 754.653.

Expediente Nº 485.100|72. — Rezago Nº 5.653|72. Avión Iberia, entrado el 12|9|71; una bolsa; guía Nº 266.200.

Expediente Nº 485.110|72. — Rezago Nº 5.663|72. Avión K.L.M., entrado el 2|10|71; una caja; guía Nº 123.770.

Expediente Nº 485.203|72. — Rezago Nº 5.756|72. Avión Varig, entrado el 3|10|71; dos cajas; guía Nº 563.480

Expediente Nº 493.146|72. — Rezago Nº 6.060|72. Avión Aerolíneas Argentinas, entrado el 29|11|71; un rollo; guía número 120.947.

Expediente Nº 493.154|72. — Rezago Nº 6.069|72. Avión Air France, entrado el 27|11|71; un paquete; guía Nº 373.522.

Expediente Nº 493.204|72. — Rezago Nº 6.179|72. Avión Varig, entrado el 2|11|71; una caja; guía Nº 843.114.

Expediente Nº 493.203|72. — Rezago Nº 6.178|72. Avión Varig, entrado el 2|11|71; una caja; guía Nº 829.906.

Expediente Nº 411.902|73. — Rezago Nº 6.421|72. Avión Aerolíneas Argentinas, entrado el 6|12|71; una caja; guía número 233.811.

Expediente Nº 412.692|73. — Rezago Nº 6.461|72. Avión Aerolíneas Argentinas, entrado el 31|12|71; una caja; guía número 257.164.

Expediente Nº 412.712|73. — Rezago Nº 6.482|72. Avión Air France, entrado el 22|12|71; un paquete; guía Nº 02.426.

Expediente Nº 412.718|73. — Rezago Nº 6.493|72. Avión Air France, entrado el 12|1|72; una caja; guía Nº 367.176.

Expediente Nº 416.453|73. — Rezago Nº 6.633|72. Avión Varig, entrado el 21|11|71; una caja; guía Nº 782.982.

Expediente Nº 416.465|73. — Rezago Nº 6.645|72. Avión Varig, entrado el 27|11|71; un paquete; guía Nº 118.293

Expediente Nº 416.471|73. — Rezago Nº 6.651|72. Avión Varig, entrado el 14|12|71; una caja; guía Nº 035.130

Expediente Nº 416.474|73. — Rezago Nº 6.654|72. Avión Varig, entrado el 16|12|71; dos cajas; guía Nº 104.520.

Expediente Nº 419.250|73. — Rezago Nº 1|73. Avión Aerolíneas Argentinas, entrado el 29|12|71; dos valijas; guía número 376.933.

Expediente Nº 419.326|73. — Rezagos Nº 77|73. Avión Varig, entrado el 22|1|72; un paquete; guía Nº 906.523.

Expediente Nº 419.342|73. — Rezago Nº 93|73. Avión Pan American, entrado el 2|1|72; una caja; guía Nº 05.642

Expediente Nº 421.388|73. — Rezago Nº 115|73. Avión Pan American, entrado el 16|1|72; una caja; guía Nº 048.541.

Expediente Nº 421.389|73. — Rezago Nº 116|73. Avión Pan American, entrado el 13|1|72; un paquete; guía Nº 338.282.

Expediente Nº 421.404|73. — Rezago Nº 131|73. Avión Pan American, entrado el 16|1|72; un paquete; guía Nº 381 506.

Expediente Nº 421.405|73. — Rezago Nº 132|73. Avión Pan American, entrado el 16|1|72; una caja; guía Nº 868 870.

Expediente Nº 430.524|73. — Rezago s|nº, fecha de recepción 27|4|72. Boleta Nº 146.058, consignado a Bruno Pelicano; dos paquetes.

Expediente Nº 430.527|73. — Rezago s|nº, fecha de recepción 12|5|72. Boleta Nº 146.142, consignado a Andrés Tejerina; un lote.

Expediente Nº 426.845|73 — Encomiendas en situación de abandono, art. 810, inc. b), C.D.V. 36, diciembre de 1972.

Expediente Nº 473.517|72. — Encomiendas en situación de rezagos, art. 810, inc. b), C.D.V. 36, mayo de 1972.

Expediente Nº 476.071|72. — Encomiendas en situación de rezagos, art. 810, inc. b), C.D.V. 36, junio de 1972.

e.31|7 Nº 4.879 v.31|7|74

Por disposición del Departamento Operativa Capital de la Administración Nacional de Aduanas se hace saber a los dueños, propietarios o consignatarios de los bultos que se mencionan a continuación, que deberán presentarse a ese Departamento dentro de los tres (3) días de publicado el presente edicto; pasado ese término se procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 208 y sus modificaciones de la Ley de Aduanas (t.o. 1962) o Decreto 8.598|67, según corresponduere.

Mercaderías depositadas en el Dique 1, sección 1ra. (Cargas Aéreas):

Expediente Nº 425.711|72. — Rezago Nº 1.044|72. Avión Avianca, entrado el 18|11|70; dos cajas Consignado a Laboratorios Miles de Argentina, S.R.L.; guía número 12.936.

Expediente Nº 426.385|72. — Rezago Nº 1.345|72. Avión Varig, entrado el 13|8|70; dos cajas; guía Nº 238 508

Expediente Nº 426.478|72 — Rezago Nº 1.438|72. Avión Pluna, entrado el 29|8|70; una caja; guía Nº 10 537

Expediente Nº 426.4 5|72. — Rezago Nº 1.455|72. avión Swis - Sair, entrado el 13|11|70. Consignado a Embajada de Checoslovaquia; dos paquete; guía número 490.521.

Expediente Nº 455.012|72. — Rezago Nº 2.956|72. Avión K.L.M., entrado el 25|5|71; una caja. Consignado a Mission Noruega de Marinos; guía Nº 354.698.

Expediente Nº 485.176|72. — Rezago Nº 5.729|72. Avión Pan American, entrado el 30|10|71; una caja. Consignado a Mr. Juan Vocanovich; guía Nº 106 040.

Expediente Nº 435.179|72. — Rezago Nº 5.732. Avión S.A.S.; ocho cajas. Consignado a S.A.S. Buenos Aires; guía Nº 639.026.

Expediente Nº 485.183|72. — Rezago Nº 5.736|72. Avión S.A.S., entrado el 3|11|71: dos cajas. Consignado a S.A.S. Buenos Aires; guía Nº 553.027.

Expediente Nº 477.076|72. — Rezago Nº 4.386|72. Avión Aerolíneas Argentinas, entrado el 26|9|72; una caja. Consignado a Ford Motor Argentina; guía Nº 367.682.

Expediente Nº 477.080|72. — Rezago Nº 4.390|72. Avión Aerolíneas Argentinas, entrado el 28|9|71; una caja. Consignado al Dr. Deodato Foa; guía Nº 252.772.

Expediente Nº 477.210|72. — Rezago Nº 4.519|72. Avión Pan American, entrado el 22|9|71; un paquete; guía Nº 323.656.

Expediente Nº 477.219|72. — Rezago Nº 4.528|72. Avión Pan American, entrado el 27|9|71; una caja. Consignado a Cosarl, S.A.I.C.; guía Nº 295.890.

Expediente Nº 477.226|72. — Rezago Nº 4.535|72. Avión Sabena; dos paquetes. Consignado a J. M. Moentack; guía número 767.850.

Expediente Nº 493.123|72. — Rezago Nº 6.038|72. Avión Aerolíneas Argentinas, entrado el 18|11|71; una caja. Consignado a Ing. Lucio Sanclovanni c|o Ing. Virgilio Abati; guía Nº 243.854.

Expediente Nº 416.331|73. — Rezago Nº 6.511|72. Avión Braniff, entrado el 4|12|71; una caja; guía Nº 236.610.

Expediente Nº 416.333|73. — Rezago Nº 6.513|72. Avión Braniff, entrado el 10|12|71; una caja; guía Nº 404.535.

Expediente Nº 416.335|73. — Rezago Nº 6.515|72. Avión B.U.A., entrado el 3|12|71; una caja; guía Nº 947.984.

Expediente Nº 416.339|73. — Rezago Nº 6.519|72. Avión B.U.A., entrado el 13|12|71; un paquete; guía Nº 195.732.

Expediente Nº 416.340|73. — Rezago Nº 6.520|72. Avión B.U.A., entrado el 17|12|71; un sobre; guía Nº 146.160.

Expediente Nº 416.342|73. — Rezago Nº 6.522|72. Avión B.U.A., entrado el 27|12|71; un paquete; guía Nº 27|12|71.

Expediente Nº 416.345|73. — Rezago Nº 6.525|72. Avión Canadian Pacific entrado el 2|12|71; dos cajas; guía número 448.040.

Expediente Nº 416.346|73. — Rezago Nº 6.526|72. Avión Canadian Pacific, entrado el 4|12|71; una caja; guía número 893 496.

Expediente Nº 416.352|73. — Rezago Nº 6.532|72. Avión Canadian Pacific, entrado el 16|12|71; una caja; guía número 110.091.

Expediente Nº 419.334|73. — Rezago Nº 72|73. Avión Varig, entrado el 19|1|72; una caja; guía Nº 906.136.

Expediente Nº 421.400|73. — Rezago Nº 127|73. Avión Pan American, entrado el 17|1|72; una caja; guía Nº 441.353.

Expediente Nº 412.514|73. — Rezago Nº 6.486|72. Avión Air France, entrado el 27|12|71; un sobre; guía Nº 365.363.

Expediente Nº 412.515|73. — Rezago Nº 6.488|72. Avión Air France, entrado el 27|12|71; un sobre; guía Nº 365.352.

Expediente Nº 412.713|73. — Rezago Nº 6.484|72. Avion Air France, entrado el 25|12|71; un paquete; guía Nº 36.486.

Expediente Nº 412.715|73. — Rezago Nº 6.487|72. Avión Air France, entrado el 27|12|71; un paquete; guía Nº 365.341.

Expediente Nº 419.333|73. — Rezago Nº 84|73. Avión Varig, entrado el 27|1|72; un paquete; guía Nº 430|786.

Expediente Nº 419.334|73. — Rezago Nº 85|73. Avión Varig, entrado el 27|1|72; un paquete; guía Nº 430.775.

Expediente Nº 001.707|61. — Despacho Nº 1.707|61. Vapor Maroua, fecha de entrada 21|5|60; veinte cajas; Dique 4, Sección 8a. Consignado a Aníbal T. Villuendas. Conocimiento Nº 28.

Expediente Nº 470.054|72. — Rezago Nº 3.706|72. Vapor Normaclake, fecha de entrada 8|8|71, dos cajas. Puerto Nuevo, 3ra. Consignado a IBM Wold Trade Corporation. Conocimiento 317.

Expediente Nº 422.450|73. — Rezago Nº 430|73. Vapor Mormacpride, entrado el 16|1|72; un cajón. Puerto Nuevo, 2da. Consignado a Globo Internacional, S.C.A. Conocimiento Nº 350.

Expediente Nº 433.585|73. — Rezago Nº 1.692|73. Vapor Morbacbay, entrado el 21|5|72; un cajon. Puerto Nuevo, 3ra. Consignado a Delcyn S.A. Conocimiento número 43.

Expediente Nº 411.445|73. — Rezago Nº 1.086|57. Vapor Río Tunuyán, entrado el 12|11|56; tres cajones. Dique 1 Secc., Galpón "C". Sin conocimiento.

Expediente Nº 451.160|73. — Rezago Nº 3.719|59. Vapor Alice Torn, entrado el 9|12|58; ciento dieciséis cajones. Dique 4, Secc. 8va. Conocimiento Nº 1.

Expediente Nº 451.165|73. — Rezago Nº 13.337|59. Vapor Sparrenberg, entrado el 23|6|59; ciento dieciocho cajones Dique 4, Secc. 8va. Conocimiento Nº 1.

Expediente sin número. — Rezago Nº 2.519|73. Vapor Karpatos, entrado el 18|9|72; una caja. Puerto Nuevo 4a. Conocimietno Nº 6.

e.31|7 Nº 4.880 v.31|7|74

Por disposicion del Departamento Operativa Capital de la Administración Nacional de Aduanas se hace saber a los dueños propietarios o consignatarios de los bultos que se mencionan a continuación, que deberán presentarse a ese Departamento dentro de los tres (3) días de publicado el presente edicto; pasado ese término se procederá de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 208 y sus modificaciones de la Ley de Aduanas (t.o 1962) o Decreto Nº 8.598|67, según correspondiere.

Mercaderías depositadas en el Dique 1, Sección 1ra. (Cargas Aéreas):

Expediente Nº 477.079|72. — Rezago Nº 4.389|72. Avión Aerolíneas Argentinas, entrado el 27|9|71; una caja; guía número 8.821.584.

Expediente Nº 477.266|72. — Rezago Nº 4.575|72. Avión Varig, entrado el 7|9|71; dos cajas; guía Nº 680.966.

Expediente Nº 484.945|72. — Rezago Nº 5.498|72. Avión Aerolíneas Argentinas, entrado el 9|10|71; una caja; guía número 290.430.

Expediente Nº 485.131|72. — Rezago Nº 5.684|72. Avión Lufthansa, entrado el 8|10|71; un baúl; guía Nº 750.304.

Expediente Nº 485.191|72. — Rezago Nº 5.744|72. Avión Swissar, entrado el 29|9|71; un paquete; guía Nº 462.480.

Expediente Nº 485.196|72. — Rezago Nº 5.749|72. Avión, Swissair, entrado el 3|11|71; una caja; guía Nº 958.015.

Expediente Nº 493 152|72. — Rezago Nº 6.067|72. Avión Air France entrado el 10|11|72; una caja; guía Nº 156.885.

Expediente Nº 493.161|72. — Rezago Nº 6.076|72. Avión Alitalia, entrado el 14|11|71; una caja; guía Nº 54.825

Expediente Nº 493.271|72. — Rezago Nº 6.186|72. Avión Varig, entrado el 1º|12|71; un atado; guía Nº 050.502

Expediente Nº 493.275|72. — Rezago Nº 6.190|72. Avión Swissair, entrado el 13|10|71; guía Nº 328.785.

Expediente Nº 476.974|72. — Rezago Nº 4.284|72. Avión Aerolíneas Argentinas, entrado el 21|8|71; una caja; guía número 81.470.034.

Expediente Nº 412.710|73. — Rezago Nº 6.479|72. Avión Air France, entrado el 19|12|71; una caja guía Nº 373.791.

Expediente Nº 416.334|72. — Rezago Nº 6.514|72. Avión Bua, entrado el 3|12|71; un paquete; guía Nº 852.876.

Expediente Nº 416.353|73. — Rezago Nº 6.533|72. Avión Canadian Pacific, entrado el 16|12|71; cuatro cajones; guía número 330.921.

Expediente Nº 416.390|73. — Rezago Nº 6.570|72. Avión Sabena, entrado el 22|12|71; un cajón; guía Nº 392.552.

Expediente Nº 419.312|73. — Rezago Nº 63|73. Avión Varig, entrado el 10|1|72; una caja; guía Nº 435.292.

Expediente Nº 419.317|73. — Rezago Nº 68|73. Avión Varig, entrado el 16|1|72; un paquete; guía Nº 809.794.

Expediente Nº 419.335|73. — Rezago Nº 86|73. Avión Varig, entrado el 27|1|72; un cajón; guía Nº 388.425.

Expediente Nº 421.381|73. — Rezago Nº 108|73. Avión Pan American, entrado el 11|12|71; una caja; guía Nº 362.524.

Expediente Nº 421.407|73. — Rezago Nº 134|73. Avión Pan American, entrado el 22|1|72; una caja; guía Nº 711.116.

Expediente Nº 421.409|73. — Rezago Nº 136|73. Avión Pan American, entrado el 29|1|72; una caja; guía Nº 697.104.

Expediente Nº 421.445|73. — Rezago Nº 152|73. Avión Air France, entrado el 15|1|72; una caja; guía Nº 495.434.

Expediente Nº 421.492|73. — Rezago Nº 199|73. Avión Canadian Pacific, entrado el 23|12|73; una caja; guía número 822 940.

Expediente Nº 421.512|73. — Rezago Nº 219|73. Avión K.L.M., entrado el 31|12|71; una caja; guía Nº 556.216.

Expediente Nº 422.297|73. — Rezago Nº 276|73. Avión Swissair, entrado el 26|1|72; nueve cajas; guía Nº 306.000.

Expediente Nº 423.161|73. — Rezago Nº 1.071|73. Vapor Santa Ana, entrado el 13|3|72; dieciocho pallets. Puerto Nuevo, 1ra. Conocimiento Nº 1.

Expediente Nº 430.521|73. — Rezago s|Nº, fecha de recepción: 6|3|72. Boleta Nº 146.052; cuatro latas. Consignado a Carlos A. Travers.

Expediente Nº 430.520|73. — Rezago s|Nº, fecha de recepción: 18|3|72. Boleta Nº 146.053; tres latas. Consignado a Nelson Rubén Rama.

e.31|7 Nº 4.881 v.31|7|74

Por disposición del Departamento Operativa Capital de la Administración Nacional de Aduanas, se hace saber a los dueños, propietarios o consignatarios de los bultos que se mencionan a continuación que deberán presentarse a ese Departamento dentro de los tres (3) días de publicado el presente edicto; pasado este término se procederá de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 208 (y sus modificaciones) de la Ley de Aduanas (t.o. 1962) o Decreto Nº 8.598|67, segun correspondiere.

Las mercaderías detalladas a continuación se encuentran depositadas en el Dique 1, Sección 1ra. (Cargas Aéreas).

Expediente Nº 439.095|72. — Rezago Nº 1.920|72. Avión Braniff, entrado el 3|4|71; dos cajas; guía Nº 353.074.

Expediente Nº 439.149|72. — Rezago Nº 1.973|72. Avión Varig, entrado el 25|3|71; una caja; guía Nº 330.751.

Expediente Nº 447.358|72. — Rezago Nº 2.613|72. Avión Iberia, entrado el 22|4|71; una caja; guía Nº 648.890.

Expediente Nº 477.118|72. — Rezago Nº 4.428|72. Avión Braniff, entrado el 25|8|71; dos cajas; guía Nº 303.420.

Expediente Nº 477.151|72. — Rezago Nº 4.461|72. Avión K.L.M., entrado el 25|9|71; una caja; guía Nº 237.260.

Expediente Nº 477.162|72. — Rezago Nº 4.471|72. Avion Lufthansa, entrado el 18|8|71; una caja; guía Nº 822.363.

Expediente Nº 485.050|72. — Rezago Nº 5.603|72. Avión Braniff, entrado el 6|10|71; una caja; guía Nº 501.610.

Expediente Nº 485.105|72. — Rezago Nº 5.658|72. Avión Iberia, entrado el 7|10|71; dos bolsones; guía Nº 151.046.

Expediente Nº 485.114|72. — Rezago Nº 5.667|72. Avión LAN, entrado el 19|9|71; un paquete; guía Nº 21.664.

Expediente Nº 485.120|72. — Rezago Nº 5.673|72. Avión LAN, entrado el 8|10|71; una caja; guía Nº 446.380.

Expediente Nº 485.125|72. — Rezago Nº 5.678|72. Avión LAN, entrado el 7|11|71; dos cajas; guía Nº 882.615.

Expediente Nº 485.133|72. — Rezago Nº 5.686|72. Avión Lufthansa, entrado el 22|10|71; una caja; guía Nº 971.444

Expediente Nº 485.180|72. — Rezago Nº 5.733|72. Avión S.A.S., entrado el 6|10|71; dos paquetes; guía Nº 689.325.

Expediente Nº 485.194|72. — Rezago Nº 5.747|72. Avión Swissair, entrado el 13|10|71; una caja; guía Nº 804.965.

Expediente Nº 416.344|73. — Rezago Nº 6.524|72. Avión Bua, entrado el 31|12|71; un paquete; guía Nº 870 833.

Expediente Nº 416.355|73. — Rezago Nº 6.535|72. Avión Canadian Pacific, entrado el 26|12|71; una caja; guía número 803.244.

Expediente Nº 416.401|73. — Rezago Nº 6.581|72. Avión TAP, entrado el 4|12|71; un paquete; guía Nº 019.235.

Expediente Nº 416.402|73. — Rezago Nº 6.582|72. Avión TAP, entrado el 22|12|71; un paquete; guía Nº 690.694.

Expediente Nº 416.304|73. — Rezago Nº 6.584|72. Avión TAP, entrado el 1º|1|72; un paquete; guía Nº 692.670.

Expediente Nº 419.299|73. — Rezago Nº 50|73. Avión Aerolíneas Argentinas, entrado el 21|1|72; una caja; guía número 241.032.

Expediente Nº 421.450|73. — Rezago Nº 157|73. Avión Alitalia, entrado el 2|1|72; una caja; guía Nº 908.272.

Expediente Nº 421.455|73. — Rezago Nº 162|73. Avión Alitalia, entrado el 21|1|72; un paquete; guía Nº 379.315.

Expediente Nº 421.513|73. — Rezago Nº 220|73. Avión K.L.M., entrado el 8|1|72; una caja; guía Nº 589.026.

Expediente Nº 421.514|73. — Rezago Nº 221|73. Avión K.L.M., entrado el 8|1|72; un paquete; guía Nº 589.015.

Expediente Nº 421.516|73. — Rezago Nº 223|73. Avión K.L.M., entrado el 18|1|72; dos paquetes; guía Nº 233.725.

Expediente Nº 421.499|73. — Rezago Nº 206|73. Avión Cruzeiro do Sul, entrado el 16|12|71; un atado; guía Nº 28.656.

Expediente Nº 432.440|73. — Rezago Nº 1.299|73. Avión Varig, entrado el 2|1|72; un paquete; guía Nº 352.878.
Expediente Nº 432.441|73. — Rezago Nº 1.300|73. Avión Varig, entrado el 2|1|72; una caja; guía Nº 016.740.
Expediente Nº 434.816|73. — Rezago Nº 1.805|73. Avión Aerolíneas Argentinas, entrado el 16|5|72; guía Nº 300.182.
Expediente Nº 434.817|73. — Rezago Nº 1.806|73. Avión Austral, entrado el 26|5|72; dos fardos; guía Nº 14.257.
Expediente Nº 419.341|73. — Rezago Nº 92|73. Avión Pan American, entrado el 3|1|72; tres cuñetes; guía Nº 805.250.
Expediente Nº 432.434|73. — Rezago Nº 1.293|73. Avión Aerolíneas Argentinas, entrado el 13|3|72; dos cajas; guía número 243.655.
Expediente Nº 415.737|73. — Rezago Nº 10.311|73. Vapor Luchon, entrado el 4|2|72; una valija, marca Talleres Navales, número 1, Cto. Nº 2, depositado en Dique 4, 2da.
Expediente Nº 432.509|73. — Rezago Nº 01.359|73. Vapor Río Dulce, entrado el 6|4|72; un cajón, marca T.M.S.A., número 1, Cto. 108, depositado en Puerto Nuevo, 1ra.

e.31|7 Nº 4.882 v.31|7|74

Por disposición del Departamento Operativa Capital de la Administración Nacional de Aduanas, se hace saber a los dueños, propietarios o consignatarios de los bultos que se mencionan a continuación que deberán presentarse a ese Departamento dentro de los tres (3) días de publicado el presente edicto; pasado ese término se procederá de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 208 y sus modificaciones de la Ley de Aduanas (t.o. 1962) o Decreto Nº 8.598|67, según correspondiere.

Mercaderías depositadas en el Dique 1, Sección 1ra. (Cargas Aéreas):

Expediente Nº 425.443|72. — Rezago Nº 770|72. Avión Aerolíneas Argentinas, entrado el 30|7|70; una caja; guía número 608.478.
Expediente Nº 430.113|72. — Rezago Nº 1.938|72. Avión LAN, Chile, entrado el 7|4|71; una caja. Consignado a Carlos Klamer, tercer secretario de la Embajada de Chile; guía Nº 88.735.
Expediente Nº 477.110|72. — Rezago Nº 4.420|72. Avión Braniff International, entrado el 23|8|71; cinco cajas; guía número 625.134.
Expediente Nº 477.260|72. — Rezago Nº 4.569|72. Avión Varig, entrado el 2|9|71; una caja. Consignado a Ulises Pedriel, Car-la, S.R.L.; guía Nº 486.442.
Expediente Nº 484.977|72. — Rezago Nº 5.530|72. Avión Aerolíneas Argentinas, entrado el 25|10|71; una caja. Consignado a Cosméticos Avón, S.A.C.I.; guía número 371.686.
Expediente Nº 485.198|72. — Rezago Nº 5.751|72. Avión T.A.P., entrado el 6|10|71; un paquete. Consignado a T.A.P. Argentina; guía Nº 051.522.
Expediente Nº 485.201|72. — Rezago Nº 5.754|72. Avión Varig, entrado el 4|10|71; una caja. Consignado a Raymond A. Rey; guía Nº 473.094.
Expediente Nº 493.136|72. — Rezago Nº 6.051|72. Avión Aerolíneas Argentinas, entrado el 27|11|71; tres cajas; guía número 48.273.
Expediente Nº 493.138|72. — Rezago Nº 6.053|72. Avión Aerolíneas Argentinas, entrado el 25|11|71; una caja. Consignado a R. López Menéndez, Phillips Argentina; guía Nº 211.391.
Expediente Nº 493.181|72. — Rezago Nº 6.096|72. Avión Braniff, entrado el 24|11|71; cuatro cajas. Consignado a Thomas L. Wiso; guía Nº 797.452.
Expediente Nº 493.201|72. — Rezago Nº 6.116|72. Avión Iberia, entrado el 4|11|71; seis paquetes; guía Nº 70.740|1.
Expediente Nº 410.338|73. — Rezago Nº 6.518|72. Avión BUA, entrado el 13|12|71; un cajón. Consignado a S.A.M.I.T.; guía Nº 216.241.
Expediente Nº 419.257|73. — Rezago Nº 8|73. Avión Aerolíneas Argentinas, entrado el 4|1|72. Consignado a Casa Stewart, S.A.; guía Nº 15.182.565.
Expediente Nº 419.258|73. — Rezago Nº 9|73. Avión Aerolíneas Argentinas, entrado el 4|1|72; una caja. Consignado a Astillero Regnicoli; guía Nº 182.602.
Expediente Nº 419.300|73. — Rezago Nº 51|73. Avión Aerolíneas Argentinas, entrado el 27|1|72; una caja. Consignado a "ilegible"; guía Nº 338.111.
Expediente Nº 419.340|73. — Rezago Nº 91|73. Avión Pan American, entrado el 19|1|72; dos cajas. Consignado a Félix Charchafli; guía Nº 537.293.
Expediente Nº 421.206|73. — Rezago Nº 915|73. Avión Aerolíneas Argentinas, entrado el 10|2|72; un atado; guía número 287.530.
Expediente Nº 421.208|73. — Rezago Nº 917|73. Avión Aerolíneas Argentinas, entrado el 1º|1|72; una caja; guía número 694.144.
Expediente Nº 421.339|73. — Rezago Nº 940|73. Avión Aerolíneas Argentinas, entrado el 26|2|72; un sobre. Consignado a Círculo Hermético Cumbas; guía número 429.983.
Expediente Nº 421.371|73. — Rezago Nº 98|73. Avión Pan American, entrado el 5|1|72; quince cajas. Consignado a American Forwarding Co., Raúl Beramendi; guía Nº 850.346.
Expediente Nº 421.394|73. — Rezago Nº 121|73. Avión Pan American, entrado el 17|1|72; una caja; guía Nº 850.534.
Expediente Nº 421.396|73. — Rezago Nº 123|73. Avión Pan American, entrado el 17|1|72; tres cajas; guía Nº 850.512.
Expediente Nº 421.403|73. — Rezago Nº 130|73. Avión Pan American, entrado el 16|1|72; una caja; guía Nº 717.533.
Expediente Nº 421.406|73. — Rezago Nº 133|73. Avión Pan American, entrado el 21|1|72. Consignado a Rodríguez; guía número 514.916.
Expediente Nº 421.451|73. — Rezago Nº 158|73. Avión Alitalia, entrado el 4|1|72; una caja. Consignado a Química Monpellier, S.A.; guía Nº 520.332.
Expediente Nº 421.487|73. — Rezago Nº 194|73. Avión Braniff, entrado el 28|1|72; dos cajones; guía sin número.
Expediente Nº 42.504|73. — Rezago Nº 211|73. Avión Cruzeiro, entrado el 12|1|72; un paquete; guía Nº 30.546.
Expediente Nº 421.505|73. — Rezago Nº 212|73. Avión Cruzeiro, entrado el 19|1|72; una caja; guía Nº 343.665.
Expediente Nº 421.511|73. — Rezago Nº 218|73. Avión Iberia, entrado el 23|1|72; un paquete. Consignado a O. Jaime V. Vozza; guía Nº 531.901.
Expediente Nº 421.515|73. — Rezago Nº 222|73. Avión K.L.M., entrado el 15|1|72; una caja. Consignado a International Flavors & Fragrances; guía número 597.030.
Expediente Nº 421.519|73. — Rezago Nº 226|73. Avión LAN, Chile, entrado el 2|1|72; una caja. Consignado a Pacific Steam Navigation Co.; guía Nº 939.811.
Expediente Nº 421.624|73. — Rezago Nº 229|73. Avión LAN, Chile, entrado el 13|1|72; un paquete. Consignado a Bunge & Born Ltda.; guía Nº 403.851.
Expediente Nº 421.630|73. — Rezago Nº 235|73. Avión LAN, Chile, entrado el 10|1|72. Consignado a Bugri, S.R.L.; guía número 400.179.
Expediente Nº 422.294|73. — Rezago Nº 273|73. Avión S.A.S., entrado el 26|1|72; un paquete. Consignado a Florencia Guevara de Vatteone; guía número 011.001.
Expediente Nº 422.296|73. — Rezago Nº 275|73. Avión Swissair, entrado el 26|1|72; doce cajas; guía Nº 333.831.
Expediente Nº 422.298|73. — Rezago Nº 277|73. Avión Swissair, entrado el 26|1|72; dos paquetes; guía Nº 448.528.
Expediente Nº 422.299|73. — Rezago Nº 278|73. Avión T.A.P., entrado el 12|1|72; un paquete. Consignado sin nombre; guía Nº 693.251.

e.31|7 Nº 4.883 v.31|7|74

Por disposición del Departamento Operativa Capital de la Administración Nacional de Aduanas, se hace saber a los dueños, propietarios o consignatarios de los bultos que se mencionan a continuación que deberán presentarse a ese Departamento dentro de los tres (3) días de publicado el presente edicto; pasado ese término se procederá de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 208 y sus modificaciones de la Ley de Aduanas (t.o. 1962) o Decreto Nº 8.598|67, según correspondiere.

Mercaderías depositadas en el Dique 1, Sección 1ra. (Cargas Aéreas):

Expediente Nº 476.955|72. — Rezago Nº 4.265|72. Avión Aerolíneas Argentinas, entrado el 19|8|71; una caja. Consignado a Cía. Sudamericana Kreglinger Ltda., S.A.C.I. y F.; guía Nº 371.584.
Expediente Nº 477.242|72. — Rezago Nº 4.551|72. Avión Varig, entrado el 19|8|71; una caja. Consignado a A.M.II.I.F. S.R.L.; guía Nº 560.594.
Expediente Nº 493.177|72. — Rezago Nº 6.092|72. Avión Braniff International, entrado el 15|11|71; una caja. Consignado a Juan A. Baggini; guía Nº 645.932.
Expediente Nº 493.270|72. — Rezago Nº 6.185|72. Avión Varig, entrado el 15|11|71; seis cajas. Consignado a Bateco, S.A.; guía Nº 272.203.
Expediente Nº 411.888|73. — Rezago Nº 6.407|72. Avión Aerolíneas Argentinas, entrado el 2|12|71; una caja; guía número 864.265.
Expediente Nº 411.907|73. — Rezago Nº 6.426|72. Avión Aerolíneas Argentinas, entrado el 9|12|71; dos cajones; guía número 237.162.
Expediente Nº 411.930|73. — Rezago Nº 6.449|72. Avión Aerolíneas Argentinas, entrado el 23|12|71; una caja; guía número 973.814.
Expediente Nº 412.707|73. — Rezago Nº 6.476|72. Avión Air France, entrado el 1º|12|71; un paquete; guía Nº 496.883.
Expediente Nº 416.343|73. — Rezago Nº 6.523|72. Avión BUA, entrado el 31|12|71; tres cajas; guía Nº 174.072.
Expediente Nº 416.388|73. — Rezago Nº 6.568|72. Avión Sabena, entrado el 8|12|71; un paquete; guía Nº 633.904.
Expediente Nº 416.454|73. — Rezago Nº 6.634|72. Avión Varig, entrado el 11|11|71; una caja; guía Nº 318.798.
Expediente Nº 416.455|73. — Rezago Nº 6.635|72. Avión Varig, entrado el 22|11|71; un cajón; guía Nº 421.388.
Expediente Nº 416.466|73. — Rezago Nº 6.646|72. Avión Varig, entrado el 28|11|71; una caja; guía Nº 479.050.
Expediente Nº 416.473|73. — Rezago Nº 6.653|72. Avión Varig, entrado el 16|12|71; una caja; guía Nº 016.622.
Expediente Nº 419.259|73. — Rezago Nº 10|73. Avión Aerolíneas Argentinas, entrado el 4|1|72; una caja; guía número 182.602.
Expediente Nº 419.261|73. — Rezago Nº 12|73. Avión Aerolíneas Argentinas, entrado el 6|1|72; una caja; guía número 239.663.
Expediente Nº 419.264|73. — Rezago Nº 15|73. Avión Aerolíneas Argentinas, entrado el 6|1|72; un rollo; guía número 253.502.
Expediente Nº 419.298|73. — Rezago Nº 49|73. Avión Aerolíneas Argentinas, entrado el 26|1|72; una caja; guía número 15.217.742.
Expediente Nº 419.302|73. — Rezago Nº 53|73. Avión Aerolíneas Argentinas, entrado el 25|1|72; una caja; guía número 190.140.
Expediente Nº 419.308|73. — Rezago Nº 59|73. Avión Varig, entrado el 7|1|72; tres cajas; guía Nº 717.700.
Expediente Nº 419.320|73. — Rezago Nº 71|73. Avión Varig, entrado el 18|1|72; una caja; guía Nº 201.855.
Expediente Nº 419.327|73. — Rezago Nº 78|73. Avión Varig, entrado el 31|1|72; una caja; guía Nº 320.416.
Expediente Nº 419.332|73. — Rezago Nº 83|73. Avión Varig, entrado el 28|1|72; una caja; guía Nº 129.193.
Expediente Nº 421.197|73. — Rezago Nº 906|73. Avión Aerolíneas Argentinas, entrado el 14|2|72; cinco paquetes; guía número 290.824.
Expediente Nº 421.199|73. — Rezago Nº 908|73. Avión Aerolíneas Argentinas, entrado el 7|2|72; una caja; guía número 367.117.
Expediente Nº 421.330|73. — Rezago Nº 931|73. Avión Aerolíneas Argentinas, entrado el 19|2|72; un cajón; guía número 368.162.
Expediente Nº 421.379|73. — Rezago Nº 106|73. Avión Pan American, entrado el 10|1|72; una caja; guía Nº 935.520.
Expediente Nº 432.430|73. — Rezago Nº 1.295|73. Avión Aerolíneas Argentinas, entrado el 3|3|72; una caja; guía número 449.772.
Expediente Nº 421.444|73. — Rezago Nº 151|73. Avión Aerolíneas Entre Ríos, entrado el 11|1|72; cuatro atados; guía número 821.822.

e.31|7 Nº 4.884 v.31|7|74

Se hace saber a ELBINO LEONARDO BARRAZA que en Expediente 600.49.|74 ha recaído la providencia que en su parte pertinente dice: Cítese a Elbino Leonardo Barraza por imputársele la comisión de la infracción prevista y penada en el art. 192 de la Ley de Aduana (t. o. 1962), a efectos de recibirle declaración indagatoria al quinto día de la publicación del presente edicto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en los términos del art. 48 de la referida Ley de Aduana, para el caso de ausencia no justificada en forma legal. Asimismo se le hace saber que, de acuerdo a lo preceptuado en el art. 117, con una antelación de tres días a la fecha señalada, deberá ofrecerse toda la prueba de que se intentara valerse y que fuera conducente en un solo escrito, con excepción de la instrumental, que podrá acompañarse hasta el acto de la audiencia. Téngase presente que el imputado deberá acreditar identidad, y para el caso de concurrir al acto un tercero en su nombre deberá acreditar personería en los términos de los arts. 27 y 28 de la Ley de Aduana y Resolución Nº847|70 de la A. N. A. Fdo.: Jorge Laurnagaray, Jefe Depto. Contencioso, Capital.

e.31|7-Nº 4.885-v.31|7|74

Se le hace saber a la firma "DIESEL PARTS S. R. L." que en el Expediente Nº 601.299|72, ha recaído el fallo ANCC 1.073|74, por el que se resolvió: Condenar a la firma Diésel Parts S. R. L. al pago de una multa accesoria que se gradúa en dos (2) veces el valor en plaza de los cuatro (4) reguladores de voltaje Harting, cuyo monto líquido asciende a la suma de pesos seis y cuatro ($ 64), que se destinará en su totalidad a Rentas Generales, atento lo prescripto en el art. 204 de la Ley de Aduanas (t. o. 1962) y sus modificatorias. Fdo.: Jorge Laurnagaray, Jefe del Depto. Contencioso Capital.

e.31|7-Nº 4.886-v.31|7|74

Se hace saber al señor RAUL A. MARGUEIRAT que en el Expediente Número 471.616|58 ha recaído la Resolución Nº 3.699 de la Administración Nacional de Aduanas, que en su art. 1º aprueba la Resolución Nº 164|73 dictada por el Departamento Contencioso Capital, que resuelve: 1º) Declarar la prescripción de la acción fiscal para la aplicación de las penas que pudieran haber correspondido en la presente causa. 2º) Entregar la mercadería secuestrada (acta lote 1.535|59) a los interesados, y poner a disposición de la Presidencia de la Nación las que correspondan. Fdo.: Raúl Marcelo Masotta, Administrador Nacional de Aduanas.

e.31|7-Nº 4.887-v.31|7|74

Hácese saber a OSCAR FELIPE MOTTOLESE, que por fallo Nº 1.255|73 se declara prescripta la acción del Fisco para aplicar las multas que pudieran corresponder en estas actuaciones. Fdo.: Jorge Laurnagaray, Jefe Depto. Contencioso Capital. Por resolución Nº 521|74 se resuelve aprobar el fallo 1.255|73 dictado por el Depto. Contencioso Capital, por considerarlo ajustado a derecho. Fdo.: Raúl Marcelo Masotta, Administrador Nacional de Aduanas.

e.31|7-Nº 4.888-v.31|7|74

Se hace saber a RAMON PEREZ, ERNESTO LAINO y ANDRES DEMAIO que en Expediente Nº 701.497|55 ha recaído la Resolución ANAJLD Nº 91 que resuelve aprobar el fallo Nº 498|73 dictado por el Departamento Contencioso Capital, en cuanto declara prescripta la acción fiscal en los Expedientes Nros. 701.497|55 y 700.346|56. Proceder respecto a la mercadería detallada en Acta lote Nº 179|56 de acuerdo a lo establecido en la Resolución Nº 3.317|73 ANAJLD (Boletín A. N. A. 160|73). Fdo.: Raúl Marcelo Masotta, Administrador Nacional de Aduanas.

e.31|7-Nº 4.889-v.31|7|74

Se hace saber a todo aquel que se considere con derecho sobre la mercadería correspondiente al Expediente 701.497|55, que por Resolución Nº 91 A. N. A. J. L. D. se ha resuelto aprobar el fallo Nº 498|73 dictado por el Departamento Contencioso Capital en lo referente a la devolución del producido de la subasta de la mercadería detallada en acta lote número 170|56, a quien acredite ser propietario de la misma. Fdo.: Raúl Marcelo Masotta, Administrador Nacional de Aduanas.

e.31|7-Nº 4.890-v.31|7|74

Se notifica a quien se considere con derecho a las mercaderías acondicionadas en una valija marbete 18-11-63, detenidas por la Aduana del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de Buenos Aires el día 9-1-73, el fallo recaído en el expediente Nº 600.304|73, que en su parte dispositiva dice: Fallo: Aplicar una multa igual a dos (2) veces el valor F. O. B. de la mercadería detenida, en los términos del art. 171, 1ra. parte, de la Ley de Aduana (t. o. 1962), que asciende a la suma de pesos novecientos sesenta ($ 960,00), la que se hará efectiva sobre el importe que se obtenga de la subasta de la mercadería afectada a estos autos, que se realizará si antes de los 30 días de publicado el presente fallo no se presentara persona alguna a reclamarla. — Fdo.: Jorge Laurnagaray, Jefe Dpto. Contencioso Capital (Int.).

e.31|7 Nº 4.891 v.31|7|74

Se notifica a HERBERT SCHEMELLING que en el Exp. 600.412|73 se dictó Resolución Nº 436|73 del 14|11|73, que en su parte resolutiva dispone: 1º) Declarar prescripta en esta causa la acción del fisco para aplicar las sanciones que pudieran corresponder por el ilícito imputado, en los términos del art. 12.. L. A. (t. o. 1962)... 3º) Por Div. Resguardo, Depósito de Secuestros, para que proceda a la devolución de la mercadería de autos a los interesados... Fdo.: Jorge Laurnagaray, Jefe Depto. Contencioso Capital (Int.). Resolución que fue aprobada por el Superior por Resoluciones Nros. 442|73 y 1.024|74. — Fdo.: Raúl Marcelo Masotta, Administrador Nacional de Aduanas.

e.31|7 Nº 4.892 v.31|7|74

Se cita a concurrir ante el Departamento Contencioso, Capital, Secretaría Nº 1, Azopardo 350, Capital Federal y se notifica a quien se considere con derecho sobre las mercaderías acondicionadas en un bulto, sin número de ticket, abandonadas en la cinta transportadora de equipajes del Aeropuerto Internacional de Ezeiza el día 9-1-74, habiendo arribado dicho bulto en el vuelo 979 de la Cía. Braniff, procedente de Nueva York, el auto recaído a fs. 15 del expte. Nº 600.101|74, que dice: "Buenos Aires, 26|6|74: Cítese por edicto a quien se considere con derecho sobre las mercaderías de autos, dentro del término de diez (10) días de su publicación, por imputársele la comisión de la infracción prevista y penada en el art. 160 de la Ley de Aduana (t. o. 1962), a efectos de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 116 de la misma ley, bajo apercibimiento de declarársele rebelde en los términos del art. 48 de la referida ley de Aduanas, para el caso de ausencia no justificada en forma legal.

Asimismo, hágase saber que de acuerdo a lo preceptuado en el art. 117, con una antelación de tres (3) días a la fecha señalada, deberá ofrecerse toda la prueba de que se intentara valerse y que fuera conducente en un solo escrito, con excepción de la instrumental, que podrá acompañarse hasta el acto de la audiencia. Téngase presente que el imputado deberá acreditar identidad y para el caso de concurrir al acto un tercero en su nombre deberá acreditar personería en los términos de los arts. 27 y 28, Ley de Aduana y Resolución Nº 847|70 de la A. N. A. — Fdo.: Jorge Laurnagaray, Jefe Dpto. Contencioso, Capital (Int.).

e.31|7 Nº 4.893 v.31|7|74

Se hace saber a GUILLERMO JUAN MC CALL que en el expediente número 404.991|70, recayó fallo Nº 460|73, que en su patre pertinente dice: Buenos Aires, 29 de mayo de 1973. Visto... Resultando... Considerando... Fallo: Condenando a Guillermo Juan Mc Call al comiso irredimible de la mercadería cuestionada y al pago de una multa igual a tres (3) veces su valor en plaza o sea $ ley 365.717,01 (Trescientos sesenta y cinco mil setecientos diecisiete pesos con 01|100) art. 198 de la Ley de Aduanas (t. o. 1962) y modificatoria. — Fdo.: Diego Galdón, Jefe Departamento Contencioso, Capital.

e.31|7 Nº 4.894 v.31|7|74

Se hace saber a EDUARDO JULIO INCHEMET que en expediente Nº 600.290|74, ha recaído la providencia que en su parte pertinente dice: Cítese a Eduardo Julio Inchemet, por imputársele la comisión de la infracción prevista y penada en el art. 192 de la Ley de Aduana (t. o. 1962), a efectos de recibirle declaración indagatoria, al quinto día de la pumlicación del presente edicto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde en los términos del art. 98 de la referida Ley de Aduanas, para el caso de ausencia no justificada en forma legal. Asimismo se le hace saber que, de acuerdo a lo preceptuado en el art. 117, con una antelación de tres días a la fecha señalada deberá ofrecerse toda la prueba de que se intentara valerse y que fuera conducente en un solo escrito, con excepcion de la instrumental, que podrá acompañarse hasta el acto de la audiencia. Téngase presente que el imputado deberá acreditar identidad y para el caso de concurrir al acto un tercero en su nombre deberá acreditar personería en los términos de los artículos 27 y 28 de la Ley de Aduana y Resolución Nº 847|70 de la A. N. A. — Fdo.: Jorge Laurnagaray, Jefe del Departamento Contencioso, Capital.

e.31|7 Nº 4.895 v.31|7|74

ADUANA DE LA PLATA

Se hace saber al señor MIGUEL AKIMIAN, libreta de enrolamiento número 5.154.091, con domicilio en la calle Ontiende Nº 267, de la ciudad de Berisso, que en R. C. 4|73 ha recaído la siguiente resolución Fallo: Vistos... Considerando.... Resuelvo: 1º) Condenar a Miguel Akimián al comiso irredimible de las mercaderías secuestradas (art. 23 del citado decreto); 2º) Condenar a Miguel Akimián al pago de una multa equivalente a (3) tres veces el valor de las mercaderías que por el presente se comisan (art. 23 citado); 3º) Ingresar el producido de la sanción impuesta con destino a Rentas Generales (art. 1º, Ley 18.221). Firmado: Telmo Fidel Faraone, Administrador.

e.31|7 Nº 4.872 v.31|7|74

Se hace saber a la señora VIOLETA O. ZUCCHI, libreta cívica Nº 3.106.258, con domicilio en la calle 71 Nº 731 de la ciudad de La Plata, que en sumario Nº 5|74 ha recaído la siguiente Resolución-Fallo: Vistos... Considerando... Resuelvo: 1º) Condenar a Violeta O. Zucchi al comiso irredimible de las mercaderías secuestradas (art. 23 citado decreto); 2º) Condenar a Violeta O. Zucchi al pago de una multa equivalente a (3) veces el valor de las mercaderías que por el presente se comisan; 3º) Ingresar el producido de la sanción impuesta con destino a Rentas Generales (art. 1º Ley 18.221). — Firmado: Telmo Fidel Faraone, Administrador Aduana de La Plata.

e.31|7-Nº 4.873-v.31|7|74

ADUANA DE MENDOZA

Se notifica al señor JOSE KRASNIANSKY que en sumario contencioso número 51|73 A. M. ha recaído la Resolución Nº 78|74, cuya parte resolutiva se transcribe a continuación: Mendoza, 21|6|74... El administrador de la Aduana de Mendoza, resuelve: Artículo 1º: Condenar con el comiso irredimible de la mercadería traída por el pasajero de Categoría "E" José Kranlansky, C. I. Nº 1.107.457, de Santiago de Chile, cuya verificación y aforo obra a fs. 3, en virtud de lo establecido en el art. 192 de la Ley de Aduana (t. o. 1962) vigente a la fecha de la infracción, la que será rematada en pública subasta. — Artículo 2º: Imponer a José Kraniansky una multa accesoria igual a dos veces el valor de la mercadería, de conformidad con el art. 192 de la Ley de Aduana (t. o. 1962), vigente a la fecha de la infracción. — Artículo 3º y 4º, de forma. — Fdo.: Reinaldo R. F. Lizzarraga, administrador.

e.31|7 Nº 4.876 v.31|7|74

Se notifica a la señora MARTA VALENZUELA GUZMAN, C. I. Nº 6.691.607, de Santiago de Chile, de la Res. Nº 80|74 recaída en sumario contencioso Nº 15|74 A. M., cuya parte resolutiva se transcribe: Mendoza, 21 de junio de 1974... Por todo ello: el administrador de la Aduana de Mendoza, resuelve: Artículo 1º: Condenar con el comiso irredimible de la mercadería traída por la pasajera de categoría "E" Marta María Valenzuela Guzmán, C. I. Nº 6.691.607, de Santiago de Chile, cuyo detalle, aforo y verificación obra a fs. 4 en virtud de lo establecido en el art. 19 del Decreto 4112|67 y el art. 150 de la Ley de Aduana (t. o. 1962), las que serán rematadas en pública subasta. — —Artículo 2º: Imponer a Marta María Valenzuela Guzmán una multa accesoria igual a dos veces el valor en paza de la mercadería, de conformidad al art. 150, inc. b) de la Ley de Aduana (t. o. 1962), en concordancia con el art. 19 del Dto. 4112|67. — Artículo 3º, de forma. — Fdo.: Reinaldo R. F. Lizzarraga, administrador.

e.31|7 Nº 4.877 v.31|7|74

ADUANA DE PASO DE LOS LIBRES
(Corrientes)

Art. 40 de la Ley de Aduana (t. o. 1962). Se hace saber a quien o quienes se consideren con derecho que en la causa sumarial que más abajo se detalla, se ha dictado fallo condenatorio contra la mercadería afectada al mismo: Sumario número 80|973; Lugar proced.: Resguardo Alvear; Fallo Nº 25; Fecha: 23|5|974; Responsable: desconocido. — Lucio Rodríguez, administrador.

e. 31|7 Nº 4.878 v.31|7|74

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

Registro de Proveedores del Estado

Se lleva a conocimiento de los señores proveedores del Estado que el día ocho de agosto de 1974, se opera el vencimiento del plazo acordado por el Decreto número 1.114/74, posteriormente solo serán consideradas las ofertas por firmas que acrediten su inscripción en el Registro de Proveedores del Estado.

SECRETARIA DE ESTADO DE HACIENDA · CONTADURIA GENERAL DE LA NACION REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO	CERTIFICADO OFICIAL DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO	INSCRIPTO Nº

Nombre de la firma:
Domicilio:
Localidad:

FACSIMIL DEL CERTIFICADO SIN VALOR

Llevamos a su conocimiento que ha sido inscripto con el Nº en el REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO para actuar de acuerdo a las normas del Decreto Nº 5720/72 sus complementarios y modificatorios y, a las cláusulas particulares de cada licitación en la que intervenga. Cualquier modificación de los datos proporcionados al Registro deberá comunicarla dentro de los diez días al mismo.

Buenos Aires,

Sello y Firma

[illegible]

e.30|7 Nº 5.045 v.8|8|74

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
AGENTE FINANCIERO DEL ESTADO NACIONAL

Ha dejado de tener provisoriamente efectos legales el títulc del empréstito "Bonos Externos 1972 - 2ª Serie" de u$s. 800 Nº 221,939, con cupón Nº 3 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, 4 de julio de 1974.

$ 330.— e. 17|7 Nº 25.479 v. 31|7|74
e. 1º|8 Nº 25.479 v. 16|8|74

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

Subsecretaría de Seguridad Social

DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO
Ley Nº 9.688

Cita por el término de diez (10) días a los herederos que tengan derecho a percibir la indemnización de la Ley 9.688 de acuerdo a la nómina que se detalla. Dirigirse a H. Yrigoyen 1447 Buenos Aires.

ACEVEDO, Jorgelino Heraldo.
ALANIS, Luis.
ALBORNOS, Pedro Arnaldo.
ALVAREZ, Atilio Oscar.
BALDI, Antonio Nello.
BALZAN, Víctor Edgardo.
BANICEVIC, Roberto Alejandro.
BARRETO, Ramón.
BARRIA HUICHMAN, José.
BARRIA NIBALDO, de. Carmen
BECK, Fernando.
BENITEZ, Ramón Liberato.
BONELLI, María Inés de.
BRUNO, Juan.
CAMPERO, Didino Dardo
CARDOSO, Carmen Emiliano.
CARMIGLIO, Ramón Antonio.
CARO, Leonel Oscar.
CASTRO, Antonio.
CATALO, Humberto Atilio.
CERIONI, Silvio Luis Ernesto.
CONTRERAS, Ovidio.
CHAVEZ, José Antonio.
DALISERA, Rómulo.
DELMASTRO, Héctor José.
DIAZ, Jorge Andrés.
FAN, Carmelo.
FLORES, Agapito Irinarco.
FLORES, Delfín.
GIMENEZ, José Antonio.
GODOY, Miguel Agustín.
GOMEZ, Juan Alberto.
GORDILLO, Basilio Antonio.
GRIECO, Ernesto Oscar.
GUMMY, Ramón Osvaldo.
IBARRA, Calixto.
IRRAZABAL, Pedro María.
LEITE, Juan José.
LOPEZ, Martín Angel.
MALONE, Roberto Oscar.
MANQUE, Antonio.
MARCHESI, Rafael Angel.
MARTINEZ, Horacio Agustín.
MEJUTO, Julio César.
MENDIETA, Aníbal Primo.
MINATTI, Banjamino.
MOLINA, Ramón Gregorio.
MONTINI, Carlos.
MORAGUES, Hugo Norberto.
NELGAR, Celestino Laudemar.
NIEVAS, Norberto Carlos.
OJEDA, Martín.
OJEDA, Orlando Pedro.
PEREZ, Eduardo.
PEREZ, Pedro Daniel.
ORTIZ, Manuel Al.
PIETRACCONE, Mirta Alicia.
PINTOS, Florentín.
PONCE, Ismael Félix.
RAMIREZ, Jorge.
RAMOS, Carlos Daniel.
RIOS, Jacinto Nieves.
ROMERO, José Omar.
ROTELA, Rogelio.
SMIDT, Federico.
SPERANZA, Amelia.
STASIW, José.
VALLE, Casto.
VALLEJOS, Eduardo.
VELAZQUEZ, Carlos.
VELAZQUEZ, Miguel.
VILLAN, Carlos Falsares.
ZUGAZAGA, Pedro.

Buenos Aires, 22 de julio de 1974.

e.26|7 Nº 5.184 v.8|8|74

LICITACIONES

NUEVAS

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Licitaciones Públicas para el día 9 de agosto de 1974

Nº 81 — Expediente Nº 40.668: "Neumáticos para automotores". Hora: 10,30 (diez y treinta).

Nº 83 — Expediente Nº 40.846: "Por la construcción e instalación de una boya en Embalse Río Tercero, Pcia. de Córdoba". Hora: 11 (once).

Retiro de pliegos: En la División Licitaciones, Avda. del Libertador 8250, 3º Piso, Cap. Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9,30 a 12 horas, sin cargo. — Area Economía

e.31|7 Nº 5.281 v.1º|8|74

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 40.644

Llámase a Licitación Pública Nº 83: "Peletizadora automática".

Apertura: 14 de agosto de 1974. Hora: 10 (diez).

Retiro de pliegos: En la División Licitaciones, Avda. del Libertador 8250. 3º Piso, Cap. Federal, de lunes a viernes hábiles, en el horario de 9 a 12 horas, sin cargo. — Area Economía.

e.31|7 Nº 5.282 v.1º|8|74

Secretaría Técnica

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Balcarce 78, Planta Baja, Capital Federal. Tel. 46-9841, Int 462|487
Licitación Pública Nº 499

Llámase a Licitación Pública para el día 9 de agosto de 1974, a las 15 horas, a efectos de contratar la provisión de sobres en diversas medidas.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, donde tendrá lugar el acto de apertura de propuestas.

e.31|7 Nº 5.283 v.1º|8|74

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Balcarce 78, Planta Baja, Capital Federal. Tel. 46-9841, Int. 462|487
Licitación Pública Nº 500

Llámase a Licitación Pública para el día 8 de agosto de 1974, a las 15 horas, a efectos de contratar la provisión de vestuario para personal de maestranza y obrero.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, donde tendrá lugar el acto de apertura de propuestas.

e.31|7 Nº 5.284 v.1º|8|74

MINISTERIO DEL INTERIOR

GOBERNACION DEL TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUD
DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Licitación Pública 30|74

Objeto: Su adquisición Central Telefónica, destinada al Hospital Regional de Río Grande.

Consulta y retiro de pliegos en el Departamento Suministros de la Gobernación Ushuaia, en Casa Tierra del Fuego, 25 de Mayo 35, 3º Piso, Capital Federal y en la Dirección General de Rentas de Río Grande.

Apertura de las ofertas: El día 22 agosto 1974, a las 18 horas, en el Despacho del Departamento Suministros de la Gobernación.

Presupuesto Oficial: $ 109.950.

e.31|7 Nº 5.347 v.6|8|74

GOBERNACION DEL TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUD
DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Licitación Pública Nº 31|74

Objeto: Adquisición elementos varios (camas, cunas, cubrecamas, frazadas, etc.), destinados al Hospital Regional de Río Grande.

Consultas y retiro de pliegos en el Departamento Suministros, en Casa Tierra del Fuego, 25 de Mayo 35, 3º Piso, Capital Federal y en la Dirección General de Rentas de Río Grande.

Apertura de las ofertas: El día 23 agosto 1974, a las 18 horas, en el Despacho del Departamento Suministros de la Gobernación.

Presupuesto Oficial: $ 81.570.

e.31|7 Nº 5.348 v.6|8|74

MINISTERIO DE JUSTICIA

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
Expte: T. 446|74 - D.N.

Llámase a Licitación Pública Nº 73, para el día 30|8|74, a las 14 horas, en División Contrataciones (DN), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, para resolver la contratación por la construcción del edificio para el Servicio Psiquiátrico, Central, primera etapa, en Ezeiza, Provincia de Buenos Aires.

La documentación que integra esta licitación, podrá ser retirada de la citada División, durante los días laborables, de 12 a 18 horas.

Importe de la garantía: $ 35.000. — Buenos Aires, 23 de julio de 1974. — El Director General de Administración.

e.31|7 Nº 5.285 v.21|8|74

MINISTERIO DE ECONOMIA

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO
Licitación Pública Nº 64-974

"Adquisición de máquinas de oficina". Apertura: 29 agosto 1974, a las 16.

Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras, Hipólito Yrigoyen 1770, 1er. piso, Capital Federal, de 12 a 17,30.

e.31|7 Nº 5.286 v.9|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 194-P|74

Vto.: 16|8|74, a las 16 horas, por la Adq. de Formularios Impresos.

Valor del pliego: $ 40,00.

Informes, previa exhibición de cédula fiscal o certificado de exención, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8.30 a 14.30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.31|7 Nº 5.288 v.6|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

L. Pública Nº 202|74. — Proyecto, provisión de materiales y montaje de la línea de transmisión de 132 kV que unirá las estaciones transformadoras de Corrientes, Bella. Vista y Goya (Prov. de Corrientes).

Presupuesto oficial: $ 28.500.000.

Valor del pliego: $ 600 Es obligatoria su adquisición.

Apertura: 7 de octubre de 1974, 12 horas.

L. Pública Nº 203|74. — Provisión de equipos eléctricos, montaje y obras civiles para la construcción de la Estación Transformadora "La Rioja" (Prov. de La Rioja).

Presupuesto oficial: $ 21.000.000.

Valor del pliego: $ 600 Es obligatoria su adquisición.

Apertura: 9 de octubre de 1974, 12 horas.

Consulta y retiro de pliegos: Oficina de Licitaciones, Bmé. Mitre 784, 2º piso, Of. 203, Cap. Federal, todos los días hábiles, de 12 a 17 horas.

Lugar de apertura: Sala de Licitaciones, Bmé. Mitre 784, 2º piso, Of. 202, Capital Federal.

e.31|7 Nº 5.349 v.6|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

L. Pública Nº 204|74. — Construcción de las obras civiles para el edificio Centro de Distribución "Puerto" Mar del Plata (Prov. de Buenos Aires).

Presupuesto: $ 462.500.

Valor del pliego: $ 200. Es obligatoria su adquisición.

L. Pública Nº 205|74. — Preselección de firmas consultoras de ingeniería para la preparación de los proyectos a nivel ejecutivo y especificaciones técnicas particulares para la licitación de dique compensador San Roque (La Estanzuela), en la Prov. de Córdoba.

Presupuesto: $ 2.000.000.

Valor del pliego: $ 200. Es obligatoria su adquisición. Las firmas que ya hubiesen adquirido un jgo. completo del mismo, podrán proceder a la compra de un segundo ejemplar por la suma de $ 100.

Apertura: 8 de octubre de 1974, a las 12 y 13 horas, respectivamente.

L. Pública Nº 206|74. — Construcción de dos plantas reguladoras de gas natural (una planta primaria y otra secundaria), en la Central Termoeléctrica ubicada en el km. 5, Comodoro Rivadavia (Prov. de Chubut).

Presupuesto: $ 950.000.

Valor del pliego: $ 300. Es obligatoria su adquisición.

Apertura: 11 de octubre de 1974, 12 horas.

Consulta y retiro de pliegos: Oficina de Licitaciones, Bmé. Mitre 784, 2º piso, Of. 203, Cap. Federal, todos los días hábiles, de 12 a 17 horas.

Lugar de apertura: Sala de Licitaciones, Bmé. Mitre 784, 2º piso, Of. 202, Capital Federal.

e.31|7 Nº 5.350 v.6|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

L. Pública Nº 207|74. — Provisión y montaje de cien (100) grupos electrógenos diésel 100 a 3000 kW. de potencia, discriminados de la siguiente manera: veintisiete (27) unidades estacionarias; sesenta y seis (66) unidades transportables y siete (7), unidades móviles.

Presupuesto oficial: $ 298.800.000.

Valor del pliego: $ 700. Es obligatoria su adquisición.

Apertura: 23 de setiembre de 1974, 12 horas.

L. Pública Nº 208|74. — Adquisición de aisladores de suspensión a rótula.

Presupuesto oficial: $ 14.265.000.

Valor del pliego: $ 300. Es obligatoria su adquisición.

Apertura: 24 de setiembre de 1974, 12 horas.

Consulta y retiro de pliegos: Oficina de Licitaciones, Bmé. Mitre 784, 2º piso, Of. 203, Cap. Federal, todos los días hábiles, de 12 a 17 horas.

Lugar de apertura: Sala de Licitaciones, Bmé. Mitre 784, 2º piso, Of. 202, Capital Federal.

e.31|7 Nº 5.351 v.6|8|74

Secretaría de Agricultura y Ganadería

OBRA SOCIAL
Inscripta en el Registro Nacional de Obras Sociales bajo el Nº 0059|1

Llámase a Licitación Pública Nº 004|74, para el día 19 de agosto de 1974, a las 15 horas, para la adquisición de un lote de terreno de medidas aproximadas: 7|12 metros de frente por 30 metros o más de fondo. Area: comprendida entre el radio de las calles Bolívar, Paseo Colón, México y Avda. San Juan, Capital Federal.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería —Obra Social—, División Patrimonio y Suministros, 2º piso, altos Garaje, Paseo Colón 974, Capital Federal, de 13 a 18 horas.

e.31|7 Nº 5.287 v.2|8|74

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

Subsecretaría de Transporte

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA SARMIENTO

Llámase a Licitación Pública para contratar los servicios de:

Licitación Nº T.L. 74|1.

Descripción: Limpieza de instalaciones fijas del Depósito de Locotoras Haedo. Coches Motores Fiat y Locomotoras Diésel - Eléctricas.

Apertura: 5|8|1974, 15 horas.

Precio del pliego: $ 400.

Los pliegos de condiciones pueden consultarse y|o adquirirse en el Departamento Aprovisionamiento. Venta de pliegos, calle Bartolomé Mitre 2977, Capital Federal, los días hábiles, de 12 a 19 horas, provistos de Documentos de Identidad y Cédula Fiscal.

e.31|7 Nº 5.289 v.2|8|74

Subsecretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Interamericano de Desarrollo (Proyectos incluidos en el Préstamo 280|SF-AR) se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad dispuso prorrogar la licitación pública Nº 607|74 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco; para el 27 de setiembre próximo a las 15 horas para la ejecución de las obras en la Ruta Nacional Nº 20 - Tramo: Basavilvaso - Urdinarrain y Puentes S|A° Maio y en progresiva 28005, en jurisdicción de la Provincia de Entre Ríos.

e.31|7 Nº 5.290 v.6|8|74

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1|74 del 13º Distrito Trelew para la adjudicación de Materiales para Alambrado en la Ruta 3 - Tramo: km 45 - Ameghino; en jurisdicción de la Provincia de Chubut. pesos 255.638,00.

Precio pliego: $ 20,00.

Presentación propuestas: 9 de agosto de 1974, a las 11 horas, en la sede del 13º Distrito, sito en Avda. Fontana 486, Trelew-Chubut.

Consultas y retiro de pliegos en la Contaduría de ese Distrito.

e.31|7 Nº 5.291 v.1º|8|74

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
(Expte.: 5567-17º-1974)

Licitación Pública Nº 2|74 del 17º Distrito Entre Ríos para la ejecución de las obras en la Ruta 12. Tramo: Villaguay-Federal. Sección: Km. 392,6, Km. 511,0 (movimiento de suelos para alteos parciales de terraplén y construcción de calzada enripiada). $ 13.435.301,00. Depósito de garantía: $ 134.353,01. Precio pliego: $ 420,00. Plazo de obra: 18 meses.

Presentación propuestas: 21 de agosto de 1974, a las 10 horas, en la sede del 17º Distrito, sito en San Martín 567, Paraná, Entre Ríos. Consultas y retiro de pliego, de lunes a viernes de 6 a 14 horas, en la misma sede.

e.31|7 Nº 5.292 v.21|8|74

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública del 7º Distrito Santa Fe, para la provisión de Dos Tanques Metálicos de 15.000 L. de capacidad cada uno para calentar y almacenar cemento asfáltico, con destino al Distrito. — $ 90.000,00. Precio del pliego: $ 10,00.

Presentación propuestas: 19 de agosto de 1974, a las 11 horas, en la sede del 7º Distrito, sito en Avda. 27 de febrero 2159, Santa Fe. Los pliegos además pueden ser consultados o adquiridos en la sede del Distrito o en la División Licitaciones y Contratos, Avda. Maipú 3, 5º piso, Capital Federal.

e.31|7 Nº 5.293 v.1º|8|74

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 70

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de dos (2) días hábiles a partir del día 31 de julio de 1974, para resolver la adquisición de microscopio con destino a establecimientos educacionales.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 7 de agosto de 1974, a las 14.45 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e.31|7 Nº 5.294 v.1º|8|74

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Programa de Obras — Convenio CONET-BID. (Banco Interamericano de Desarrollo) — Contrato de Préstamo Nº 209-SF|AR.

Llámase a Licitaciones Públicas por el Sistema "Ajuste Alzado" para las obras de construcción que a continuación se detallan:

Licitación Pública Nº 1.150: Construcción aulas especiales y biblioteca en el edificio de la ENET Nº 34 de Capital Federal. Presupuesto oficial: $ 585.320,50. Garantía oferta: $ 5.853,20. — Valor del pliego: $ 75,—. — Apertura: 14|8|74, 16 horas.

Expte.: 179. Conet-Bid. Resolución número 1.130|74. Conet.

Licitación Pública Nº 1.151: Construcción vestuarios, baños y piso gimnasio en el edificio de la ENET Nº 1 de Gral. Pico (La Pampa). — Presupuesto oficial: $ 437.234,98. — Garantía oferta: pesos 4.372,35. — Valor pliego: $ 60,—. — Apertura: 14|8|74, 17 horas.

Expte. 178. Conet-Bid. Resolución número 1.129|74. Conet.

Consulta y adquisición de pliegos: Departamento Servicios Administrativos (Compras), Bartolomé Mitre 3345, planta baja, Buenos Aires, de 13 a 18 y en la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 1, sita en calle 9 Nº 1670, Gral. Pico (Prov. La Pampa).

Remisión o entrega y apertura de las propuestas: Departamento Servicios Administrativos, Bartolomé Mitre 3345, planta baja, Buenos Aires.

e.31|7 Nº 5.295 v.6|8|74

MINISTERIO DE TRABAJO

DELEGACION COMODORO RIVADAVIA (CHUBUT)
Licitación Pública Nº 001|74

Para la locación de un inmueble de una superficie cubierta de 120 mts. mínimo ubicada en el radio céntrico de la Ciudad de Sarmiento (Chubut).

Retiro de pliegos y presentación de ofertas: En Delegación Regional en Comodoro Rivadavia, calle Ameghino 925, en el horario de 7 a 13 horas.

Apertura de las propuestas el día 5 de agosto de 1974, a las 10 horas.

Comodoro Rivadavia, 8 de julio de 1974

e.31|7 Nº 5.296 v.1º|8|74

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría del Menor y la Familia

SERVICIO DE CONTRATACIONES
Expte. Nº 27.797|74

Llámase a Licitación Pública Nº 160|74 para el día 9 de agosto de 1974, a las 14 horas, con el objeto de contratar la adquisición de Ailmentos del rubro carne y derivados (bola de lomo, asado, carnaza, hueso con carne, hígado, mondongo, cordero, etc.), con destino a diversos Centros Comunitarios dependientes de la Secretaría de Estado del Menor y la Familia, que a continuación se detallan: Centro Comunitario Nº 2, Conde 100, Capital; Centro Comunitario Nº 3, Curapaligüe y Cobo, Capital; Centro Comunitario Nº 4, Carhué 2855, Capital; Centro Comunitario "Bartolomé Mitre", Jujuy 602, Capital; Centro Comunitario Nº 6, Antártida Argentina y Maipú, Capital; Centro Comunitario Nº 7, Warnes 2401, Capital; Centro Comunitario Nº 8, Miralla 3850, Capital, para cubrir las necesidades del período comprendido desde el 1º|9|74 al 31|12|74.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Servicio de Contrataciones, Defensa 120, 6º piso, oficina 6039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e.31|7 Nº 5.297 v.1º|8|74

SERVICIO DE CONTRATACIONES
Expte. Nº 27.796|74

Llámase a Licitación Pública Nº 161/74 para el día 9 de agosto de 1974, a las 16 horas, con el objeto de contratar la adquisición de Alimentos del rubro granja (huevos, manteca, queso, pollo, leche etc.), con destino a diversos Centros Comunitarios dependientes de la Secretaría de Estado del Menor y la Familia que a continuación se detallan: Centro Comunitario Nº 2, Conde 100, Capital; Centro Comunitario Nº 3, Curapaligüe y Cobo, Capital; Centro Comunitario Nº 4, Carhué 2855 Capital; Centro Comunitario "Bartolomé Mitre", Jujuy 602, Capital; Centro Comunitario Nº 6, Antártida Argentina y Maipú, Capital; Centro Comunitario Nº 7, Warnes 2401, Capital; Centro Comunitario Nº 8, Miralla 3850, Capital, para cubrir las necesidades del período comprendido desde el 1º|9|74 al 31|12|74.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Servicio de Contrataciones, Defensa 120, 6º piso, oficina [illegible] donde tendrá lugar el acto de apertura.

e.31|7 Nº 5.298 v.2|8|74

LICITACIONES

ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE LA ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 40.944

Llámase a Licitación Pública Nº 80, para la "Concesión servicios comedor, bar, buffet y cafetería, para la Central Nuclear en Atucha, localidad Lima, partido de Zárate, provincia de Buenos Aires".

Apertura: agosto 20 de 1974. Hora: 10 (diez).

Retiro de pliegos: En la División Licitaciones, Av. del Libertador 8250 —3er. piso— Capital Federal, de lunes a viernes hábiles, en el horario de 9,30 a 12 horas —sin cargo—. - Area Economía.

e. 22|7 Nº 5.020 v. 31|7|74

Secretaría Técnica

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Departamento Suministros
Balcarce 50, Planta Baja, Capital.
T. E. 46-9841, int. 462
Licitación Pública Nº 501

Llámase a Licitación Pública para el día 9 de agosto de 1974 a las 15,15 horas, a efectos de contratar la provisión de trajes de verano para choferes.

El pliego de condiciones, con las especificaciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, donde tendrá lugar el acto de apertura de propuestas.

Buenos Aires, 23 de julio de 1974.

e.30|7 Nº 5.242 v.31|7|74

MINISTERIO DE JUSTICIA

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
Expte. T. 275|74 DN

Llámase a Licitación Pública Nº 71, para el día 6|8|74 a las 14 horas, en División Contrataciones (DN), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, para resolver la: Provisión, montaje y puesta en funcionamiento de (2) hornos de panadería completos, con destino al Instituto de Seguridad y Resocialización (U. 6), Rawson (Chubut) y a la Colonia Penal de Pcia. Roque Sáenz Peña (U. 11), Presidencia R. S. Peña (Chaco).

Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División, los días laborables de 13 a 18 horas. — Buenos Aires, 15 de julio de 1974. — El Director General de Administración.

e.30|7 Nº 5.243 v.31|7|74

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION NACIONAL DEL ANTARTICO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO (COMPRAS)
Cerrito 1248 - Capital - T.E. 41-5765
Licitación Pública Nº 12|74

Para el día 14 de agosto de 1974 a las 10 horas

Llámasea Licitación Pública Nº 12|74, para la adquisición de sistema de circuito cerrado de T.V.

Para cualquier consulta, entrega de pliegos, cláusulas particulares, especificaciones técnicas y apertura de las propuestas dirigirse al Departamento Administrativo de esta Dirección Nacional del Antártico (Compras), Cerrito 1248. Capital, en el horario de 9 a 11 de lunes a viernes.

Las propuestas deberán ser entregadas por duplicado, en sobre cerrado y lacrado, indicando solamente el número, día y hora de la licitación y ser entregadas en esta Dirección Nacional con anterioridad o en el acto de apertura.

e. 22|7 Nº 5.015 v. 31|7|74

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR GENERAL SAN MARTIN
Gral. Manuel N. Savio y Junín. — San Martín — Pcia. de Bs. As.
T. E.: 755-4805.

Llámase a Licitación Pública de Compra Nº 10|74, para el día 9 de agosto de 1974, a las 11 hs., por el relaminado de 2.000 toneladas de palanquilla, a redondo de 19 mm. de diámetro, calidad II (IRAM 685), cuyo material entregará esta Fábrica Militar.

Por pliego de condiciones y demás datos, dirigirse a la Fábrica Militar General San Martín, sita en las calles Gral. Manuel N. Savio y Junín, San Martín, Pcia. de Buenos Aires, de 7 a 13 horas. — Compras.

Valor del Pliego: $ 60.

e.24|7 Nº 5.051 v.2|8|74

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO ALTOS HORNOS ZAPLA
General Manuel N. Savio, Jujuy

Llámase a Licitación Pública Nº 39|74 para el día 21 de agosto de 1974, a horas 10, por Elementos de Seguridad: zapatos, botas de goma, camisas, pantalones, etc.

Por pliegos de condiciones dirigirse a este Establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avenida Cabildo 65, Buenos Aires.

Lugar de apertura: Establecimiento Altos Hornos Zapla, General Manuel N. Savio, Palpalá, Jujuy.

e.30|7 Nº 5.245 v.31|7|74

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR RIO TERCERO
Río Tercero (Pcia. de Córdoba)

Llámase a Licitación Pública Nº 1.509|74, para el día 19 de agosto de 1974, a las 12 horas, por la provisión de:

— Una máquina guillotina hidráulica, largo útil corte 3.000 a 4.000 mm.

— Una máquina plegadora hidráulica, largo útil de la mesa 6.000 mm.

Por pliego de condiciones, dirigirse a esta Fábrica Militar o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65 Buenos Aires.

Lugar de la apertura: Fábrica Militar Río Tercero.

e.30|7 Nº 5.244 v.8|8|74

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION DE PRODUCCION
Departamento Abastecimiento
División Compras
Avda. Cabildo 65, Buenos Aires.
T. E.: 772-8091. — Int. 178-172.

Llámase a Licitación Pública Nº 37|74, para el día 6 de setiembre de 1974, a las 10 horas por la provisión de "ferromolibdeno en trozos no mayores de 5 kg.". — Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras) Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, piso 1º, oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

Valor del Pliego: $ 30.

El Director General.

e.29|7 Nº 5.197 v.7|8|74

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR RIO TERCERO
Río Tercero (Pcia. de Córdoba).

Llámase a Licitación Pública Nº 1.508|74 para el día 16 de agosto de 1974, a las 12 horas, por la provisión de: Construcción de edificios p|taller, oficina y dependencias, y de 15 viviendas para personal.

Por pliego de condiciones, dirigirse a esta Fábrica Militar o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.

Lugar de la apertura: Fábrica Militar Río Tercero.

e.29|7 Nº 5.199 v.7|8|74

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS "E C A"
Carlos Fiorito 950 - Avellaneda
T.E. 208-1969

Llámase a Licitación Pública Nº 774, cuya apertura se fija para el día 28 de agosto de 1974, a las 11 horas, en el lugar indicado en el epígrafe, por la terminación de:

Renglón Nº 1: Un edificio destinado a Laboratorio Físico-Químico.

Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones, podrán hacerlo en esta Fábrica Militar o en la División Compras de la Dirección General de Fabricaciones Militares, sita en Avenida Cabildo Nº 65, 1er. piso, Buenos Aires, previo pago en las respectivas tesorerías del importe de $ Ley 18.188 50.— (cincuenta pesos), valor de la respectiva documentación.

Forma de pago: Noventa (90) días de emitidos los certificados de obras correspondientes.

Plazo de ejecución: 16 semanas.

Presupuesto oficial: $ 403.542.— (cuatrocientos tres mil quinientos cuarenta y dos pesos).

e. 25|7 Nº 5.111 v. 7|8|74

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR RIO TERCERO
Río Tercero (Pcia. de Córdoba).

Llámase a Licitación Pública Nº 1.507|74, para el día 9 de agosto de 1974, a las 12 horas, por la provisión de: Provisión de ropa de trabajo y telas para guardapolvos.

Por pliego de condiciones, dirigirse a esta Fábrica Militar o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.

Lugar de la apertura: Fábrica Militar Río Tercero.

e.24|7 Nº 5.052 v.2|8|74

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION DE PRODUCCION
Departamento Abastecimiento
División Compras
Avda. Cabildo 65 — Buenos Aires.
T. E.: 772-8091. Int. 178-172.

Llámase a Licitación Pública Nº 47|74 para el día 29 de agosto de 1974, a las 10 horas, por la provisión de "báscula electrónica de 60 toneladas". — Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General, (División Compras), Avenida Cabildo 65, Buenos Aires, piso 1º, oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

Valor del Pliego: $ 50.

El Director General

e.29|7 Nº 5.198 v.7|8|74

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION DE PRODUCCION
Departamento Abastecimiento
División Compras
Avda Cabildo 65 - Buenos Aires
T.E. 772-8091 Int. 178-172

Se comunica que esta Dirección General ha resuelto prorrogar para el día 9 de agosto de 1974, a las 10 horas, la apertura de la Licitación Pública Nº 42|74, por la provisión de "una máquina trefiladora en húmedo". Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, piso 1º. oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

Valor del pliego $ 40.—. — El Director General.

e. 23|7 Nº 5.022 v. 1º|8|74

Comando General del Ejército

GENDARMERIA NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 3|74, por el término de 15 días hábiles, a partir del 25|jul.|74 al 14|ago.|74, inclusive, para la construcción de "24 viviendas para el Personal del E 36 Esquel" de Gendarmería Nacional, en la localidad de Esquel (Provincia de Chubut).

Lugar de apertura: División Construcciones de Gendarmería Nacional (Contaduría), Paseo Colón 1319 —1er. piso— Buenos Aires, lugar éste donde pueden retirarse los pliegos de condiciones y antecedentes técnicos.

Fecha de apertura: 28 agosto 1974, 10.

Presupuesto oficial: $ 6.188.610.—.

Garantía: 1 o|o del monto del presupuesto oficial.

Valor del pliego: $ 300.—.

e. 25|7 Nº 5.112 v. 14|8|74

MINISTERIO DE ECONOMIA

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
AEROLINEAS ARGENTINAS
Licitación Pública Nº 1.084|74

"Papel registro exacto, cortado a la medida 55 x 37 cms.; cartulina ficha, en la medida 360 x 610 mm., y papel mimeógrafo Verge, formato 35 x 45 cms.".

Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse —sin cargo—, en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 107, Capital, dentro del horario de 10 a 16,30 horas.

Las ofertas se presentarán en la dirección arriba indicada y la apertura de sobres se efectuará en la oficina 108, el día 7 de agosto de 1974, a las 11 horas.

e. 30|7 Nº 5.277 v. 31|7|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
AEROLINEAS ARGENTINAS
Licitación Pública Nº 1.086|74

"Por la confección sobre medida fina de primera categoría de uniformes para el personal administrativo femenino de la empresa".

Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse —sin cargo—, en Paseo Colón 185. 1er. piso, oficina 107, Capital, dentro del horario de 10 a 16,30 horas.

Las ofertas se presentarán en la dirección arriba indicada y la apertura de sobres se efectuará en la oficina 108 el día 7 de agosto de 1974, a las 12,30 horas.

e. 30|7 Nº 5.275 v. 31|7|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
AEROLINEAS ARGENTINAS
Licitación Pública Nº 1.085|74

"Por la confección sobre medida fina de primera categoría de uniformes para el personal masculino de la empresa".

Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse —sin cargo—, en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 107, Capital, dentro del horario de 10 a 16,30 horas.

Las ofertas se presentarán en la dirección arriba indicada y la apertura de sobres se efectuará en la oficina 108 el día 7 de agosto de 1974, a las 11,30 horas.

e. 30|7 Nº 5.276 v. 31|7|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
AEROLINEAS ARGENTINAS
Licitación Pública Nº 1.087|74

"Tolueno - IRAM 1017 - Tipo I., y thinner uso areonáutico".

Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse —sin cargo—, en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 107, Capital, dentro del horario de 10 a 16,30 horas.

Las ofertas se presentarán en la dirección arriba indicada y la apertura de sobres se efectuará en la oficina 108 el día 7 de agosto de 1974 a las 13,30 horas.

e. 30|7 Nº 5.274 v. 31|7|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Divisional Rosario

L. Pública Nº 12. — Para ejecución de base, canal y piso para Centro de Distribución Rondeau, ubicado en Bv. Rondeau e|Salvat y Viararó, Rosario.

Valor del pliego: $ 20. — Es obligatoria su adquisición.

Apertura: 12 de agosto de 1974, 11 horas.

Consulta y adquisición de pliegos: n| Oficina de Compras, Bv. Oroño 1260, Rosario, lugar donde se procederá a su apertura.

e.26|7 Nº 5.146 v.1º|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

Licitación pública Nº 201|74: Construcción de un terraplén para la corrección de torrentes en la zona comprendida entre Cervantes y Mainque, Provincia de Río Negro.

Presupuesto oficial: $ 3.038.860,—.

Valor del pliego: $ 300,—. Es obligatoria su adquisición, las firmas que ya hubiesen adquirido un jgo. completo de la misma, podrán proceder a la compra de un segundo ejemplar por la suma de $ 150.—.

Apertura: 3 de setiembre de 1974, a las 12 horas.

Consulta y retiro de pliegos: Oficina de Licitaciones, Bmé. Mitre 784, 2º p., Of. 203, Cap. Federal, todos los días hábiles de 12 a 17 horas.

Lugar de apertura: Sala de Licitaciones, Bmé. Mitre 784, 2º piso, Of. 202, Capital Federal.

e.29|7 Nº 5.239 v.2|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

L. Pública Nº 198|74. — Para el Desmontaje, transporte y montaje de tres grupos Jugoturbina Sulzer de 500 Kw. de potencia c|u., dos disponibles en la C. T. San José de la Esquina (Pcia. de Santa Fe) y uno en la C. T. Sunchales (Pcia. de Santa Fe) a la Central Termoeléctrica Villa Federal (Pcia. de Entre Ríos), Provisión de elementos faltantes.

Presupuesto oficial: $ 7.000.000.

Valor del Pliego: $ 300. — Es obligatoria su adquisición.

Apertura: 10 de setiembre de 1974, 12 horas.

L. Pública Nº 199|74. — Proceder a la contratación, previa preselección, de firmas consultoras de ingeniería sobre la base de antecedentes que deberán éstas presentar del ajuste y actualización del proyecto de Agua y Energía Eléctrica relativo a la presa de embalse de Tincunaco, sobre el Río Cuarto, en la Provincia de Córdoba.

Presupuesto oficial: $ 3.000.000.

Valor del pliego: $ 200. Es obligatoria su adquisición. Las firmas que ya hubiesen adquirido un juego completo de la misma, podrán proceder a la compra de un segundo ejemplar por la suma de $ 100.

Apertura: 1º de octubre de 1974, 12 horas.

Consulta y retiro de pliegos: Oficina de Licitaciones, Bmé. Mitre 784, 2º piso, Of 203, Cap. Fed., todos los días hábiles de 12 a 17 hs.,

Lugar de apertura: Sala de Licitaciones, Bmé. Mitre 784, 2º piso, Of. 202, Capital Federal.

e.25|7-Nº 5.135-v.31|7|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

L. Pública Nº 200|74. — Provisión parcial y montaje elementos electromecánicos y construcción obras civiles Estación Transformadora Aguilares (Prov. de Tucumán).

Presupuesto oficial: $ 9.000.000.

Valor del pliego: $ 400. — Es obligatoria su adquisición.

Apertura: 2 de octubre de 1974, 12 horas.

Consulta y retiro de pliegos: Oficina de Licitaciones, Bmé Mitre 784, 2º piso, Of. 203, Cap. Federal, todos los días hábiles de 12 a 17 horas, y en Ayacucho 630, San Miguel de Tucumán, de 9 a 12 hs.

Lugar de apertura: Sala de Licitaciones, Bmé. Mitre 784, 2º piso, Of. 202, Cap. Federal.

e.26|7 Nº 5.145 v.1º|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

L. Pública Nº 176|74. — Prov., montaje y puesta en servicio sistema de alarma en Estaciones Transformadoras Rurales (Prov. de San Juan).
Postergación: 28 de agosto de 1974, 12 horas.

e.26|7 Nº 5.191 v.1º|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 155|74 con apertura en la Administración General de Puertos, sita en la Avenida Julio A. Roca Nº 734|42, 10º piso, Capital Federal, el día 19 de agosto de 1974, a las 15 horas, para la provisión de impermeables, trajes de agua impermeables y sacos impermeables en un todo de acuerdo a las Especificaciones Técnicas del pliego.
Retiro de pliegos —sin cargo— en Abastecimiento - Compras, 10º piso, de la dirección citada en días hábiles, dentro del horario de 12 a 19 horas.

e.30|7 Nº 5.257 v.31|7|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO

Licitación Pública Nº 77|74. — Provisión Armarios Metálicos.
Fecha de apertura: El día 8 de agosto de 1974, a las 10 horas.
Retiro de Pliegos y lugar de apertura: Sección Compras, Avda. Corrientes 389, piso 1º, Capital Federal. — Horario retiro de pliegos, días hábiles de 11 a 16 horas.
Valor del pliego: $ 100.

e.25|7 Nº 5.137 v.31|7|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO
Licitación Pública Nº 76|74

Adquisición baterías de 2V x 180A.
Fecha de Apertura: El día 8 de Agosto de 1974 a las 10 horas.
Retiro de Pliegos y Lugar de Apertura: Sección Compras, Av. Corrientes 389, piso 1º, Capital Federal. — Horario retiro de pliegos: días hábiles de 11 a 16 horas.
Valor del Pliego: $ 100.

e.18|7 Nº 4.950 v.31|7|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 210-P|74

Vto.: 20 de agosto de 1974, a las 10,30 horas.
Adquisición de ligaduras, plomo puro y soldadura.
Valor del pliego: $ 650.—.
Informes, previa exhibición de cédula fiscal o certificado de exención, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8,30 a 14,30 horas.
Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas respecto a la fecha fijada de apertura.

e. 30|7 Nº 5.251 v. 12|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 196-P|74

Vto.: 16 de agosto de 1974 a las 12,30 horas.
Adquisición de formularios impresos.
Valor del pliego: $ 40.—.
Informes, previa exhibición de cédula fiscal o certificado de exención, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8,30 a 14,30 horas.
Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas respecto a la fecha fijada de apertura.

e. 30|7 Nº 5.252 v 5|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 178-P|74

Vto.: 16 de agosto de 1974, a las 11,30 horas.
Por la adquisición de cajas de cartón.
Valor del pliego: $ 40.—.
Informes, previa exhibición de cédula fiscal o certificado de exención, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8.30 a 14:30 horas.
Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas respecto a la fecha fijada de apertura.

e. 30|7 Nº 5.253 v. 5|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 197-P|74

Vto.: 16 de agosto de 1974, a las 15 horas.
Adquisición de formularios impresos.
Valor del pliego: $ 40.—.
Informes, previa exhibición de cédula fiscal o certificado de exención, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8,30 a 14,30 horas.
Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e. 30|7 Nº 5.254 v. 5|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 199-P|74

Vto.: 19 ago. 1974, a las 11,30 horas, por la adquisición de 5 grupos electrógenos.
Valor del pliego: $ 120,00.
Informes, previa exhibición de Cédula Fiscal o Certificado de Exención, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8.30 a 14.30 horas.
Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.29|7 Nº 5.210 v.9|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 179-P|74

Vto.: 14 de agosto de 1974, a las 9,30 horas, provisión de lamparitas y lámparas para señales.
Valor del pliego: $ 100,—.
Informes, previa exhibición de Cédula Fiscal o Certificado de exención, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8,30 a 14,30 horas.
Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.18|7 Nº 4.935 v.31|7|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 191-P|74

Vto.: 19 ago. 1974, a las 9 30 horas, por la prosecución de los trabajos de construcción del edificio "Llavallol", sito en la calle Sgto. Cabral esq. Pichincha de la localidad de Llavallol, Pcia. de Buenos Aires.
Presupuesto oficial: $ 2.512.591,72.
Valor del pliego: $ 300,—.
Informes, previa exhibición de Cédula Fiscal o Certificado de Exención, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata 1540, piso 3º Capital Federal, dentro del horario de 8.30 a 14.30 horas.
Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.18|7 Nº 4.934 v.7|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 24|974

Llámase a licitación pública para adquirir: "Sacas para correspondencia". — Las propuestas serán recibidas hasta el día 13 de agosto de 1974, a las 16, y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DA), 6º piso, local 639, de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal. — Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 11 a 18 horas. — Buenos Aires, 26 de julio de 1974. — Departamento Administración.

$ 171.- e.26|7 Nº 86.848 v.6|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 205-P|74

Vto.: 12 agosto 1974, a las 11,30 horas.
Adquisición de tornillos.
Valor del pliego: $ 40.—.
Informes, previa exhibición de cédula fiscal o certificado de exención, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8,30 a 14,30 horas.
Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e. 267 Nº 5.155 v. 1º|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación pública Nº 201-P|74. — Vto.: 12 agosto 1974, a las 16 horas. — Por la adq. de cable unipolar.
Valor del pliego: $ 40.
Informes, previa exhibición de Cédula Fiscal o Certificado de Exención, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8.30 a 14.30 horas.
Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.26|7 Nº 5.151 v.1º|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación pública Nº 207-P|74. — Vto.: 12 agosto 1974, a las 15 horas. — Por la adq. de ligaduras simples tipo Nicopress.
Valor del pliego: $ 40.
Informes, previa exhibición de Cédula Fiscal o Certificado de Exención, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8.30 a 14.30 horas.
Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.26|7 Nº 5.152 v.1º|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 180-P74

Vto.: 12 agosto 1974, a las 12,30 horas.
Por la adquisición de baterías (acumuladores) para automotores.
Valor del pliego: $ 40.—.
Informes, previa exhibición de cédula fiscal o certificado de exención, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8.30 a 14.30 horas.
Nota: Los pliegos de condiciones también se podrán abonar y|o retirar en nuestras Oficinas Comerciales de: La Plata, Calle 47 Nº 682|84 entre 8 y 9, Pcia. de Bs. As.; Mar del Plata, Avda. Colón 2538, Pcia. de Bs. As.; Bahía Blanca, Sarmiento 159, Pcia. de Bs. As.; Córdoba, Avda. Colón 216, Pcia. de Córdoba; Rosario, Mitre 764, Pcia. de Santa Fe; y Santa Fe, Mendoza 2430 —piso 1º— Pcia. de Santa Fe.
Se agradecera que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 hs., respecto a la fecha fijada de apertura.

e. 26|7 Nº 5.153 v. 1º|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 176-P|74
PRORROGA

Se comunica que la apertura de la Licitación Pública Nº 176-P|74, que fuera programada para el 26|7|74, a las 9,30 horas, ha sido prorrogada para el día: 6 de agosto 1974, a las 15 horas.
Ampara los trabajos de construcción y prosecución del Edificio "Cosquín", sito en la calle Obispo Bustos (entre las calles San Martín y Tucumán) Pcia. de Córdoba.
Presupuesto oficial: $ 2 508.249,67.
Valor del pliego: $ 300.—.
Informes, previa exhibición de cédula fiscal o certificado de exención, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8,30 a 14,30 horas, pudiendo también abonarse y|o retirarse en nuestras oficinas sitas en las ciudades de: Córdoba, Av. Colón 210 y Cosquín, San Martín 144, Pcia. de Córdoba, respectivamente.
Se agradecerá que este trámite se realices con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e. 26|7 Nº 5.154 v. 1º|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
ENCOTEL

Llámase a licitación pública Nº 146 DIM|74, hasta el día 12 de agosto de 1974, a las 17 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de reparaciones generales en el edificio postal de la localidad de Yapeyú (Provincia de Corrientes).
Las ofertas se recibirán en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132, 4º piso, local 460, Buenos Aires, hasta la fecha y hora indicada, donde se realizará la apertura. — Para adquirir los pliegos o realizar consultas, concurrir a la Sección Registro Técnico en la mencionada dirección.
Presupuesto oficial: pesos 170.000.
Valor del pliego: pesos 20. — Departamento Ingeniería y Mantenimiento.

e.26|7 Nº 5.149 v.1º|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 203-P|74

Vto.: 23 agosto 1974, a las 9,30 horas.
Por los trabajos de modificación del 3er. piso del edificio "C.I.B.A.", sito en la calle Cangallo y Talcahuano, Capital Federal.
Presupuesto oficial: $ 308.270.—.
Valor del pliego: $ 80.—.
Informes, previa exhibición de cédula fiscal o certificado de exención, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8,30 a 14,30 horas.
Se gradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e. 26|7 Nº 5.156 v. 1º|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 204-P|74

Vto.: 23 agosto 1974, las 10,30 horas.
Por los trabajos de modificación de la instalación de aire acondicionado en el 4º y 5º piso del Edificio "Talcahuano", sito en la calle Cangallo 1270 Capital.
Presupuesto oficial: $ 309.597.40.
Valor del pliego: $ 80.—.
Informes, previa exhibición de cédula fiscal o certificado de eención, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8.30 a 14.30 horas.
Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e. 26|7 Nº 5 157 v. 1º|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 206-P|74

Vto.: 16 agosto 1974, a las 9.30 horas.
Por la adquisición de tapones p|prueba de gas y conductos de cables telefónicos.
Valor del pliego: $ 80.—.
Informes, previa exhibición de cédula fiscal o certificado de exención, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8.30 a 14,30 horas.
Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e. 26|7 Nº 5.158 v. 8|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
EMPRESA NACIONALES DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 200-P|74

Vto.: 28 agosto 1974, a las 9,30 horas.
Por los trabajos de terminación del edificio de la Central "Zapala", sito en la calle Perito Moreno Nº 259, de la Ciudad de Zapala, Pcia. de Neuquén.
Presupuesto oficial: $ 310.000.—.
Valor del pliego: $ 80.—.
Informes, previa exhibición de cédula fiscal o certificado de exención, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8,30 a 14,30 horas. Los pliegos de condiciones también se podrán abonar y|o retirar en nuestras oficinas sitas en las Ciudades de: Zapala, Perito Moreno 259 y Neuquén, Santa Fe 101, Pcia. de Neuquén, respectivamente.
Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e. 26|7 Nº 5.159 v. 1º|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONS
Licitación Pública Nº 195-P|74

Vto.: 20 agosto 1974, a las 9,30 horas.
Por los trabajos de instalación de aire acondicionado a realizarse en el Edificio "San Miguel de Tucumán, sito en la calle Córdoba Nº 540, Ciudad de San Miguel de Tucumán, Pcia. de Tucumán.
Presupuesto oficial: $ 172.000.—.
Valor del pliego: $ 40.—.
Informes, previa exhibición de cédula fiscal o certificado de exención, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8,30 a 14,30 horas. Asimismo los pliegos de condiciones también se podrán abonar y|o retirar en nuestra oficina telefónica de la Ciudad de San Miguel de Tucumán, sita en la calle Córdoba 540, Pcia de Tucumán.
Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e. 26|7 Nº 5.161 v. 1º|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 211-P|74

Vto.: 16 de agosto de 1974, a las 10,30 horas.
Por los trabajos de reconstrucción del solado de P.B. y 3er. piso de la Central Cuyo (V), sita en la calle Azcuénaga número 369, Capital Federal.
Valor del pliego: $ 40.—.
Presupuesto oficial: $ 120.300.—.
Informes, previa exhibición de cédula fiscal o certificado de exención pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8,30 a 14,30 horas.
Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.
e. 30|7 Nº 5.255 v. 5|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 208-P|74

Vto.: 14 de agosto de 1974 a las 12,30 horas.
Adquisición de anclas, barras y soportes.
Valor del pliego: $ 40.—.
Informes, previa exhibición de cédula fiscal o certificado de exención, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8,30 a 14,30 horas.
Se agradecer.. que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.
e. 30|7 Nº 5.256 v. 5|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
ENCOTEL

Llámase a licitación pública Nº 145 DIM|74, hasta el día 12 de agosto de 1974 a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de reparación integral de dos compresores de aire acondicionado, correspondientes al edificio postal que ocupa la Cabecera del Distrito 14º (Posadas (Provincia de Misiones).
Las ofertas se recibirán en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132, 4º piso, local 460, Buenos Aires, hasta la fecha y hora indicada, donde se realizará la apertura. — Para adquirir los pliegos o realizar consultas, concurrir a la Sección Registro Técnico, en la mencionada dirección.
Presupuesto oficial: pesos 100.000.
Valor del pliego: pesos 20. — Departamento Ingeniería y Mantenimiento.
e.26|7 Nº 5.148 v.1º|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 134-P|74

Vto.: 22 agosto 1974, a las 9,30 horas. Por la adq. de baterías de acumuladores eléctricos estacionarios.
Valor del pliego: $ 450.—.
Informes, previa exhibición de cédula fiscal o certificado de exención, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8,30 a 14,30 horas.
Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.
e. 26|7 Nº 5.160 v. 8|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 192-P|74

Vto.: 19 ago. 1974, a las 10,30 horas, por los trabajos de construcción de la futura central "Isidro Casanova", a erigirse en el terreno sito en la calle Pedro Ferré Nº 24, de la Localidad de Isidro Casanova, Pcia. de Buenos Aires.
Presupuesto oficial: $ 3.342.600,—.
Valor del pliego: $ 350,—.
Informes, previa exhibición de Cédula Fiscal o Certificado de exención, pago retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8,30 a 14,30 horas.
Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.
e.18|7 Nº 4.933 v.7|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
GAS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 9.062

Contr. servicio refrigerio p|los edificios de la Empresa en Cap. Federal. — Apert. prorrogada p|2|9|74, 10 horas.
Adquirir documentación Alsina 1170, piso 1º Of. 110, Capital, de 8 a 13 horas.
e.29|7 Nº 5.219 v.7|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
GAS DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 9.044: Automatización del envasado de cilindros en Planta La Plata (Prov. de Buenos Aires).
Apertura de antecedentes: Prorrogada para 12|8|74, 11 hs. — Valor: $ 250.
Adquirir documentación Alsina 1170, P. 1º, Of. 110, Capital, de 8 a 13 hs.
e.25|7 Nº 5.117 v.6|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
GAS DEL ESTADO

Nº 9.060: Cont. reparación general por límites de hs. Planta Poder de aviones de la Empresa.
Apert. 28|8|74: 10 hs. — Valor $ 75.
Nº 9.061: Adq. Tees y Monturas para máquinas Mueller.
Apert. 16|8|74: 10 hs. — Valor $ 250.
Nº 9.062: Cont. concesión del servicio de refrigerio para edificios de la Empresa en Cap. Fed.
Apert. 12|8|74: 10 hs.
Nº 9.063: colectivos tipo urbano.
Apert. 16|8|74 11 hs. — Valor $ 250.
Adquirir documentación: Alsina 1170, P. 1º, Of. 111, Cap. Federal, de 8 a 13 hs.
e.24|7 Nº 5.075 v.2|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
YACIMIENTOS MINEROS DE AGUA DE DIONISIO (YMAD)
Proyecto Minero Industrial
Farallón Negro
Licitación Pública Expte. Nº 309 (Nº 12|74)

Objeto: Construcción de 50 (cincuenta) viviendas en Mina Farallón Negro, Distrito Hualfín, Departamento Belén, Provincia de Catamarca.
Presupuesto Oficial: $ 5.513.711,20.
Apertura: 28 de agosto de 1974, a las 9 hs. Lugar: Prado 208, San Fernando del Valle de Catamarca.
Precio del pliego: $ 200.
Adquisición de pliegos: con carácter obligatorio, de lunes a viernes, en: Mina Farallón Negro: Distrito Hualfín, Departamento Belén, Catamarca. De 8 a 12 y de 16 a 20 hs. San Fernando del Valle de Catamarca: Prado 208, (T. E. 5331). De 8 a 13 y de 17 a 20 hs. San Miguel de Tucumán: Córdoba 605, 1º Piso, Of. 8 y 9 (T. E. 22071). De 8 a 12 y de 16 a 20 hs. Capital Federal: Avda. Julio A. Roca 710, 6º Piso, (T. E. 34-8024|25). De 9 a 13 y de 15 a 19 horas.
$ 292,50 e.26|7 Nº 86.928 v.2|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
YACIMIENTOS MINEROS DE AGUA DE DIONISIO (YMAD)
Proyecto Minero Industrial
Farallón Negro
Licitación Pública Expte. Nº 334|74

Objeto: Instrumental y equipo para laboratorios químico y metalúrgico de la Planta de Beneficio de Mineral de oro, plata y manganeso de la Mina Farallón Negro, distrito Hualfín, Departamento Belén, Provincia de Catamarca.
El equipamiento incluye: Balanzas de precisión, equipo desmineralizador, peachímetros, estufas de secado, pulverizador de discos de acero, vibrador para análisis de tamizado, molino de bolas, filtros por aire a presión, horno de mufla a gas-oil, hornos de mufla eléctricos, placas calefactoras, campanas de laboratorio, agitador de rodillos (molino), recipientes de porcelana y de acero inoxidable máquinas de flotación.
Apertura: 14 de agosto de 1974, a las 9 hs.
Lugar: Prado 208, San Fernando del Valle de Catamarca.
Precio del pliego: $ 100.—.
$ 315.— e. 19|7 Nº 86.045 v 2|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 28.184|1973

Ejecución perforaciones, con sus correspondientes pozos de reconocimiento previo, obras complementarias e instalaciones electromecánicas en los distritos Morón (57 al 66) y Almirante Brown (21 y 22).
Apertura: 27|8|1974 a las 15 en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal.
Pliegos: en dicho lugar y en los distritos Morón y Almirante Brown.
Depósito de garantía: 1 o|o del importe establecido en el presupuesto oficial.
e.29|7 Nº 5.218 v.19|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 12.552-LP-1974

Hipoclorito de calcio. 14|8|1974, a las 15. Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).
e. 24|7 — Nº 5.065 — v. 2|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente: 11.820-LP-74

Maderas, 20|8|1974, a las 16. Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).
e. 26|7 Nº 5.164 v. 6|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente: 12.455-LP-74

Latón y cobre en caños barras, chapas y planchuelas, 14|8|1974, a las 15.15. Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).
e. 24|7 Nº 5.063 v. 2|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente Nº 41.929-LP-73

Piezas de latón. 19|8|1974, a las 15 hs. Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear Nº 1840 (Capital Federal).
e. 26|7 Nº 5.165 v. 6|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 41.757|1973

La licitación pública para la construcción de las obras de provisión de agua a la ciudad de Puerto Madryn (Chubut) ha sido postergada hasta el 22|8|1974 a las 15. Pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840, Buenos Aires y distrito Rawson-Puerto Madryn sito en Roberto C. Jones esquina Julio A. Roca (Chubut). Apertura: Marcelo T. de Alvear 1840. Depósito de garantía: $ 206.689,00 Ley 18.188.
e.24|7-Nº 5.068-v.13|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Departamento Ingeniería de Obras

Lic. Pública 25 Nº 1.101|74 — Apertura p|Salida de Camiones Lado Noreste — Planta Dársena Sud.
Apertura 30|8|74.
Valor $ 100.
Lic. Pública 25 Nº 1.102|74 — Pavimentación de un camino en Planta Almacenaje Mar del Plata.
Apertura 2|9|74.
Valor $ 200.
Pliegos: Sala de Apertura de Licitaciones, Av. Roque S. Peña 777, Planta Baja, Oficina 5, Capital Federal.
e.24|7 Nº 5.072 v.6|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitaciones Públicas. Para el día 13 de agosto de 1974, a las 16 horas: Nº 118|74 Contratación de buques para transporte de carbón mineral entre Río Gallegos y San Nicolás y|o Buenos Aires. Para el día 14 de agosto de 1974, a las 16 horas: Nº 48|74 Pisos de plástico; a las 16,15 horas: Nº 96|74 Durómetros, autoelevadores y grúa fija; a las 16.30 horas: Nº 103|74 Metal antifricción; y a las 16,45 horas: Nº 104|74 Materiales eléctricos. Para el día 16 de agosto de 1974, a las 16 horas: Nº 106|74 Repuestos para transportador "Meco"; a las 16,15 horas: Nº 107|74 Máquinas y herramientas con arranque de viruta, de corte abrasivo y neumáticas; a las 16.30 horas: Nº 109|74 Barra redonda para hormigón armado, planchuelas y chapa de acero; a las 16,45 horas: Nº 110|74 Repuestos para equipo "Westfalia"; y a las 17 horas: Nº 113|74 Rodillos para transportadora de cinta. Para el día 19 de agosto de 1974 a las 16 horas: Nº 112|74 Electrobombas, caño de hierro galvanizado, etc.; a las 16,15 horas: Nº 115|74 Tornos, amoladoras, etc.; a las 16.30 horas: Nº 116|74 Repuestos para ciclones; y a las 16,45 horas: Nº 117|74 Separadores, bujes, ejes, etc. Para el día 27 de setiembre de 1974, a las 16 horas: Nº 95|74 Equipo de señalización ferroviario. Informes y pliegos en Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal, de 14 a 17 horas.
e. 26|7 Nº 5.163 v. 6|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitaciones Públicas para el día 12 de agosto de 1974, a las 16 horas: Nº 26|73 Molinos de doble rodillo regulables. Presupuesto Oficial: Pesos 1.200.000. Garantía por validez de oferta: $ 12.000. Valor de la Carpeta: $ 100. A las 16:30 horas: Nº 93|74: Construcción del punto centralizado de carga de vagonetas de operación automatizada en la Mina 3 del Yacimiento Río Turbio, Provincia de Santa Cruz. Presupuesto Oficial: $ 19.000.000. Garantía por validez de oferta: $ 190.000. Valor de la Carpeta: $ 200. A las 17 horas: Nº 100|74: Construcción anillado eléctrico 6.6 kv. Población Yacimiento Río Turbio, Provincia de Santa Cruz. Presupuesto Oficial: $ 3.754.400. Garantía por validez de oferta: $ 37.544. Valor de la Carpeta: $ 250. Los pliegos podrán consultarse y retirarse en Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal, de 14 a 17 horas.
e.11|7 Nº 4.721 v.31|7|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Administración Plaza Huincul

Licitación pública Nº 55|159|74: Transporte de personal de turno a equipos perforadores y baterístas en zona de influencia de la Administración Plaza Huincul. Rubro Rupyco 13-n.
Fecha de apertura: 19 de agosto de 1974, a las 10 horas.
Pliegos: Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal, Administraciones: Plaza Huincul, Mendoza y Comodoro Rivadavia.
Valor del pliego: doscientos pesos (pesos 200).
e.23|7 Nº 5.030 v.5|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Gerencia de Suministros

Lic. Pública 20 Nº 1.050|74. Dimetoato Técnico p Insecticidas. Apertura 3|9|74. Valor $ 20.
Lic. Pública 30 Nº 1.067/74. Transporte materiales entre Cap. Federal, Gran Buenos Aires y Dependencias YPF. de todo el país. Apertura 23|8|74. Valor $ 1.000.
Lic. Pública 15 Nº 1.068/74. Repuestos p/ motor Cummins HU. Apertura 19|8/74. Valor $ 20.
Lic. Pública 15 Nº 1.069/74. Equipos perforadores portátiles. Apertura 20|8/74. Valor $ 20.
Lic. Pública 15 Nº 1.071/74. Localizadores de cuplas e indicadores de peso electrónico. Apertura 24/9/74. Valor $ 20.
Lic. Pública 15 Nº 1.073/74. Repuestos p/Equipos Perfilaje. Apertura 4/9/74. Valor $ 20.
Lic. Pública 15 Nº 1.076/74. Repuestos p/Tractor Caterpillar D-7 Serie 17-A. — Apertura 28/8/74. Valor $ 20.
Lic. Pública 15 Nº 1.078/74. Empaquetadores de producción y repuestos. Apertura 22/8/74. Valor $ 20.
Lic. Pública 15 Nº 1.079/74. Provisión y Montaje de Instalaciones - Recuperación Secundaria, en Manantiales Behr - Area "B" - Subadministración, Chubut. Apertura 28/8/74. Valor $ 500.
Lic. Pública 15 Nº 1.080/74. Pirofosfato ácido de sodio. Apertura 21/8/74. Valor $ 20.
Lic. Pública 15 Nº 1.081/74. Repuestos p/compresor Clark. Apertura 9/9/74. Valor $ 20.
Lic. Pública 15 Nº 1.082/74. Repuestos p/convertidor National. Apertura 10/9/74. Valor $ 20.
Lic. Pública 15 Nº 1.083/74. Repuestos p/ motor Superior. Apertura 10/9/74. Valor $ 20.
Lic. Pública 20 Nº 1.089/74. Ampliación Central de Aire en Usina III en Destilería La Plata. Apertura 9/9/74. Valor $ 400.
Lic. Pública 15 Nº 1.090/74. Proyecto de Recuperación Secundaria en el Yacimiento Puesto Hernández, Pcia. del Neuquén. Apertura 29/8/74. Valor $ 500.
Lic. Pública 30 Nº 1.091/74. Pick-Up cabina simple y doble. Apertura 23/8/74. Valor $ 20.
Lic. Pública 05 Nº 1.092/74. Pinturas. Apertura 23/8/74. Valor $ 20.
Lic. Pública 30 Nº 1.093/74. Repuestos p/Turbinas Ruston TB-3000. Apertura 23/8/74. Valor $ 20.
Lic. Pública 15 Nº 1.094/74. Carbonato de Sodio. Apertura 21/8/74. Valor $ 20.
Lic. Pública 15 Nº 1.095/74. Bicarbonato de Sodio. Apertura 21/8/74. Valor $ 20.
Lic. Pública 15 Nº 1.096/74. Repuesto p/ válvulas Cameron. Apertura 26/8/74. Valor $ 20.
Lic. Pública 15 Nº 1.097/74. Electro y Motobombas alternativas. Apertura 26/8/74. Valor $ 20.
Lic. Pública 15 Nº 1.098/74. Electrobombas y Motobombas centrífugas. Apertura 27/8/74. Valor $ 20.
Lic. Pública 15 Nº 1.099/74. Calentadores de petróleo. Apertura 28/8/74. Valor $ 20.
Lic. Pública 15 Nº 1.100/74. Equipos Electrobombas y Bombas Alternativas a pistón. Apertura 28/8/74. Valor $ 20.
Lic. Pública 15 Nº 1.104/74. Proyecto completo, provisión y montaje de una Planta de Tratamiento de Agua p/recuperación Secundaria, en la Playa de Tanques B-104 - Area Barrancas (Depto. Maipú), Pcia. de Mendoza. Apertura 29/8/74. Valor $ 200.
Lic. Pública 15 Nº 1.105/74. Camisas enterizas para bombas de Profundidad RLA. Apertura 26/8/74. Valor $ 20.
Pliegos: Sala de Apertura de Licitaciones. Avda. Roque S. Peña 777, Planta Baja, Oficina Nº 5, Capital Federal.
e.24|7 Nº 5.071 v.6|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Gerencia de Suministros

Lic. Pública 20 Nº 1.059|74. — Rotor y repuestos p|Compresor centrífugo Hitachi.
Apertura: 12|9|74.
Valor: $ 20.

Lic. Pública 20 Nº 1.063|74. — Tubos de acero.
Apertura: 13|9|74.
Valor: $ 20.

Lic. Pública 20 Nº 1.072|74. — Caños y tubos de acero.
Apertura: 13|9|74.
Valor: $ 20.

Lic. Pública 15 Nº 1.084|74. — Cintas magnéticas p|registro sísmico en AM y FM.
Apertura: 30|9|74.
Valor: $ 20.

Lic. Pública 15 Nº 1.085|74. — Repuestos p|tractor International BTD-20, Serie 201.
Apertura: 30|9|74.
Valor: $ 20.

Lic. Pública 20 Nº 1.107|74. — Caños y codos de acero al carbono.
Apertura: 30|8|74.
Valor: $ 20.

Lic. Pública 15 Nº 1.110|74. — Ropa impermeable.
Apertura: 29|8|74.
Valor: $ 20.

Lic. Pública 15 Nº 1.111|74. — Repuestos p|convertidor Allison.
Apertura: 10|9|74.
Valor: $ 20.

Lic. Pública 15 Nº 1.112|74. — Pirofosfato Acido de Sodio.
Apertura: 27|8|74.
Valor: $ 20.

Lic. Pública 15 Nº 1.113|74. — Conductores eléctricos.
Apertura: 28|8|74.
Valor: $ 20.

Lic. Pública 15 Nº 1.114|74. — Cañerías de conducción.
Apertura: 2|9|74.
Valor: $ 20.

Lic. Pública 15 Nº 1.115|74. — Materiales p|vulcanización.
Apertura: 3|9|74.
Valor: $ 20.

Lic. Pública 05 Nº 1.116|74. — Trabajos de carenado de la Lancha YPF. DG. Nº 10.
Apertura: 26|8|74.
Valor: $ 100.

Lic. Pública 05 Nº 1.117|74 — Reparación general B|T San José.
Apertura: 27|8|74.
Valor: $ 250.

Lic. Pública 15 Nº 1.118|74. — Bulones, tuercas y afines.
Apertura: 28|8|74.
Valor: $ 20.

Lic. Pública 15 Nº 1.119|74. — Repuestos p|motor Waukesha L-5108GSIU.
Apertura: 6|9|74.
Valor: $ 20.

Lic. Pública 15 Nº 1.120|74. — Cloruro de sodio.
Apertura: 27|8|74.
Valor: $ 20.

Lic. Pública 15 Nº 1.121|74. — Repuestos p|bombas de inyección Wirth.
Apertura: 10|9|74
Valor: $ 20.

Lic. Pública 15 Nº 1.122|74. — Repuestos p|bomba de inyección.
Apertura: 27|8|74.
Valor: $ 20.

Lic. Pública 15 Nº 1.123|74. — Cabezas p|cementación de pozos.
Apertura: 11|9|74.
Valor: $ 20.

Lic. Pública 15 Nº 1.124|74. — Conjuntos de cabezas de pozos y accesorios.
Apertura: 12|9|74.
Valor: $ 20.

Lic. Pública 30 Nº 1.127|74. — Transporte cargas varias en Cap. Federal, Gran Buenos Aires, Zonas aledañas y Dependencias del Interior.
Apertura: 26|8|74.
Valor: $ 500.

Lic. Pública 30 Nº 1.126|74. — Distribución Productos a granel y Envasados en Ciudad Resistencia (Chaco) y alrededores.
Apertura: 23|8|74.
Valor: $ 100.

Lic. Pública 15 Nº 1.128|74. — Vástagos, Tees, Prensas y Grapas.
Apertura: 30|8|74.
Valor: $ 20.

Lic. Pública 15 Nº 1.134|74. — Alambres y cintas hilera p|bobinaje.
Apertura: 9|9|74.
Valor: $ 20.

Lic. Pública 15 Nº 1.135|74. — Repuestos p|bombas de profundidad.
Apertura: 2|9|74.
Valor: $ 20.

Lic. Pública 00 Nº 1.137|74. — Impresión Calendario YPF., año 1975.
Apertura: 26|8|74.
Valor: $ 20.

Pliegos: Sala de Apertura de Licitaciones, Avda. Roque S. Peña 777, planta baja, oficina 5, Capital Federal.

e.30|7 Nº 5.258 v.12|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Administración Plaza Huincul

Licitación pública Nº 55|152|74: Servicios de movimiento, carga, transporte, descarga, acondicionamiento, estibaje de materiales y limpieza en Superintendencia de Perforación en Subadministración Catriel.

Fecha de apertura: 16 de agosto de 1974, a las 10 horas.

Pliegos: Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal, Administraciones: Plaza Huincul, Mendoza y Comodoro Rivadavia. — Subadministración Catriel (Ofic. Contable).

Valor del pliego: cien pesos ($ 100).

e.29|7 Nº 5.031 v.5|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Administración Plaza Huincul

Licitación Pública Nº 55|156|74: "Servicios generales y mantenimiento de forestación en Campamento, Barrio Parque, Playa de Almacenes y Pista de Aterrizaje dependientes de Sub-Administración Catriel".

Fecha de Apertura: 19 de Agosto de 1974, a las 12 hs.

Pliegos: Roque Saenz Peña 777, Capital Federal, Administraciones: Plaza Huincul, Mendoza, Comodoro Rivadavia y Sub-Administración Catriel".

Valor del Pliego: Cien Pesos ($ 100).

e.24|7 Nº 5.074 v.6|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Departamento Ingeniería de Obras

Lic. Pública 25 Nº 1.060|74 — Construcción de Edificios y Tinglado en Aeroplanta Aeropuerto Neuquén.

Apertura: 19|8|74.

Pliegos: Sala de Apertura de Licitaciones, Av. Roque S. Peña 777, Planta Baja Oficina 5, Capital Federal.

e.24|7 Nº 5.073 v.6|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Administración Plaza Huincul

Licitación Pública Nº 55|150|74: "Trabajos varios de hormigón hasta un radio de 200 Km. de Administración Plaza Huincul. Rubro Rupyco 9"

Fecha de apertura: 12 de agosto de 1974, a las 11.30 horas.

Pliegos: Roque Saenz Peña 777, Capital Federal, Administraciones: Plaza Huincul, Mendoza y Comodoro Rivadavia. — Valor del Pliego: Cien pesos ($ 100,00).

e.22|7 Nº 4.995 v.2|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Administración Plaza Huincul
Licitación Pública Nº 55|113|74

Servicios de limpieza y mantenimiento en calles y avenidas, complejo natatorio y deportivo e instalaciones sanitarias de edificios y forestación campo deporte de Administración Plaza Huincul. — Fecha de apertura: 13 de agosto de 1974, a las 10 horas.

Pliegos: Roque Saenz Peña 777, Capital Federal - Administraciones: Plaza Huincul - Mendoza y Comodoro Rivadavia. — Valor del pliego: Cien pesos (pesos 100).

e.22|7 Nº 4.996 v.2|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a concurso de méritos, títulos y antecedentes para la ejecución del proyecto y dirección de la construcción de seiscientas (600) viviendas con su equipamiento comunitario e infraestructura, obras anexas, planeamiento urbano y obras complementarias en el Yacimiento Río Turbio, Provincia de Santa Cruz, de acuerdo a los lineamientos del Plan Alborada. Vencimiento para presentar documentación: 19 de agosto de 1974, a las 16 horas. Informes y bases, en Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal, de 14 a 17 horas.

e. 26|7 Nº 5.182 v. 1º|8|74

Secretaría de Hacienda

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de Papel Kraft y Volantes de Papel Witcel Tronic.

La apertura de las propuestas se realizará el día 7 de agosto de 1974, a las 15 horas, en la Gerencia Departamental de Administración, División Compras, Bartolomé Mitre 326, 3er. piso, local 310, Capital Federal.

Retiro de pliegos, consultas y entrega de las propuestas en la misma.

Valor del Pliego: $ 5.

e.30|7 Nº 5.246 v.31|7|74

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la adquisición de 751 Medallas de Oro de 18 kilates. — La apertura de las propuestas se realizará el día 14 de agosto de 1974, a las 15 horas, en la Gerencia Departamental de Administración. División Compras Bartolomé Mitre 326, 3er. piso, local 310, Capital Federal. — Retiro de pliegos consultas y entrega de las propuestas en la misma. — Valor del pliego: $ 100.

e.29|7 Nº 5.201 v.7|8|74

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la Construcción Estructura de Hormigón Armado de una Torre de Enfriamiento, en Casa Central (Capital Federal). — La Apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia Departamental de Administración el día 9 de agosto de 1974, a las 15 horas. — Retirar la documentación en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal. — Valor del Pliego: $ 60.

e.26|7 Nº 5.185 v.1º|8|74

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la realización del siguiente trabajo: Cambio del Colector de Vapor en Sala de Calderas, tercer subsuelo, en Casa Central (Capital Federal). — La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia Departamental de Administración, el día 12 de agosto de 1974, a las 15 horas. — Retirar la documentación en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal. — Valor del Pliego: $ 60.

e.26|7 Nº 5.188 v.1º|8|74

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Prorrógase la apertura de la Licitación Pública para la construcción del nuevo edificio de la sucursal San Miguel del Tucumán, fijada para el 7|8|74, hasta el 28|8|74. — La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia Departamental de Administración, a las 15 horas. — Retirar la documentación en la filial titular o en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal.

e.29|7 Nº 5.234 v.2|8|74

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la Provisión de una Instalación Automática contra Incendio en Depósito de Inflamables (Azotea), en Casa Central (Capital Federal). — La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia Departamental de Administración, el día 12 de agosto de 1974, a las 15 horas. — Retirar la documentación en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal. — Valor del pliego: $ 60.

e.26|7 Nº 5.189 v.1º|8|74

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la realización de Trabajos de Pintura y Varios en local Gcia. Departamental de Préstamos en Mora, tercer piso, Casa Central (Capital Federal). — La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia Departamental de Administración, el día 13 de agosto de 1974, a las 15 horas. — Retirar la documentación en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429 Capital Federal. — Valor del pliego: $ 40.

e.26|7 Nº 5.187 v.1º|8|74

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la construcción nuevo edificio, para la sucursal Santa Rosa (La Pampa). La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia Departamental de Administración, el día 11 de setiembre de 1974, a las 15 horas. Retirar la documentación en la filial titular o en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326. 4º piso, local 429, Capital Federal. Valor del pliego $ 500.—.

e. 23|7 Nº 5.046 v. 12|8|74

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la realización de trabajos de remodelación, reparaciones generales y pintura, en la Agencia Balvanera (Capital). La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia Departamental de Administración, el día 10 de setiembre de 1974, a las 15 horas. Retirar la documentación en la la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal

Valor del pliego: $ 200.—.

e. 22|7 Nº 4.960 v. 9|8|74

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la Provisión e Instalación de una Torre de Enfriamiento, en Casa Central (Capital Federal). La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia Departamental de Administración, el día 9 de agosto de 1974, a las 15 horas. — Retirar la documentación en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal. — Valor del Pliego: $ 80.

e.26|7 Nº 5.186 v.1º|8|74

BANCO NACIONAL DE DESARROLLO
Licitación Pública Nº 31|74

Provisión de 18 cajas de seguridad tipo comercial.

Pliego de Condiciones: Podrán retirarse en la División Licitaciones, Maipú 88, 4º Pso, Capital, de 12 a 16 horas.

Apertura de las Ofertas: 9 de Agosto de 1974 a las 14 horas, en el lugar indicado precedentemente.

e.30|7 Nº 5.247 v.1º|8|74

CASA DE MONEDA
Expediente Nº 341-518|74

Llámase a Licitación Pública por la siguiente contratación: Apertura 22|8|74, a las 14 horas. Por la provisión de: Renglón Nº 1: Tres mil (3.000) resmas de papel de C. de M. Nº 7 C|F.; Renglón Nº 2: Mil doscientas (1.200) Resmas de papel de C. de M. Nº 31 fosforescente (sin filigrana); Renglón Nº 3: Mil cien (1.100) bobinas de papel de C. de M. Nº 1.030 (sin filigrana) en bobinas: Renglón Nº 4: Setecientas cincuenta (750) bobinas de papel de C. de M. Nº 1.031 fosforescente (sin filigrana) en bobinas.

Informes y pliegos: Casa de Moneda de la Nación. Av. Antártida Argentina s|N —Puerto Nuevo— Buenos Aires

Retiro de pliegos: Div. Contabilidad. Horario de 13 a 17.30 horas. Importe del pliego: $ 50.—.

e. 24|7 Nº 5.057 v. 2|8|74

Secretaría de Desarrollo Industrial

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL

Por 2 (dos) días llámase a Licitación Pública Nº 512|74, para la adquisición de Un Autoelevador, capacidad de carga hasta 2.500 Kg.

Apertura: 20 de agosto de 1974, a las 15 horas, en la Dirección General de Finanzas, Compras y Suministros, Pabellón Nº 1, Avda. Gral. Paz, entre Albarellos y Constituyentes, Migueletes, Provincia de Buenos Aires.

Retiro de pliegos y presentación propuestas, en la Dirección indicada, días hábiles de 10 a 12 y de 13 a 15 hs. — Dirección General de Finanzas.

e.30|7 Nº 5.248 v.31|7|74

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
Licitación Pública Nº 150|74.

Llámase a concurso público de precios para contratar los trabajos de "Provisión, instalación y puesta en marcha de dos (2) equipos de secado completos con sus accesorios y máquinas de transporte en los Elevadores Oficiales de Alberti y General Viamonte. Pcia. de Buenos Aires".

Precio de los Pliegos: Setenta y cinco pesos ($ 75), debiendo consultar y adquirir en la Gerencia Administración y Finanzas, División Contrataciones y Suministros, Paseo Colón 359, 2do. piso, Capital Federal, previa presentación de fotocopias de la inscripción en el Registro Industrial de la Nación y la pertinente Cédula Fiscal.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 22 de agosto de 1974, a las 10 horas en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional de Granos y de los proponentes que concurran.

Presupuesto oficial: $ 1.100.000 (Un millón cien mil pesos), depósito de garantía de oferta: Uno por ciento (1 o|o) del presupuesto oficial de la obra: títulos o bonos nacionales depósitos en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la Junta Nacional de Granos, carta-fianza o póliza de seguro de caución extendida exclusivamente por la Caja Nacional de Ahorro y Seguro y en efectivo depositado en la Cuenta "Efectivo en Caución", del Banco de la Nación Argentina. — No se aceptarán pagarés.

Gerencia Administración y Finanzas.

e.22|7 Nº 4.992 v.2|8|74

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
Licitación Pública Nº 105|74

CONSTRUCCION DE UN EDIFICIO

Llámase a concurso público de precios para contratar los trabajos de "construcción de un (1) edificio para Sede del Distrito Técnico de Salliqueló, Pcia. de Buenos Aires".

Precio de los pliegos: Ciento cincuenta pesos ($ 150) debiéndose consultar y adquirir en la Gerencia Administración y Finanzas, División Contrataciones y Suministros, Paseo Colón 359, 2do., Capital Federal o en el Distrito Técnico de Salliqueló, Pcia. de Buenos Aires, previa presentación de fotocopias de la inscripción en el Registro Industrial de la Nación y la pertinente Cédula Fiscal.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 5 de setiembre de 1974, a las 16 horas, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional de Granos y de los proponentes que concurran.

Presupuesto Oficial: $ 1.000.000.— (un millón de pesos), depósito de garantía de oferta: Uno por ciento (1 o|o) del presupuesto oficial de la obra: títulos o bonos nacionales depositados en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la Junta Nacional de Granos, cartafianza o póliza de seguro de caución extendida exclusivamente por la Caja Nacional de Ahorro y Seguro y en efectivo depositado en la Cuenta "Efectivo en Caución" del Banco de la Nación Argentina. No se aceptarán pagarés. — Gerencia Administración y Finanzas.

e.26|7 Nº 5.142 v.8|8|74

Secretaría de Comercio

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

La Secretaría de Estado de Relaciones Económicas y Comerciales Internacionales por intermedio de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Estado de Comercio llama a Licitación Pública Nº 1|74, para el día 23 de agosto de 1974 a las 16 horas, para la adquisición de cuatro automóviles de protocolo y ocho para funcionarios.

Por el pliego de bases y condiciones o información al respecto dirigirse al Departamento Compras y Suministros, Avenida Julio A. Roca 651 —5º piso— Sector 32, Capital Federal, en el horario de 13 a 18 horas.

e. 24|7 Nº 5.10 v. 3|8|74

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

La Dirección General de Administración de la Secretaría de Estado de Comercio, llama a Licitación Pública Nº 16|74, para el día 21 de agosto de 1974, a las 16 horas, para la adjudicación de las tareas de carga, descarga, transpile cambio de envases y afines, que se realizan en los Mercados Nacionales de Papas de su dependencia, Casa Amarilla (Capital Federal), Estación Bulirich (Avellaneda), Estación Caseros (Tres de Febrero), Estación Florida (Vicente López) y Estación Haedo (Morón), de acuerdo con las cláusulas y condiciones que se estipulan en el pliego de bases y condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Compras y Suministros, Avda. Julio A. Roca 651 —5º piso— Sector 32, Capital Federal dentro del horario de 13 a 17 horas. Valor del pliego: $ 1.500.—".

e. 23|7 Nº 5.025 v. 1º|8|74

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

Subsecretaría de Marina Mercante

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Llámase a Licitación Pública Nº 61-0 de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, hasta el día 19 del mes de setiembre de 1974, a las 16 horas, para la provisión de tres (3) remolcadores de tiro de 800 C.V., en un todo de acuerdo al pliego que podrá ser consultado y adquirido en la División Contrataciones, sita en la Avda. Pte. Julio A. Roca Nº 734, piso 5º, Capital Federal, de 13 a 19 horas.

Presupuesto oficial: $ 22.500.000.
Garantía de propuesta: $ 225.000.
Presentación de las propuestas: en la mencionada División Contrataciones.
Apertura de las propuestas: en el Salón de Actos, sito en la planta baja del citado edificio, Avda. Pte. Julio A. Roca Nº 734, donde también podrán presentarse los pliegos hasta momentos antes de la hora fijada para la apertura.
Precio del pliego: $ 250.
Nota: Se deja constancia que el presente aviso debió publicarse a partir del 17|7|74.

e.19|7 Nº 4.976 v.8|8|74

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Llámase a Licitación Pública Nº 58-0 de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, hasta el día 10 del mes de setiembre de 1974, a las 16 horas, para la provisión de un (1) remolcador de tiro de 500 CV. de potencia, en un todo de acuerdo al pliego que podrá ser consultado y adquirido en la División Contrataciones, sita en la Avda. Pte. Julio A. Roca Nº 734, piso 5º, Capital Federal, de 13 a 19 horas.

Presupuesto oficial: $ 4.500.000.
Garantía de propuesta: $ 45.000.
Presentación de las propuestas: en la mencionada División Contrataciones.
Apertura de las propuestas: en el Salón de Actos, sito en la planta baja del citado edificio, Avda. Pte. Julio A. Roca Nº 734, donde también podrán presentarse los pliegos hasta momentos antes de la hora fijada para la apertura.
Precio del pliego: $ 100.
Nota: Se deja constancia que el presente aviso debió publicarse a partir del 17|7|74.

e.19|7 Nº 4.973 v.8|8|74

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Llámase a Licitación Pública Nº 59-0 de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables hasta el día 12 del mes de setiembre de 1974, a las 16 horas, para la provisión de seis (6) remolcadores de tiro de 500 C.V., en un todo de acuerdo al pliego que podrá ser consultado y adquirido en la División Contrataciones, sita en la Avda. Pte. Julio A. Roca Nº 734, piso 5º, Capital Federal, de 13 a 19 horas.

Presupuesto oficial: $ 30.000.000.
Garantía de propuesta: $ 300.000.
Presentación de las propuestas: en la mencionada División Contrataciones.
Apertura de las propuestas: en el Salón de Actos, sito en la planta baja del citado edificio, Avda. Pte. Julio A. Roca Nº 734, donde también podrán presentarse los pliegos hasta momentos antes de la hora fijada para la apertura.
Precio del pliego: $ 300.
Nota: Se deja constancia que el presente aviso debió publicarse a partir del 17|7|74.

e.19|7 Nº 4.974 v.8|8|74

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Llámase a Licitación Pública Nº 60-0 de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, hasta el día 17 del mes de setiembre de 1974, a las 16 horas, para la provisión de un (1) remolcador de tiro de 800 C.V. de potencia, en un todo de acuerdo al pliego que podrá ser consultado y adquirido en la División Contrataciones, sita en la Avda. Pte. Julio A. Roca Nº 734, piso 5º, Capital Federal, de 13 a 19 horas.

Presupuesto oficial: $ 7.000.000.
Garantía de propuesta: $ 70.000.
Presentación de las propuestas: en la mencionada División Contrataciones.
Apertura de las propuestas: en el Salón de Actos, sito en la planta baja del citado edificio, Avda. Pte. Julio A. Roca Nº 734, donde también podrán presentarse los pliegos hasta momentos antes de la hora fijada para la apertura.
Precio del pliego: $ 150.
Nota: Se deja constancia que el presente aviso debió publicarse a partir del 17|7|74.

e.19|7 Nº 4.975 v.8|8|74

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Llámase a Licitación Pública Nº 62-0 de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, hasta el día 24 del mes de setiembre de 1974, a las 16 horas, para la provisión de trece (13) chatas barreras, en un todo de acuerdo al pliego que podrá ser consultado y adquirido en la División Contrataciones, sita en la Avda. Pte. Julio A. Roca número 734, piso 5º, Capital Federal, de 13 a 19 horas.

Presupuesto oficial: $ 120.000.000.
Garantía de propuestas: $ 1.200.000.
Presentación de las propuestas: en la mencionada División Contrataciones.
Apertura de las propuestas: en el Salón de Actos, sito en la planta baja del citado edificio, Avda. Pte. Julio A. Roca Nº 734, donde también podrán presentarse los pliegos hasta momentos antes de la hora fijada para la apertura.
Precio del pliego: $ 1.000.
Nota: Se deja constancia que el presente aviso debió publicarse a partir del 17|7|74.

e.19|7 Nº 4.977 v.8|8|74

Subsecretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 393|74, hasta el día 16 de setiembre de 1974, a las 16 y 30 horas, para la construcción de las obras civiles de un elevador terminal de granos de 25.000 toneladas de capacidad de almacenamiento en la localidad de San Pedro (Provincia de Buenos Aires).

Presupuesto oficial: $ 23.013.649,00.
Adquisición de pliegos, presentación de ofertas y consultas, en la Dirección Nacional de Construcción de Elevadores de Granos, Avenida 9 de Julio 1925, 4º piso, Buenos Aires.
Valor del pliego: Quinientos pesos ($ 500,00).
Importe de la garantía: Uno por ciento (1 o|o) del presupuesto oficial ($ 230.136,49).

e.29|7 Nº 5.238 v.26|8|74

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 638|74, para la ejecución de las obras en la Ruta 5 - Tramo: Berutti - Lte. c|La Pampa - Sección: Km. 449,333 - Km. 482,500 (bacheo de la superficie de rodamiento existente y restitución de bordes, carpeta de rodamiento tipo concreto asfáltico en claiente y alteo de banquinas); en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, $ 10.790.433. Depósito de garantía: $ 107.904,33. Precio pliego: $ 420.—. Plazo de obra 7 meses.
Presentación propuestas: 20 de agosto de 1974, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 22|7 Nº 5.002 v. 9|8|74

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 635|74 para la ejecución de las obras en la Ruta Nacional s|nº (ex Ruta Provincial 60). Tramo Guaminí-Lte. c|La Pampa, Sección: Km 0,000, Km. 36.300 (obras básicas y pavimento flexible, carpeta bituminosa tipo concreto asfáltico) $ 43.901.600,00. Depósito de garantía: $ 439.016,00. Precio pliego: $ 650,00 Y tramo: Guaminí-Lte c| La Pampa, Sección. Km. 0.000. Km 36.300 (construcción de 3 puentes de Hº Aº, $ 5.149.500,00 Depósito de garantía: pesos 51.495,00. Precio pliego: $ 260,00.
Estas obras se licitan en conjunto indivisible siendo el plazo de obras de 24 meses. En jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires.
Presentación propuestas: 16 de agosto de 1974, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.15|7 Nº 4.792 v.2|8|74

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 639|74, para la ejecución de las obras en la Ruta 5 - Tramo: Berutti - Lte. c|La Pampa - Sección: Km. 482,500 - Km. 522,200 (bacheo, base de emparejamiento con mezcla bituminosa tipo concreto asfáltico carpeta de rodamiento con mezcla bituminosa tipo concreto asfáltico, alteo de banquinas): en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, $ 13.113.913,00. Depósito de garantía: $ 131.139,13. Precio pliego: $ 420.—. Plazo de obra 8 meses.
Presentación propuestas 20 de agosto de 1974, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 22|7 Nº 5.001 v. 9|8|74

DIRECION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 632|74, para la ejecución de los trabajos de Mantenimiento de las instalaciones de iluminación de la Avenida de Circunvalación de Santa Fe (Sección, Km. 0.035 - Km. 4,461) en jurisdicción de la Provincia de Santa Fe, $ 11.202.000. - Depósito de garantía: $ 112.020 — Precio pliego: $ 420. — Plazo de obra por el término de 5 años. — Presentación de propuestas: 1º de agosto de 1974 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3 planta baja, Capital Federal.

e.12|7 Nº 4.764 v.1º|8|74

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 634|74 para la ejecución de las obras en la Ruta 16 Tramo: El Bordo-Empalme Ruta 34. Sección: Km. 696, Km. 718,3 (bacheo de la calzada con material premezclado bituminoso y tratamiento superficial tipo doble); en jurisdicción de la Provincia de Salta, $ 1.311.725,00. Depósito de garantía: $ 13.117,25. Precio pliego: $ 140,00. Plazo de obra: 6 meses.
Presentación propuestas: 9 de agosto de 1974, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.15|7 Nº 4.794 v.2|8|74

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 636|74 para la ejecución de las obras en la Ruta Nacional s|nº (ex Ruta Provincial 60). Tramo: Guaminí-Lte. c|La Pampa, Sección Km. 36,300, Km. 70.500 (obras básicas pavimento flexible, tratamiento bituminoso superficial tipo triple). $ 28.599.500,00. Depósito de garantía: $ 285.995,00. Precio pliego: $ 650,00 Y tramo Guaminí-Lte. c|La Pampa, Sección: Km. 36,300 Km. 70,500 (construcción de dos puentes de Hº Aº). $ 1.360.600,00. Depósito de garantía: $ 13.606,00. Precio pliego: $ 140,00.
Estas obras se licitan en conjunto indivisible siendo el plazo de obras de 24 meses. En jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires.
Presentación propuestas: 16 de agosto de 1974, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.15|7 Nº 4.793 v.2|8|74

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 640|74, para la ejecución de las obras en la Ruta 188 - Tramo: Realicó - Lte. c|San Luis - Sección: Km. 480,0 - Km. 555,7 (construcción de banquinas, ejecución bacheo de base y pavimento, carpeta de rodamiento tipo concreto asfáltico). $ 27.320.181.—. Depósito de garantía: $ 273.201,81. Precio pliego: $ 650.—. Plazo de obra: 12 meses. Provincia La Pampa.
Presentación propuestas: 21 de agosto de 1974, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 22|7 Nº 5.000 v. 9|8|74

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 637|74, para la ejecución de las obras en la Ruta 172 - Tramo: Arocena - Gálvez (repavimentación y ensanche); en jurisdicción de la Provincia de Santa Fe, $ 18.130.800.—. Depósito de garantía: $ 181.308 —. Precio pliego: $ 420.— Plazo de obra: 24 meses.
Presentación propuestas 19 de agosto de 1974, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 22|7 Nº 5.003 v. 9|8|74

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
(Expte. 1.529-L-1974)
Licitación Pública Nº 6.068

Para adquirir un Avión Biturbohélice Metálico, nuevo, tipo Ejecutivo, de 8|9 plazas, en las condiciones establecidas por Circular RC 328 del Banco Central de la República Argentina. — $ 6.000.000 — Precio pliego: $ 60.
Presentación propuestas: 14 de agosto de 1974, a las 13 horas en la Sala de Licitaciones Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.22|7 Nº 4.998 v 31|7|74

Subsecretaría de Transporte

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA GENERAL BELGRANO

Llámase a Licitación Pública O.C. 39|74 Ax. 12.
Adquisición de maderas aserradas varias.
Apertura de propuestas: 5|8|1974, 13 horas.
Precio del pliego: $ 25,00.
Consulta y retiro de pliegos, en la Gerencia Oficina Apertura de Propuestas, Local Nº 35, P.B., Avda. Maipú Nº 4, Capital Federal.

e.29|7 Nº 5.205 v.31|7|74

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA GENERAL BELGRANO

Llámase a Licitación Pública O.C. 48|74 Ax. 1.
Adquisición de Eclisas de Varios Tipos.
Apertura de propuestas: 6|8|1974, 13 horas.
Precio del pliego: $ 330,00.
O.C. 3|74 Ax. 4.
Adquisición de Acero Dulce Común en Barras.
Apertura de propuestas: 6|8|1974, 14 horas.
Precio del pliego: $ 70,00.
O.C. 5|74 Ax. 3.
Adquisición de Esmalte Sintético Brillante Varios Tipos.
Apertura de propuestas: 6|8|1974, 15 horas.
Precio del pliego: $ 60,00.
O.C. 3|74 Ax. 2.
Adquisición de Acero Dulce en Chapas y Perfil.
Apertura de propuestas: 7|8|1974, 13 horas.
Precio del pliego: $ 70,00.
Consulta y retiro de pliegos, en la Gerencia Oficina Apertura de Propuestas, Local Nº 35, P.B., Avda. Maipú Nº 4, Capital Federal, de 13 a 17 horas.

e.29|7 Nº 5.206 v.31|7|74

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA GENERAL BELGRANO
Llámase a Licitación Pública O.C. 46|74 Ax. 12.
Impresión de Páginas para Itinerarios y Horarios Murales Temporada de Verano 1974|75.
Precio del pliego: $ 50,00.
Apertura de propuestas: 7|8|1974, 18 horas.
Consulta y retiro de pliegos, en la Gerencia Oficina Apertura de Propuestas, Local Nº 35, P.B., Avda. Maipú Nº 4, Capital Federal, de 13 a 17 horas.
e.29|7 Nº 5.240 v.31|7|74

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA GENERAL URQUIZA
Llámase a Licitación Pública:
Nº 1531: Construcción Edificio complementario, tinglado para coches y bicicletas. Pavimento y reparaciones varias, galpón en Estación Paraná, Entre Ríos. Apertura: Día 20|8|74. Hora: 14. Valor del pliego: $ 100.
Nº 1532: Eclisas especial para riel. Apertura: Día 20|8|74. Hora: 15. Valor del pliego: $ 150.
Retiro de pliegos: Aprovisionamiento, Oficina Mesa de Entradas, 5º piso, Estación Federico Lacroze, Capital Federal, días hábiles de 12.30 a 16.30 horas.
e.29|7 Nº 5.207 v.31|7|74

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA SARMIENTO
Licitación Pública Nº M. 74|91: Piedra Triturada para Balasto Apertura: 13|8|74, a las 14 horas. Valor del pliego: $ 300.
Licitación Pública Nº M. 74|90: Bulones y Arandelas para Vía. Apertura: 13|8|74, a las 16 horas. Valor del pliego: $ 20.
Consulta y adquisición de pliegos: Oficina de Muestras y Venta de Pliegos, Bartolomé Mitre 2973, Capital Federal, de 13 a 18 horas.
e.29|7 Nº 5.208 v.31|7|74

Secretaría de Comunicaciones

DEPARTAMENTO INGENIERIA Y MANTENIMIENTO
Llámase a Licitación Pública Nº 136 DIM|74, hasta el día 13 de agosto de 1974, a las 17 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064; y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de reparación general del edificio de L.R.A. Santo Tomé (Provincia de Corrientes).
Las ofertas se recibirán en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132, 4º piso, local 460, Buenos Aires, hasta la fecha y hora indicada donde se realizará la apertura. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la Sección Registro Técnico en la mencionada dirección.
Presupuesto Oficial: $ 150.000.
Valor del pliego: $ 20. — Departamento Ingeniería y Mantenimiento.
e.26|7 Nº 5.150 v.1º|8|74

Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente Humano

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
La Dirección General de Administración-Compras, de la Secretaría de Estado de Recursos Naturales y Ambiente Humano, llama a Licitación Pública Nº 109-74, para el día 8 de agosto a las 14 horas, para la adquisición de "Paños de red de diferente malla; red de nylon armada completa para cornalito; lámpara de 180 m. de extremo a extremo, etc.", cuyo pliego de bases y condiciones detallado se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Compras, sito en la calle 25 de Mayo 459, Planta Baja, Capital, dentro del horario de 13 a 18 horas.
El aviso precedente deberá publicarse a partir del día 30 de Julio de 1974.
e.30|7 Nº 5.250 v.31|7|74

SERVICIO NACIONAL DE PARQUES NACIONALES
Ley 18.594
PARQUE NACIONAL DE NAHUEL HUAPI
Licitación Pública Nº 1.606
Expediente: 1.007|974
Referencia: Venta de rollizos de coihué provenientes del desbosque efectuado en la construcción de la ruta complementaria "j", diseminados en el trazo del mismo, desde el paraje Pichi Traful a Villarino, Parque Nacional Nahuel Huapi, Provincia de Río Negro.
Apertura: el día 28 de agosto de 1974 a las 15 horas, en la Intendencia del Parque Nacional Nahuel Huapi, San Carlos de Bariloche, Río Negro.
Pliego: $ 50 (cincuenta pesos), se retira en la citada Intendencia y en la Intendencia del Parque Nacional Lanín, S. M. de los Andes, Neuquén.
e.30|7 Nº 5.249 v.2|8|74

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

INSTITUTO NACIONAL SANMARTINIANO
Llámase a licitación pública para el día 9 de agosto de 1974, a las 11 horas, para la impresión de varias publicaciones sanmartinianas.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en la sede del Instituto Nacional Sanmartiniano, calles Mariscal Castilla y Alejandro Aguado —Plaza Grand-Bourg— de la Capital Federal, donde pueden retirarse los pliegos de condiciones.
Toda información de carácter técnico debe efectuarse al Departamento de Extensión Sanmartiniana.
e.30|7 Nº 5.279 v.31|7|74

ESCUELA DE AGRICULTURA Y GANADERIA MARIA CRUZ Y MANUEL L. INCHAUSTI
Expediente 1.600 Nº 327.545
Llámase a Licitación Pública Nº 75 hasta el 26 de agosto de 1974, a las 9 horas, para resolver la adjudicación de entrada al campo de la escuela de 300 vacas en convenio de "Capitalización de hacienda" (Capitalización de cría).
Pliegos, entrega y apertura de propuestas en la Administración de la escuela, sita en Valdés F. N. G. R., partido de 25 de Mayo, provincia de Buenos Aires, teléfono 14, Morea.
e.30|7 Nº 5.278 v.8|8|74

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Resolución Nº 1.095|74-CONET
Expediente Nº 101|CONET-BID
Programa de Obras - Convenio CONET-BID. (Banco Interamericano de Desarrollo) - Contrato de Préstamo número 209-SF|AR.
Llámase a Licitación Pública Nº 1.149 - Sistema "ajuste alzado".
Apertura: 20 de agosto de 1974, a las 16, para la contratación de los trabajos de obras de terminación de planta baja, sector aulas y administración, y reforma de los talleres en el edificio de la Escuela Nacional de Educación Técnica número 1 de Posadas (Misiones).
Presupuesto oficial: $ 2.308.642,47.
Garantía de oferta: $ 23.086,42.
Valor del pliego: $ 157.—.
Consulta y Adquisición de pliegos: Departamento Servicios Administrativos (Compras), Bartolomé Mitre 3345 —planta baja— Buenos Aires, de 13 a 18, y en la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 1, sita en calle Colón Nº 9, de Posadas (Misiones).
Remisión o entrega y apertura de las propuestas: Departamento Servicios Administrativos, Bartolomé Mitre 3345 — planta baja— Buenos Aires.
Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse publicado en forma incompleta en las ediciones del Boletín Oficial del 22|7 al 26|7|74.
e. 29|7 Nº 5.004 v. 19|8|74

CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS
(Expte.: Nº 5.771|74).
Llámase a Licitación Pública Nº 132|74 para la adquisición de instrumental científico, material de laboratorio, máquina calculadora electrónica, con destino a Institutos dependientes del Consejo.
La apertura de las propuestas se efectuará el día 23 de agosto de 1974, a las 14 horas, en la Oficina de Compras y Suministros del Consejo, Av. Rivadavia 1917, 3º piso, Capital Federal, donde deberán ser solicitados informes y pliegos de condiciones en el horario de 14 a 18 horas.
Valor del Pliego: $ 10,00.
e.26|7 Nº 5.199 v.6|8|74

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DIR. GRAL. DE ADMINISTRACION DTO. CONTABILIDAD
División Suministros (Compras)
Licitación Pública Nº 14|74.
Expediente Nº 3.600|74.
Llámase a licitación pública por el término de ocho días hábiles a partir del 26|7|74, para resolver la adquisición de: Mobiliario Escolar (Juegos de mesa-pupitre y silla para alumnos, juegos de escritorio y sillón para maestros, pizarrones y armarios), con destino a: Establecimientos educacionales dependientes del Organismo.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán a tal efecto y de acuerdo con el Pliego de condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en la Sección Compras (Licitaciones), calle Pizzurno 935, Pta. Baja, Capital, todos los días hábiles de 13 a 18.
El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Sala de Licitaciones, el día 13 de agosto de 1974, a las 15 en Sección Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
Buenos Aires, 23 de julio de 1974.
e.26|7 Nº 5.169 v.6|7|74

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DIR. GRAL. DE ADMINISTRACION
Dto. Contabilidad
División Suministros (Compras)
Licitación Pública Nº 15|74.
Expediente: Nº 9.152|74
Llámase a Licitación Pública por el término de ocho días hábiles a partir del 26|7|74, para resolver la impresión de los "Cuadernos de Apoyo Didáctico" y "Boletín de Informaciones" (55.000 y 385.000 ejemplares respectivamente) con destino a: personal docente dependiente del Organismo.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán a tal efecto y de acuerdo con el Pliego de Condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en la Sección Compras (Licitaciones), calle Pizzurno 935, Pta. Baja, Capital todos los días hábiles de 13 a 18.
El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Sala de Licitaciones, el día 14 de agosto de 1974, a las 15, en Sección Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
Buenos Aires, 23 de julio de 1974.
e.26|7 Nº 5.170 v.6|8|74

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DIR. GRAL. DE ADMINISTRACION (DTO. CONTABILIDAD)
División Suministros (Compras)
Licitación Pública Nº 13|74
Expediente Nº 6920|74
Llámase a licitación pública por el término de ocho (8) días hábiles a partir de: 23|7|1974, para resolver la adquisición de: Chapas galvanizadas de cubierta y cumbrera y chapas de aluminio de cielorraso, con destino a: Escuelas Modulares, Plan de Erradicación de Escuelas Rancho.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán a tal efecto y de acuerdo con el Pliego de condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en la Sección Compras (Licitaciones), calle Pizzurno 935, Pta. Baja, Capital, todos los días hábiles de 13,30 a 18,30 horas.
El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Sala de Licitaciones, el día 8 de agosto de 1974, a las 17 horas, en Sección Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
e.23|7 Nº 5.032 v.1º|8|74

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DIR. GRAL. DE ADMINISTRACION (DTO. CONTABILIDAD)
División Suministros (Compras)
Licitación Pública Nº 12|74
Expediente Nº 6919|74
Llámase a licitación pública por el término de ocho (8) días hábiles a partir del 23|7|74, para resolver la adquisición de: Elementos de Carpintería Metálica, con destino a: Escuelas Modulares del Plan de Erradicación "Escuelas Rancho".
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expidirán a tal efecto y de acuerdo con el Pliego de condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en la Sección Compras (Licitaciones), calle Pizzurno 935, Pta. Baja, Capital, todos los días hábiles de 13,30 a 18,30 horas.
El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Sala de Licitaciones, el día 8 de agosto de 1974, a las 15 horas, en Sección Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
e.23|7 Nº 5.033 v.1º|8|74

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Resolución Nº 1.138|74
Expediente Nº 3.199|74
Llámase Licitación Pública Nº 1.148, cuya apertura tendrá lugar el día 6 de Agosto de 1974 a las 16 hs., en la Dirección General de Administración (Departamento Servicios Administrativos), Bmé. Mitre 3345, Planta Baja, Buenos Aires, por la Provisión de Veintiocho (28) Taladradoras Monopoleas de Columna y Sesenta y Dos (62) Tornos Mecánicos Monopolea con destino a establecimientos dependientes del Consejo Nacional de Educación Técnica.
Consulta y entrega de pliegos y presentación de las propuestas en la dependencia antes citada, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.
Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse publicado en forma incompleta en las ediciones del Boletín Oficial del 19|7 al 24|7|74.
e.25|7 Nº 4.967 v.5|8|74

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 22.861|74
Llámase a licitación pública, para la adquisición de 400 camisas y 350 guardapolvos.
Apertura: 5|8|74, a las 16 horas.
Retiro de pliegos: Dirección de Compras y Licitaciones, Córdoba 2122, 2º piso, Capital.
El Director
e.30|7 Nº 5.259 v.31|7|74

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES MEDICAS
Se llama a Licitación Pública Nº 1 —segundo llamado—, para la provisión de: Carne vacuna trozada, merluza, lengua, pollos, chorizos, etc. Apertura: 5|8|74, 10 hs. Administración del Instituto de Investigaciones Médicas, Tte. Gral. Donato Alvarez 3000 —3er. piso—. Los pliegos pueden retirarse en la citada Administración, de lunes a viernes de 8,30 a 14,30 hs.
e. 29|7 Nº 5.223 v. 31|7|74

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 32.222|74
Llámase a licitación pública, por el régimen de la Ley 13.064, para la ejecución de la obra "Primera Etapa Facultad de Filosofía y Letras". Presupuesto oficial: Pesos quince millones setecientos mil ($ 15.700.000.—). Garantía de la oferta: 1 % del presupuesto oficial. Valor de los pliegos: $ 150.—. Compra de pliegos: En la Dirección de Compras y Licitaciones, Córdoba 2122 —piso 2º—, de 9 a 18 hs. Apertura el 8 de agosto de 1974, a las 14 hs. — El Director
e. 11|7 Nº 4.713 v. 31|7|74

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE
Licitación Privada Nº 31|74
Llámase a Licitación Privada Nº 31|74 para la adquisición de máquinas aspiradoras y lustradoras de pisos, según especificaciones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones.
Pliego e informes: En el Departamento de Compras y Contrataciones de la Universidad en calle Buenos Aires número 1400, de la ciudad de Neuquén, o en la Delegación Buenos Aires, en calle Cangallo 685, de la Capital Federal.
Apertura: 23 de agosto de 1974, a las 18 horas.
e.30|7 Nº 5.260 v.31|7|74

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 22
Expte. Nº 16.909|74
Llámase a Licitación Pública Nº 22, para el día 26 de agosto de 1974, a las 11 hs., para la provisión de herramientas para colocación cinta protectora de aluminio y chasis para transporte de herramientas utilizado para realizar trabajos con tensión, con destino al Centro de Investigación y Capacitación en Trabajos con Tensión, de la Facultad de Cs. Exactas e Ingeniería.
La apertura de las propuestas se efectuará en Dirección Contrataciones de la Dirección General de Administración, calle Beruti 2109, Rosario, lugar éste donde podrán ser retirados los pliegos respectivos. — Dirección Contrataciones.
e.30|7 Nº 5.261 v.31|7|74

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
RECTORADO - CORRIENTES
Licitación Pública Nº 21|74
Expediente Nº 3.658 - Letra A|74
Apertura: 8 de agosto de 1974. Hora: 9. Lugar de apertura: Dirección General Económico Financiera - Departamento Centralizado de Compras, 25 de Mayo 868, Corrientes.
Objeto del llamado: La provisión de verduras, todo con destino al Comedor Universitario de Corrientes, dependiente de la Dirección General de Asuntos Estudiantiles. De acuerdo al Pliego de Condiciones, el cual podrá ser retirado de la Oficina del Departamento Centralizado de Compras, 25 de Mayo 868, Corrientes, todos los días hábiles de 7 a 13 hs. — Dirección General Económico Financiera — Departamento Centralizado de Compras.
e.30|7 Nº 5.262 v.31|7|74

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
RECTORADO - CORRIENTES
Licitación Pública Nº 22|74
Expediente Nº 3.667 - Letra A|74
Apertura: 8 de agosto de 1974. Hora: 10. Lugar de apertura: Dirección General Económico Financiera - Departamento Centralizado de Compras, 25 de Mayo 868, Corrientes.
Objeto del llamado: La provisión de pan y pastas frescas, todo con destino al Comedor Universitario de Corrientes, dependiente de la Dirección General de

Asuntos Estudiantiles. De acuerdo al Pliego de Condiciones, el cual podrá ser retirado de la Oficina del Departamento Centralizado de Compras, 25 de Mayo 868, Corrientes, todos los días hábiles de 7 a 13 hs. — Dirección General Económico Financiera — Departamento Centralizado de Compras.

e.30|7 Nº 5.263 v.31|7|74

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
RECTORADO - CORRIENTES
Licitación Pública Nº 23|74
Expediente Nº 3.661 - Letra A|74

Apertura: 8 de agosto de 1974. Hora: 12. Lugar de apertura: Dirección General Económico Financiera - Departamento Centralizado de Compras, 25 de Mayo 868, Corrientes.

Objeto del llamado: La provisión de huevos y productos lácteos, todo con destino al Comedor Universitario de Corrientes, dependiente de la Dirección General de Asuntos Estudiantiles. De acuerdo al Pliego de Condiciones, el cual podrá ser retirado de la Oficina del Departamento Centralizado de Compras, 25 de Mayo 868, Corrientes, todos los días hábiles de 7 a 13 hs. — Dirección General Económico Financiera — Departamento Centralizado de Compras.

e.30|7 Nº 5.264 v.31|7|74

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
RECTORADO - CORRIENTES
Licitación Pública Nº 24|74
Expediente Nº 3.656 - Letra A|74

Apertura: 9 de agosto de 1974. Hora: 10. Lugar de apertura: Dirección General Económico Financiera - Departamento Centralizado de Compras, 25 de Mayo 868, Corrientes.

Objeto del llamado: La provisión de productos enlatados, todo con destino al Comedor Universitario de Corrientes, dependiente de la Dirección General de Asuntos Estudiantiles. De acuerdo al Pliego de Condiciones, el cual podrá ser retirado de la Oficina del Departamento Centralizado de Compras, 25 de Mayo 868, Corrientes, todos los días hábiles de 7 a 13 hs. — Dirección General Económico Financiera — Departamento Centralizado de Compras.

e.30|7 Nº 5.265 v.31|7|74

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
RECTORADO - CORRIENTES
Licitación Pública Nº 25|74
Expediente Nº 3.657 - Letra A|74

Apertura: 9 de agosto de 1974. Hora: 12. Lugar de apertura: Dirección General Económico Financiera - Departamento Centralizado de Compras, 25 de Mayo 868, Corrientes.

Objeto del llamado: La provisión de frutas, todo con destino al Comedor Universitario de Corrientes, dependiente de la Dirección General de Asuntos Estudiantiles. De acuerdo al Pliego de Condiciones, el cual podrá ser retirado de la Oficina del Departamento Centralizado de Compras, 25 de Mayo 868, Corrientes, todos los días hábiles de 7 a 13 hs. — Dirección General Económico Financiera — Departamento Centralizado de Compras.

e.30|7 Nº 5.266 v.31|7|74

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
RECTORADO - CORRIENTES
Licitación Pública N 20|74
Expediente Nº 3.660 - Letra A|74

Apertura: 14 de agosto de 1974.
Hora 11.

Lugar de apertura: Dirección General Económico Financiera —Departamento Centralizado de Compras—, 25 de Mayo Nº 868, Corrientes.

Objeto del llamado: La provisión de carne y sus derivados, todo con destino al Comedor Universitario de Corrientes, dependiente de la Dirección General de Asuntos Estudiantiles. De acuerdo al pliego de condiciones, el cua podrá ser retirado de la Oficina de. Departamento Centralizado de Compras, 25 de Mayo 868, Corrientes, todos los días hábiles de 7 a 13 hs. — Dirección General Económico Financiera. Departamento Centralizado de Compras.

e. 29|7 Nº 5.222 v. 7|8|74

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
Licitación Pública Nº 1-974

Para la adquisición de instrumental científico, con destino al Instituto de Química Orgánica. El acto licitario se llevará a cabo el día 12-8-974, a horas 10. En División Administrativa. Ayacucho 491, S. M. de Tucumán

Por antecedentes recurrir a la división mencionada, a la Unión Argentina de Proveedores del Estado (U.A.P.E.), Avda. de Mayo 1157, Buenos Aires o a la Representación Universitaria, Paraná 851, Buenos Aires. — Firmado: Antonieta A. Di Risio de Bollero, secretaria administrativa.

e. 29|7 Nº 5.224 v. 2|8|74

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA

Llámase a Licitación Pública Nº 4|74 para la adquisición de instrumental de laboratorio: varias unidades de microscopios, micrótomo, estereoscopios, etc.

Retiro de pliegos e informes, en Rectorado de la Universidad, sito en Mansilla, 178, Santa Rosa, La Pampa.

Apertura: 12 de agosto de 1974, a las 17 horas.

e.22|7 Nº 5.008 v.31|7|74

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 318.181|73 - Cde. 3

Llámase a Licitación Pública Nº 49|74 para el día 6 del mes de agosto de 1974, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que se detallan en este aviso, con destino a Dirección Nacional de Emergencias Sociales y durante el año 1974

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras, Defensa 120, 1º Piso, Oficina 1.028 Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: adquisición de papel obra primera, alisado, 70 grs. — Buenos Aires, 30-7-74. — El Director Gral. de Administración.

e.30|7 Nº 5.267 v.31|7|74

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 19.046|74-Cde. 2

Llámase a Licitación Pública Nº 43|74, para el día 14 del mes de agosto de 1974, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que se detallan en este aviso, con destino a Dirección Nacional de Emergencias Sociales y durante el año 1974.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras, Defensa 120 —1er. piso— Oficina 1.028, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: Adq. unidad móvil para tratamiento intensivo y evacuación con apoyo terapéutico completo para pacientes críticos con inminencia de muerte.

Buenos Aires, 29|7|74. — El Director Gral. de Administración.

e. 29|7 Nº 5.227 v. 7|8|74

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 19.052|74-Cde. 61

Llámase a licitación pública Nº 45|74, para el día 7 del mes de agosto de 1974, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que se detallan en este aviso, con destino a la Dirección Nacional de Emergencias Sociales, y durante el año 1974.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras, Defensa 120, 1er. piso, Oficina 1028, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: Adq. de colchones, confeccionados en espuma de poliuretano y almohadas, confeccionadas en espuma de poliuretano. — Buenos Aires, 22 de julio de 1974. — El Director Gral. de Administración.

e.22|7 Nº 5.010 v.31|7|74

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 19.052|74-Cde. 63

Llámase a licitación pública Nº 46|74, para el día 8 del mes de agosto de 1974, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que se detallan en este aviso, con destino a la Dirección Nacional de Emergencias Sociales, y durante el año 1974.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras, Defensa 120, 1er. piso, Oficina 1028, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieran a: Adq. de sábanas, confeccionadas en tela de algodón, y fundas, confeccionadas en tela de algodón. — Buenos Aires, 22 de julio de 1974. — El Director Gral. de Administración.

e.22|7 Nº 5.011 v.31|7|74

Secretaría de Salud Pública

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 2020-10685|74-5

Llámase a Licitación Pública Nº 23|74, para el día 12 del mes de agosto de 1974, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de elementos de procedencia extranjera para el equipamiento y funcionamiento de las áreas del Instituto Nacional de Investigaciones Cardiovasculares. (Microscopio binocular, fotomicroscopio monoblock, filtro de contraste equipo de epifluorescencia, equipo de iluminación de flash electrónico, espectofotómetro, centrífuga automática, equipo para electroforesis, etc.).

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones — Contrataciones Centralizadas— Defensa Nº 120 —4º piso— Oficina Nº 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado servicio.

Buenos Aires, 24 de julio de 1974. — El Director Gral. de Administración (Area Salud Pública).

e. 24|7 Nº 5.089 v. 2|8|74

HOSPITAL NACIONAL BRAULIO A. MOYANO
Expediente Nº 6.823|74

Llámase a Licitación Pública Nº 10|74, para el día 5 de agosto de 1974, a las 11 horas, para contratar la adquisición de carne, para cubrir las necesidades del bimestre Setiembre-Octubre del corriente año. — La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento Administración (Sección Contrataciones), Brandsen 2570, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia, de lunes a viernes de 8 a 15 horas. — Buenos Aires, 24 de julio de 1974. — Jefe de Sección Contrataciones.

e.30|7 Nº 5.270 v.31|7|74

HOSPITAL NACIONAL DR. JOSE T. BORDA
Expediente Nº 5.088|74.

Llámase a Licitación Pública Nº 15|74, para el día 7 de agosto de 1974, a las 10 horas, con el objeto de contratar la adquisición de Huevos, Leche en Polvo y Queso Fresco, para cubrir necesidades de este Establecimiento durante el período setiembre-diciembre de 1974. — La apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Contrataciones y Suministros, Barracas 375, Planta baja, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia, de lunes a viernes de 8 a 13 horas.

Buenos Aires, julio 30 de 1974. — El Jefe del Departamento Administración.

e.30|7 Nº 5.271 v.31|7|74

COLONIA NACIONAL "DR. DOMINGO CABRED"
Expediente Nº 4677|74

Llámase a Licitación Pública Nº 17|74 para el día 14 de agosto de 1974, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Colonia Nacional "Dr. Domingo Cabred", durante el Ejercicio Fiscal 1974.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el citado Establecimiento, sito en Open Door, FNGSM., debiendo dirigirse para pliegos e informes a la antedicha dependencia.

Las necesidades se refieren a: Arpillera de yute, brin, cotí, frazadas, hilos, medias para hombres, lienzo crudo, lona, paño, tela nido de abeja, tela con acrecel o poliester, uso doméstico, botas de goma y botones. — Open Door, 25 de julio de 1974. — El Interventor de la Colonia Nacional "Dr. Domingo Cabred".

e.25|7 Nº 5.127 v.5|8|74

Secretaría de Seguridad Social

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Expediente 27.208

Llámase a Licitación Pública 9|74, para el día 7 de agosto de 1974, a las 15 horas, para la adquisición de tres (3) compensadores automáticos de tensión.

La apertura tendrá lugar en la División Compras y Suministros, Defensa 120, 5º piso, Of. 5047, Capital, donde podrán retirarse los pliegos y solicitar informes en el horario de 13 a 18 horas.

e.30|7 Nº 5.268 v.31|7|74

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
GERENCIA ADMINISTRACION
Expediente Nº 246.971|71

En la ciudad de Jujuy se desea tomar en arrendamiento un inmueble que cuente de una superficie útil aproximada de doscientos veinte (220) metros cuadrados, compuestos de local en planta baja y dos o tres ambientes o local en planta baja y primer piso con dos o tres ambientes dos (2) baños como mínimo, suficiente aireación, luminosidad natural y amplio acceso, ubicado en zona debidamente servida por medios de locomoción. — La oferta deberá contener los antecedentes que posibiliten su análisis y, como mínimo importe mensual del alquiler, ubicación y metros cuadrados del inmueble ofrecido en la ciudad de Jujuy.

Las propuestas deberán remitirse en sobre cerrado en el que se indicará "Licitación Locación Inmueble Agencia Jujuy" a la Dirección Nacional de Recaudación Previsional, Paseo Colón Nº 329, piso 2º, oficina Nº 208, Capital Federal, hasta las 18,30 horas del día 16 de agosto de 1974.

e.30|7 Nº 5.269 v.31|7|74

Secretaría de Vivienda y Urbanismo

PLAN ALBORADA
INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA
PROVINCIA DE FORMOSA
Licitación Pública Nº 6|74
Expediente Nº S-711|74

Obra: Construcción de 175 viviendas Formosa, Capital.

Presupuesto oficial: $ 17.658.641,82.

Valor del pliego: $ 500,—.

Lugar y fecha de apertura: Instituto Provincial de la Vivienda, Rivadavia 604, 1º piso, Formosa, el 20 de agosto de 1974, a las 11 horas.

Venta de pliegos: Rivadavia 604, 1º piso, Formosa, I.P.V.

Casa de Formosa en Buenos Aires Bernardo de Irigoyen 188, Capital Federal. S.E.V.U., Defensa 120, 3º piso, of. 3030, Capital Federal.

e.26|7 Nº 5.182 v.1º|8|74

PLAN ALBORADA
PROVINCIA DE TUCUMAN
INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO
Licitación Pública Nº 7

Obra: Construcción de 126 viviendas infraestructura en la Banda del Río S[illegible] Departamento Cruz Alta, Tucumán.

Llámase a licitación pública para construcción de 126 viviendas e infraestructura en la Banda del Río Salí, Departamento Cruz Alta, Provincia de Tucumán.

Presupuesto oficial: $ 11.499.983,66.

Plazo de ejecución de obra: Dieciocho meses.

Sistema de contratación: Unidad de medida.

Fecha de apertura de propuestas: El día 19 de agosto de 1974, a las 11 horas en el Despacho del Instituto Provincial de Vivienda y Desarrollo Urbano, sito en calle Muñecas Nº 455 de la ciudad de San Miguel de Tucumán.

Lugar de venta de los legajos: Instituto Provincial de Vivienda y Desarrollo Urbano, Muñecas Nº 455, San Miguel de Tucumán: Secretaría de Vivienda y Urbanismo de la Nación, Defensa Nº 1[illegible] piso 3º, oficina 3030, Capital Federal.

Precio del legajo: $ 700 (setecientos pesos).

e.25|7 Nº 5.130 v.14|8|74

Secretaría del Menor y la Familia

SERVICIO DE CONTRATACIONES
Expte.: Nº 27.795|74

Llámase a Licitación Pública Nº 159|74, para el día 8 de agosto de 1974, a las 16 horas, con el objeto de contratar la adquisición de Alimentos rubros frutas y verduras (bananas, manzanas, peras, uva, naranjas, acelga, apio, batatas, ce[illegible] boll., tomate, lechuga, etc.), con destino a diversos Centros Comunitarios dependientes de la Secretaría de Estado del Menor y la Familia que a continuación se detallan: Centro Comunitario Nº 3, Conde 100, Capital; Centro Comunitario Nº 3, Curapaligüe y Cobo, Capital; Centro Comunitario Nº 4, Carhué 2855, Capital; Centro Comunitario "Bartolomé Mitre", Jujuy 602, Capital; Centro Comunitario Nº 6, Antártida Argentina y Maipú, Capital; Centro Comunitario Nº 7, Warnes 2401, Capital; Centro Comunitario Nº 8, Miralla 3850, Capital, para cubrir las necesidades del período comprendido desde el 1º|9|74 al 31|12|74.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados, en el Servicio de Contrataciones, Defensa 120, 6º piso, oficina 6039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e.30|7 Nº 5.272 v.31|7|74

SERVICIO DE CONTRATACIONES
Expte.: Nº 27.794|74

Llámase a Licitación Pública Nº 158|74, para el día 8 de agosto de 1974, a las 14 horas, con el objeto de contratar la adquisición de Alimentos del rubro almacén (aceite, dulces, fideos, té, galletitas, chocolate, arroz café, yerba mate, vinagre bebidas sin alcohol, cacao, garbanzos, etc.) con destino a diversos Centros Comunitarios dependientes de la Secretaría de Estado del Menor y la Familia, que a continuación se detallan: Centro Comunitario Nº 2, Conde 100, Capital; Centro Comunitario Nº 3, Curapaligüe y Cobo, Capital; Centro Comunitario Nº 4, Carhué 2355, Capital; Centro Comunitario "Bartolomé Mitre", Jujuy 602, Capital; Centro Comunitario Nº 6, Antártida Argentina y Maipú, Capital; Centro Comunitario Nº 7, Warnes 2401, Capital; Centro Comunitario Nº 8, Miralla 3850, Capital, para cubrir las necesidades del período comprendido desde el 1º|9|74 al 31|12|74.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados, en el Servicio de Contrataciones, Defensa 120, 6 piso; Oficina 6039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e.30|7 Nº 5.273 v.31|7|74